



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA SEDE AZOGUES
UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DE
TÍTULO DE ARQUITECTO**

**VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA
ZONA CENTRAL DE LA PARROQUIA SOLANO.**



AUTOR: OMAR DAVID ORDOÑEZ SAYAGO
DIRECTOR: ARQ. MSC. PEDRO ALEX MOSCOSO GARCÍA

AZOGUES - ECUADOR
2019

CERTIFICACIÓN

Arq. Pedro Moscoso García

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA

Que el trabajo de titulación denominado: **“VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA ZONA CENTRAL DE LA PARROQUIA SOLANO”**, desarrollado por **OMAR DAVID ORDOÑEZ SAYAGO**, ha sido revisado y autorizado para su presentación.

Arq. Pedro Moscoso García

DIRECTOR

AUTORÍA

El contenido del presente trabajo de titulación denominado: **“VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA ZONA CENTRAL DE LA PARROQUIA SOLANO”**, es de exclusiva responsabilidad de su autor.

Omar David Ordoñez Sayago
AUTOR

DECICATORIA

A mis padres, por su sacrificio, su esfuerzo y apoyo incondicional en cada una de mis decisiones que me han permitido llegar a cumplir hoy una meta más. Gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades y de nunca darme por vencido. A mis hermanas por brindarme su cariño y estar siempre presentes en cada etapa de mi vida.

Hoy un sueño más realizado por ustedes.

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo agradecimiento al Arq. Pedro Moscoso G. por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad. Gracias por ser guía en el desarrollo de este trabajo y por compartir sus conocimientos a lo largo de mi formación universitaria.

A todos y cada uno de mis profesores, por la orientación y por guiarme en el aprendizaje de esta carrera que me apasiona.

Al GAD Municipal del Cantón Déleg en especial al Ing. Luis Sarmiento Director del Departamento de Planificación, por la información proporcionada para el desarrollo de este trabajo.

A mis padres, por haberme dado la oportunidad de formarme en la prestigiosa Universidad Católica de Cuenca – Sede Azogues, por su esfuerzo y por haber sido mi apoyo durante todo este tiempo. A mis hermanas y amigos por brindarme su apoyo a lo largo de mi proceso universitario.

¡Gracias Totales!

Omar Ordoñez

RESUMEN

En este trabajo de investigación se presenta temas de valoración de las edificaciones vernáculas de la Parroquia Rural Solano perteneciente al Cantón Déleg, las mismas que se han visto afectadas por la desvalorización de sus autoridades y de la población en general. Los inmuebles patrimoniales que posee esta localidad se encuentran en un proceso de desaparición de todos sus componentes históricos – culturales, y arquitectónicos por varias causas, pero la más relevante es la poca o nada información que poseen sus propietarios acerca del valor patrimonial de estas construcciones.

Para afrontar estas dificultades a las que está expuesta el patrimonio edificado se ha desarrollado un marco teórico conceptual con el fin de exponer criterios relacionados a la arquitectura vernácula, su importancia y consideraciones acerca del patrimonio. Esto permitirá el desarrollo óptimo de este trabajo para poder definir pautas para la protección y conservación de los bienes inmuebles patrimoniales de la Parroquia Solano, partiendo de una valoración de las edificaciones vernáculas.

Mediante el desarrollo de este documento se busca valorar el patrimonio vernáculo de la Parroquia Solano a través de una metodología basada en una tabla de cálculos conocida y utilizada a nivel internacional y considerando los criterios propuestos por el Gobierno de Chile para la valoración de los inmuebles patrimoniales. Posteriormente y en base a los resultados de valoración de las edificaciones patrimoniales se establece una ordenanza que permita proteger y conservar las edificaciones vernáculas de la parroquia.

PALABRAS CLAVE: ARQUITECTURA VERNÁCULA, PATRIMONIO, CULTURA, VALORACIÓN, PARROQUIA SOLANO.

ABSTRACT

In this research work, it is presented valuation elements of the vernacular buildings of the "Solano" Rural Parish belonging to the city of Déleg, buildings which have been affected by their devaluation carried out by authorities and the population in general. The heritage properties owned by this town are in a process of disappearance of all its historical, cultural and architectural components due to several reasons, but the most relevant is the little or no information at all that owners have about the heritage value of these constructions.

To confront these difficulties to which the built heritage is exposed, a conceptual theoretical framework has been developed in order to expose concepts related to vernacular architecture, its importance and consideration about heritage. This will allow the optimal development of this work to be able to define guidelines for the protection and conservation of the "Solano" Parish buildings, starting from an evaluation of the vernacular buildings.

Through the development of this document, the objective is to provide a solution to the problems of devaluation of cultural heritage in the city of Déleg, and it is intended that this research work as a guide to take action to ensure the protection and conservation of the patrimonial real estate in this city.

Through the development of this document, we seek to assess the vernacular heritage of "Solano" Parish through a methodology based on a calculation table known and used internationally and considering the criteria proposed by the Government of Chile for the valuation of heritage properties. Subsequently, and based on the valuation results of the patrimonial buildings, an ordinance is established to protect and preserve the vernacular buildings of the parish.

KEYWORDS: VERNACULAR ARCHITECTURE, HERITAGE, CULTURE, VALUATION, SOLANO PARISH.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	II
RESUMEN.....	III
ABSTRACT.....	IV
ÍNDICE GENERAL.....	V
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	VIII
ÍNDICE DE IMÁGENES	VIII
ÍNDICE DE MAPAS	IX
INTRODUCCIÓN	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
JUSTIFICACIÓN	13
OBJETIVOS	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO.....	15
1.1 Arquitectura y patrimonio.	16
1.1.1 Arquitectura	16
1.1.2 Patrimonio.....	19
1.2 Clasificación del Patrimonio	19
1.2.1 Patrimonio Cultural.....	21
1.3 Importancia del Patrimonio Cultural	25

1.4 Leyes, ordenanzas y reglamentos que protegen la cultura y el patrimonio cultural.....	26
1.4.1 Cartas y lineamientos internacionales.....	26
1.4.2 Leyes nacionales y locales.....	27
1.5 INPC como entidad responsable del patrimonio en el Ecuador.....	30
1.6 Arquitectura vernácula.....	31
1.6.1 La arquitectura vernácula como patrimonio.....	32
1.6.2 Características generales de la arquitectura vernácula.....	33
1.7 Materiales y sistemas constructivos.....	35
1.7.1 Materiales.....	35
1.7.2 Sistemas Constructivos.....	36
1.8 Referentes nacionales de arquitectura vernácula.....	39
1.8.1 Chuquiribamba, Loja.....	39
1.8.2 Tipología arquitectónica.....	40
1.8.3 Materiales usados en la construcción.....	45
1.8.4 Paisaje natural rural.....	46
1.8.5 Chuquiribamba Patrimonio Cultural.....	48
1.9 Análisis comparativo arquitectónico Parroquia Chuquiribamba – Parroquia Solano....	49

CAPITULO II

ANTECEDENTES GENERALES, ARQUITECTURA Y PATRIMONIO EN SOLANO....	52
2.1 Datos generales de la Parroquia Solano.....	53
2.1.1 Reseña histórica.....	53
2.1.2 Cultura.....	53
2.1.3 Principales actividades.....	54
2.1.4 Situación geográfica.....	56
2.1.5 Aspectos físicos y geográficos.....	63

2.2 Antecedentes arquitectónicos de la parroquia, consideraciones generales.....	67
2.2.1 Análisis histórico y arquitectónico de la parroquia Solano.	68

CAPITULO III

ANÁLISIS DEL SITIO.....	70
3.1 Criterios de selección para la zona de estudio.....	71
3.2 Delimitación de la zona de estudio.....	72
3.3 Equipamientos existentes.	74
3.4 Servicios e Infraestructura.....	76
3.5 Vialidad y Transporte.....	76
3.6 Uso y ocupación de suelo en el centro parroquial de Solano.	76
3.7 Imagen urbana	77
3.8 Estilo arquitectónico predominante en las viviendas de la zona de estudio.....	78

CAPÍTULO IV

APLICACIÓN Y PROPUESTA.....	81
4.1 Generalidades	82
4.2 Aspectos considerados para selección de las viviendas.	82
4.3 Clasificación de las viviendas de la parroquia Solano según el INPC.	83
4.4 Consideraciones para la valoración.....	83
4.5 Metodología para el levantamiento de la información y valoración de las viviendas....	87
4.6 Registro y valoración individual de las viviendas vernáculas de zona de estudio	91
4.7 Grado de protección de las edificaciones de la zona de estudio.....	94
4.8 Propuesta de ordenanza para la protección y conservación de los inmuebles patrimoniales de la Parroquia Solano.....	97
4.8.1 Ordenanza para la gestión, protección y conservación de los bienes inmuebles que forman parte de las áreas de protección patrimonial de la Parroquia Solano del Cantón Déleg.	98

5. CONCLUSIONES	114
6. RECOMENDACIONES	115
7. BIBLIOGRAFÍA.....	116
8. ANEXOS.....	120

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Clasificación del patrimonio según la UNESCO	20
Ilustración 2. Clasificación del patrimonio según el INPC	21

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. División territorial.....	60
Tabla 2. Equipamientos Existentes en la Parroquia Solano	74
Tabla 3. Criterios de Valoración	85
Tabla 4. Clasificación de las viviendas dentro de la zona de estudio	87
Tabla 5. Puntajes de Valoración.....	92
Tabla 6. Tipos de Protección.....	94
Tabla 7. Clasificación según su grado de protección	95

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Textil de La Última Cena inventariado como bien mueble.....	23
Figura 2. Bien Inmueble - Casa vernácula en la Parroquia Solano.....	24
Figura 3. Elaboración de sombreros de paja toquilla.....	25
Figura 4. Ciclo de producción adobe.....	36
Figura 5. Detalle muro bahareque.....	37
Figura 6. Construcción muro de tapial.....	38

Figura 7. Chuquiribamba - Loja.....	39
Figura 8. Viviendas de Chuquiribamba.	40
Figura 9. Tipología de viviendas Chuquiribamba.....	41
Figura 10. Vivienda tipología 1.	42
Figura 11. Vivienda tipología 2.	43
Figura 12. Vivienda tipología 3.	44
Figura 13. Vivienda tipología 4.	45
Figura 14. Chuquiribamba y su entorno geográfico	47
Figura 15. Parroquia Solano 1973.....	69
Figura 16. Imagen Urbana Parroquia Solano.....	78
Figura 17. Vista Aérea 1 Centro Urbano Parroquial de Solano.....	79
Figura 18. Vista Aérea 2 Centro Urbano Parroquial de Solano.....	80

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación Parroquia Solano.....	57
Mapa 2. División política - administrativa Parroquia Solano.	59
Mapa 3. Límites territoriales Parroquia Solano	62
Mapa 4. Topografía Parroquia Solano	64
Mapa 5. Suelos Parroquia Solano	66
Mapa 6. Delimitación de la zona de estudio	73
Mapa 7. Equipamientos existentes en la zona central - urbana de la Parroquia Solano	75
Mapa 8. Emplazamiento de viviendas según tramos	90

INTRODUCCIÓN

La Parroquia Solano, se ubica al sur-occidente de la Provincia del Cañar y al sur del Cantón Délégal al que pertenece, siendo la única parroquia de su Cantón. Este asentamiento rural posee valores patrimoniales, naturales, culturales y arquitectónicos, pero es una más de las parroquias que se ha visto afectada por efectos de la migración de su población por factores económicos. Este problema es evidente, pues, existe un abandono de gran parte de sus viviendas y en su mayoría son viviendas con un gran valor patrimonial arquitectónico. Mediante una apreciación visual se pudo determinar que las viviendas son víctimas del abandono y de falta mantenimiento, pues, por la poca importancia que se les otorga y por la poca información que se posee sobre su cultura y arquitectura, las viviendas se encuentran amenazadas por la degradación, el deterioro e incluso la desaparición.

Frente a esta situación, que provoca pérdidas de carácter cultural, social y económico, las viviendas vernáculas de la zona central de la Parroquia Solano son la base de estudio en este trabajo; en tal virtud, debido a la cantidad existente de viviendas tradicionales que posee dicha parroquia y que se encuentran expuestas a múltiples riesgos y fundamentalmente no poseen una valoración justa de su profundo significado arquitectónico y cultural que guardan en cada uno de sus elementos que las componen. Resulta entonces importante, identificar y resaltar cada uno de sus atributos, valores y significados que son subvalorados y desconocidos en las viviendas tradicionales de esta localidad.

El presente trabajo está contenido en cuatro capítulos, el primero en donde se hace referencia a conceptos importantes que permitirán entender la arquitectura vernácula y el patrimonio, a su vez, conocer el marco legal internacional, nacional y local encargados de la protección del patrimonio vernáculo. Posteriormente se estudiará a la Parroquia Chuquiribamba como referente nacional por el patrimonio que posee para luego realizar un análisis comparativo con la zona de estudio. Mediante este apartado tendremos una idea clara sobre el patrimonio cultural especialmente sobre la arquitectura vernácula.

En el capítulo II se analiza los antecedentes generales de la Parroquia Solano como parte de estudio en este documento, se contextualiza su historia, sus aspectos físicos, geográficos y sus antecedentes arquitectónicos como parte fundamental de estudio.

En el capítulo III se delimitará la zona central de la Parroquia Solano como caso de estudio partiendo de criterios establecidos por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), estos aspectos permitirán además establecer pautas para la recolección de datos en esta investigación.

Por último, en capítulo IV se realiza la recolección de los datos de las viviendas seleccionadas en la zona de estudio mediante fichas de registro, dichas viviendas serán muestra representativa de todo el patrimonio vernáculo que posee la parroquia. Las viviendas fueron selectas en base a criterios establecidos por el INPC en su “Instructivo para Fichas de Registro e Inventario de Bienes Inmuebles”. Posteriormente se realizó la valoración de las viviendas aplicando una metodología conocida a nivel nacional e internacional como es la “Escala de Baremo” y sustentada en aspectos propuestos por la Unidad de Patrimonio Urbano del Gobierno de Chile. Luego de conocer la valoración que posee cada vivienda vernácula y como parte fundamental de este trabajo investigativo, se estableció un tipo de protección para cada una de las viviendas de acuerdo a sus intervalos de valor. Se concluye este capítulo proponiendo una ordenanza para la protección y conservación de las construcciones vernáculas que posee la Parroquia Solano y logrando así los objetivos propuestos en esta investigación.

Este trabajo investigativo tiene la finalidad de aportar un documento para la valoración de los bienes arquitectónicos patrimoniales, así como una guía a través de la cual se pueda elaborar estudios posteriores acerca del patrimonio arquitectónico de esta localidad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Solano es una más de las parroquias rurales del Ecuador que ha sufrido la falta de atención sobre el patrimonio cultural. El Gobierno Nacional con el INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) realiza trabajos de inventario del patrimonio que posee el país y su recuperación, conservación, y puesta en valor del patrimonio cultural, pero, pese a ello la falta de información y el desconocimiento de la ciudadanía sobre la importancia del patrimonio cultural ha sido motivo para que algunos de los bienes materiales tengan como resultado el deterioro, la destrucción y hasta la desaparición, a ello se suma el poco o nulo accionar de las entidades correspondientes como es el caso de esta parroquia, pues, no existe un documento que garantice la protección del patrimonio cultural en especial en las viviendas vernáculas con las que cuenta esta parroquia y por ende el cantón, reflejando así la pérdida de la identidad cultural que cada vez es mayor.

En el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) se puede observar que en la parroquia Solano 63 bienes son calificados como patrimoniales, pero solo 4 de estas han sido inventariadas y de las cuales 2 pertenecen a viviendas.

En el centro parroquial que es la zona consolidada de esta parroquia se encuentran 61 viviendas, de las cuales aproximadamente el 60% se encuentran construidas con sistemas y materiales tradicionales destacando el adobe y bahareque.

Dentro de este trabajo se pretende destacar los sistemas constructivos tradicionales que posee la parroquia Solano y presentar un documento que permita la justa valoración del patrimonio existente.

JUSTIFICACIÓN

Poca es la atención que se les otorga a los bienes culturales de la parroquia Solano. Las competencias político administrativas del Cantón y la Parroquia no cuentan con un sistema que proteja y salvaguarde el patrimonio arquitectónico de esta localidad, si bien es cierto el INPC emprende trabajos de mantenimiento del patrimonio cultural, pero, es deber de los Gobiernos Autónomos Descentralizados gestionar y planificar un desarrollo adecuado del territorio y sus recursos, pues así lo señala el Gobierno Nacional en su carta magna.

Pero salvaguardar y proteger el legado cultural no solo depende de las instituciones públicas, la responsabilidad también abarca el accionar de la población, lamentablemente el desinterés y la falta de información de la sociedad sobre la importancia de los bienes culturales es también uno de los puntos en contra a los que enfrenta el legado histórico cultural de los pueblos.

Por esta razón es importante emprender un trabajo que fomente el interés de los bienes patrimoniales y permita valorar la arquitectura vernácula e informar sobre su importancia. De esta manera se pretende aportar de modo significativo al legado cultural de esta localidad.

OBJETIVOS

Objetivo General

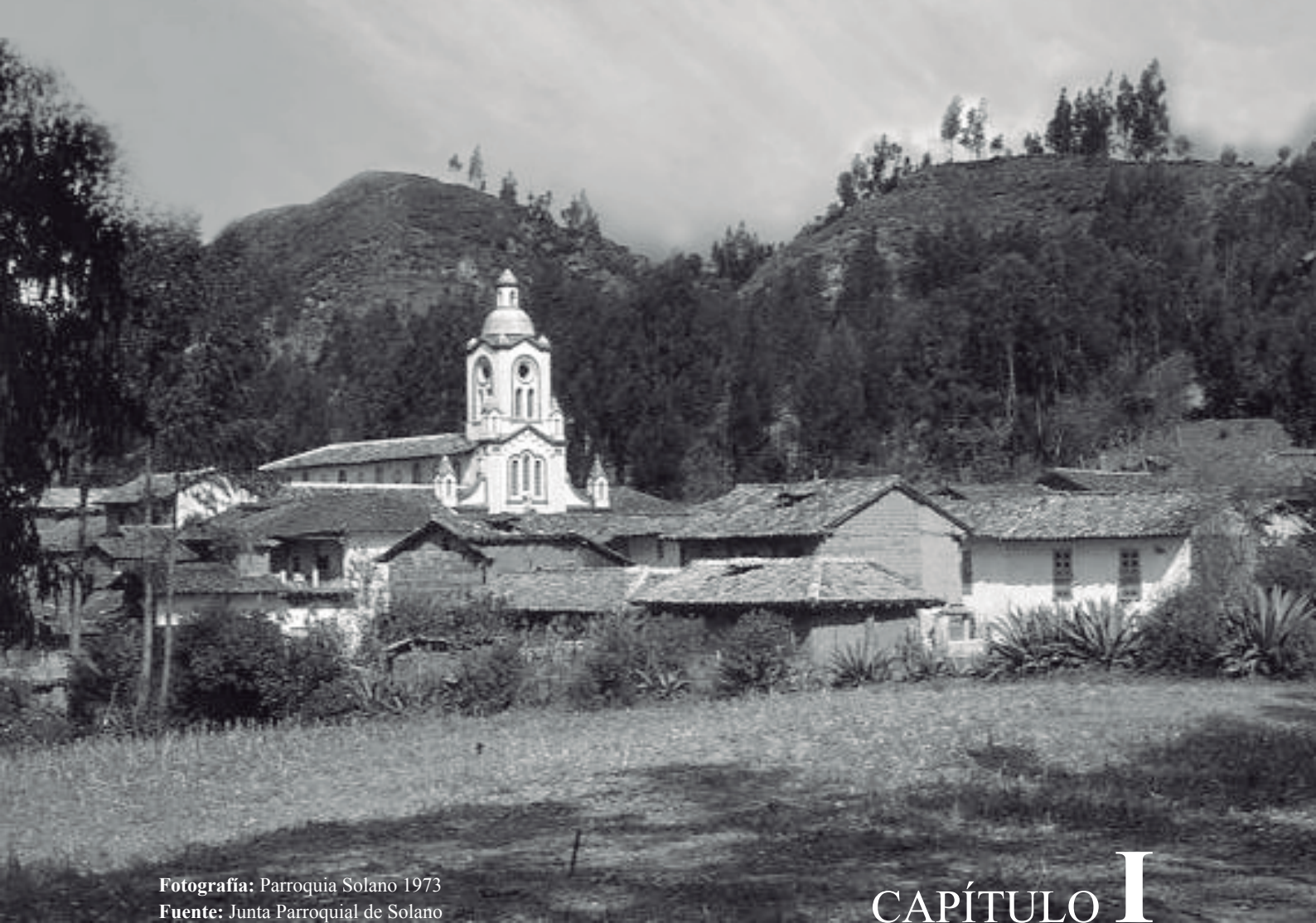
Valorar la arquitectura vernácula en la zona central de la Parroquia Solano, mediante la identificación de los inmuebles existentes que conserven rasgos característicos de la arquitectura tradicional del lugar, que permitan destacar la importancia de esta arquitectura.

Objetivos Específicos

Conocer los instrumentos normativos nacionales e internacionales encargados de la valoración del patrimonio.

Identificar las viviendas vernáculas del área de estudio que conserven rasgos distintivos de la arquitectura vernácula.

Analizar los elementos y los sistemas constructivos tradicionales de las viviendas de la zona de estudio para lograr una valoración óptima.



Fotografía: Parroquia Solano 1973
Fuente: Junta Parroquial de Solano

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Arquitectura y patrimonio.

1.1.1 Arquitectura

El diccionario de la real academia española define el término arquitectura como; "El Arte de proyectar y construir edificios". Pero con el paso del tiempo es cada vez mayor el significado que se le ha venido otorgando a la Arquitectura. Si empezamos por interpretar algunos conceptos que han desarrollado arquitectos reconocidos a nivel internacional, nos encontraremos que la arquitectura no se define de una manera tan particular puesto que este concepto ha venido evolucionando a través del tiempo abarcando un significado mucho más amplio.

(Vitruvio Polion, 1797) en su libro número uno de los Diez Libros de la arquitectura (Traducidos al latín) define que:

La arquitectura es una ciencia adornada con numerosas enseñanzas teóricas y con diversas instrucciones, que sirven de dictamen para juzgar todas las obras que alcanzan su perfección mediante las demás artes. Este conocimiento surge de la práctica y del razonamiento. La práctica consiste en una consideración perseverante y frecuente de la obra que se lleva a término mediante las manos, a partir de una materia, de cualquier clase, hasta el ajuste final de su diseño. El razonamiento es una actividad intelectual que permite interpretar y descubrir las obras construidas, con relación a la habilidad y a la proporción de sus medidas (p.2).

Si avanzamos a través de la historia podemos citar a varios referentes de la arquitectura que han ampliado el significado de dicho término tal y como lo menciona (Quintal, 2017):

Leon Battista Alberti (De Re Aedificatoria, 1452):

El arquitecto será aquel que con un método y un procedimiento determinados y dignos de admiración haya estudiado el modo de proyectar en teoría y también de llevar a cabo en la práctica cualquier obra que, a partir del desplazamiento de los pesos y la unión y el ensamble de los cuerpos, se adecuen, de una forma hermosísima, a las necesidades más propias de los seres humanos. El arte de la construcción en su totalidad se compone del trazado y su materialización (...) el trazado será una puesta por escrito determinada y uniforme, concebida

en abstracto, realizada a base de líneas y ángulos y llevada a término por una mente y una inteligencia culta (del Lib. I, Cap. I).

John Ruskin (The Seven Lamps of Architecture, 1849) "La arquitectura es el arte de levantar y de decorar los edificios construidos por el hombre, cualquiera que sea su destino, de modo que su aspecto contribuya a la salud, a la fuerza y al placer del espíritu" (del Cap. I).

Adolf Loos ("Arquitectura", 1910):

La casa debe agradar a todos, a diferencia de la obra de arte que no tiene por qué gustar a nadie. La obra de arte es un asunto privado del artista. La casa no lo es. La obra de arte se sitúa en el mundo sin que exista exigencia alguna que la obligase a nacer. La casa cubre una exigencia. (...) La obra de arte es revolucionaria, la casa es conservadora. (...) ¿no será que la casa no tiene nada que ver con el arte y que la arquitectura no debiera contarse entre las artes? Así es. Sólo una parte, muy pequeña, de la arquitectura corresponde al dominio del arte: el monumento funerario y el conmemorativo. Todo lo demás, todo lo que tiene una finalidad hay que excluirlo del imperio del arte.

Le Corbusier (Vers une Architecture, 1923):

La arquitectura está más allá de los hechos utilitarios. La arquitectura es un hecho plástico. (...) La arquitectura es el juego sabio, correcto, magnífico de los volúmenes bajo la luz. (...) Su significado y su tarea no es sólo reflejar la construcción y absorber una función, si por función se entiende la de la utilidad pura y simple, la del confort y la elegancia práctica. La arquitectura es arte en su sentido más elevado, es orden matemático, es teoría pura, armonía completa gracias a la exacta proporción de todas las relaciones: ésta es la "función" de la arquitectura".

Louis Kahn (de una conferencia en el Politécnico de Milán, 1967):

Ante todo, debo decir que la arquitectura no existe. Existe una obra de arquitectura. Y una obra de arquitectura es una oferta a la arquitectura en la esperanza de que ésta obra pueda convertirse en parte del tesoro de la arquitectura. No todos los edificios son arquitectura (...) El programa que se recibe y la traducción arquitectónica que se le da deben venir del espíritu del hombre y no de las instrucciones materiales.

Hasta los significados destacados en la actualidad como:

“La arquitectura es creación” - **Oscar Niemeyer** en Newsweek

“La arquitectura es un trabajo muy peligroso: si un escritor hace un mal libro, la gente no lo lee, pero si hace mala arquitectura, impone fealdad en un lugar durante cien años”- **Renzo Piano** en Time.

“La arquitectura es vital y perdurable porque nos contiene, describe el espacio, el espacio que nos movemos, la salida y el uso” - **Richard Meier** en ceremonia de premiación del Pritzker

“La arquitectura es una pequeña parte de esta ecuación humana, pero para quienes la practicamos creemos en su potencial para marcar la diferencia, para iluminar y enriquecer la experiencia humana, para penetrar en las barreras del malentendido y para proporcionar un hermoso contexto para el drama de la vida” - **Frank Gehry** 1989 Pritzker Prize Ceremony Speech.

“La arquitectura es una expresión de valores - la forma en que construimos es un reflejo de nuestra forma de vivir”- **Norman Foster** en The European

“La arquitectura es el arte y la ciencia de asegurarnos de que nuestras ciudades y edificios encajen realmente con la forma en que queremos vivir nuestras vidas: el proceso de manifestar nuestra sociedad en nuestro mundo físico” - **Bjarke Ingels** en AD entrevistas

“La arquitectura es definitivamente un acto político” - **Peter Eisenman** en Haaretz

“La arquitectura es dar forma a los lugares donde vive la gente, no es más complicado que eso, pero tampoco más sencillo que eso” - **Alejandro Aravena** en su discurso de aceptación del Premio Pritzker 2016.

Veremos entonces que el concepto de arquitectura ha venido evolucionado con el paso del tiempo tanto en fondo como en forma y nos permite ordenar y mejorar nuestras relaciones con el entorno a través de trazados para darle forma física al hábitat del hombre y de esta manera permitir su confort dentro de un espacio determinado.

1.1.2 Patrimonio

Etimológicamente la palabra patrimonio procede del latín “patrimonium” y hace mención al conjunto de bienes que pertenecen a una persona, ya sea natural o jurídica. La noción suele utilizarse para nombrar a lo que es susceptible de estimación económica, aunque también puede usarse de manera simbólica. El concepto también tiene una acepción vinculada a la herencia y a los derechos adquiridos como integrantes de una determinada comunidad o grupo social. El patrimonio puede heredarse por la pertenencia a una familia o a una nación. En este último caso, es posible hablar de un patrimonio cultural o simbólico.

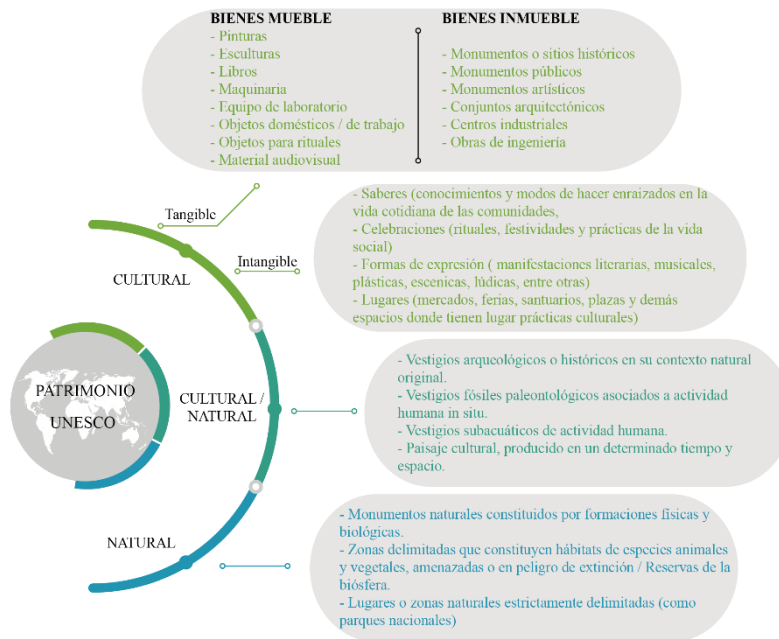
Por otra parte el patrimonio de la humanidad también conocida como Patrimonio Mundial es un título conferido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que distingue a bienes específicos del planeta con una relevancia excepcional ya sea bienes naturales o culturales que han sido propuestos y catalogados bajo ciertas condiciones por el Programa Patrimonio de la Humanidad, administrado por el Comité del Patrimonio de la Humanidad, compuesto por 21 Estados miembros a los que elige la Asamblea General de Estados Miembros por un periodo determinado para salvaguardar y conservar la herencia natural y cultural de la humanidad.

1.2 Clasificación del Patrimonio

Según la UNESCO el patrimonio se clasifica en diversos tipos que agrupan diferentes bienes y facilitan su estudio y tratamiento como se presenta en la ilustración 1:

Ilustración 1.

Clasificación del patrimonio según la UNESCO



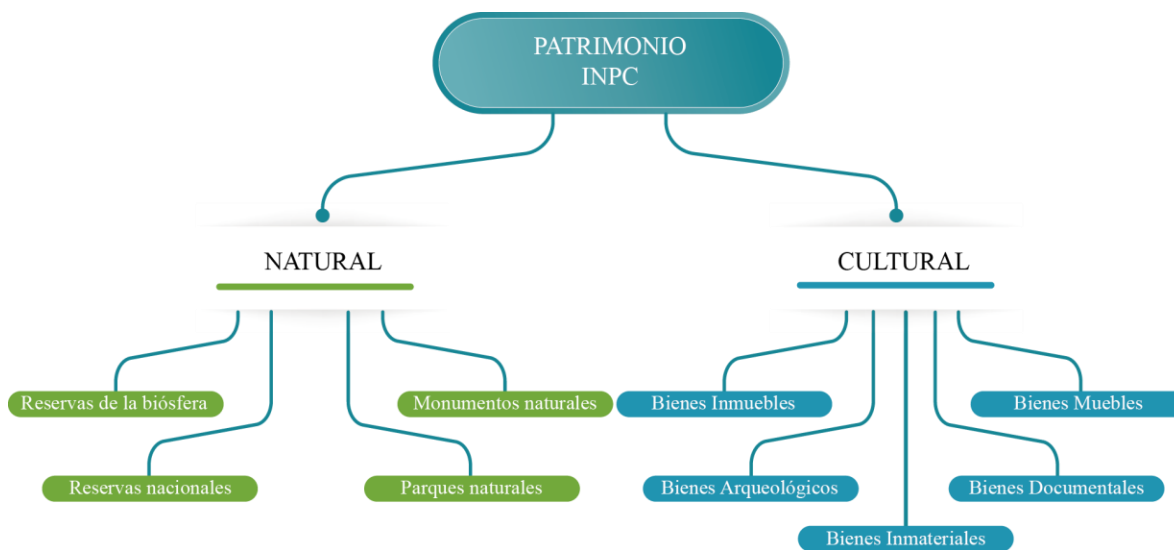
Fuente: <http://ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/los-diversos-patrimonios>

Elaboración: EL Autor

El Instituto Nacional De Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC) establece en su normativa la siguiente clasificación que permite estudiar el patrimonio:

Ilustración 2.

Clasificación del patrimonio según el INPC



Fuente: INPC

Elaboración: EL Autor

En este documento nos enfocaremos en entender el patrimonio cultural, puesto que, este trabajo de investigación se centrará en estudiar parte de los bienes inmuebles que conforman la zona de estudio.

1.2.1 Patrimonio Cultural

La (UNESCO, 2004) define al patrimonio cultural como:

- i) Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- ii) Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;

- iii) Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (p.3).

El patrimonio cultural a su vez se subdivide en patrimonio tangible e intangible definiéndose cada uno de la siguiente manera:

El Patrimonio Cultural Tangible constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de las artes, la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros. Este a su vez puede ser -bienes muebles y bienes inmuebles-

La UNESCO y el INPC definen los "bienes muebles" como los productos materiales de la cultura, susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro. Es decir, todos los bienes materiales móviles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico. Ejemplo de ello son: pinturas, esculturas, libros, maquinaria, equipo de laboratorio, objetos domésticos, objetos de trabajo y objetos rituales, entre otros.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural clasifica los bienes muebles en:

- Mobiliario utilitario y carpintería
- Decoración mural
- Escultura
- Pintura
- Retablo
- Maquinaria, equipos y vehículos
- Objetos de meta
- Vestuario y textiles
- Armamento y/o aparejo militar
- Documentos relevantes, filatelia y numismática
- Instrumentos musicales

Figura 1.

Textil de La Última Cena inventariado como bien mueble



Localización: Cañar, Azogues, Pindilig

Fuente: SIPCE - INPC

De igual manera la UNESCO y el INPC definen Los "bienes inmuebles" como los productos materiales inamovibles de la cultura, que pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención. Ejemplo de ello son: una casa histórica, un acueducto, una catedral, un edificio industrial, un cementerio, un monumento o el centro histórico de una ciudad, entre otros.

A su vez el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural clasifica los bienes inmuebles de la siguiente manera:

- Arquitectura civil
- Arquitectura religiosa
- Arquitectura vernácula
- Arquitectura industrial
- Arquitectura moderna
- Arquitectura funeraria
- Molinos
- Túneles
- Puentes
- Parques y plazas

- Caminos y vías
- Haciendas

Figura 2.

Bien Inmueble - Casa vernácula en la Parroquia Solano



Localización: Cañar, Déleg, Solano

Elaboración: El Autor

El Patrimonio Cultural Intangible se puede definir como el conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que descende de una cultura tradicional, popular o indígena; y el cual se transmite oralmente o mediante gestos y se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Son las manifestaciones no materiales que emanan de una cultura en forma de:

- Saberes (conocimientos y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de las comunidades),
- Celebraciones (rituales, festividades, y prácticas de la vida social),
- Formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y
- Lugares (mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde tienen lugar prácticas culturales).

El INPC menciona que:

El patrimonio inmaterial o intangible, está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos de identidad y de pertenencia en la comunidad. En este sentido, está conformado por las manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos de generación en generación, recreados constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia (INPC, 2014, p.6).

Figura 3.

Elaboración de sombreros de paja toquilla.



Localización: Cañar, Déleg, Solano

Fuente: Junta Parroquial de Solano

Elaboración: El Autor

1.3 Importancia del Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural destaca su importancia en la sociedad puesto que se fundamenta en ser un vínculo entre la gente con su historia y sus legados ancestrales. Testifica la historia y el valor que posee las identidades culturales y gracias a esto se puede entender el verdadero significado sobre la cultura y la civilización de un pueblo.

(Caraballo Perichi, 2011) menciona que "El patrimonio no está limitado al objeto, está en la mente de los ciudadanos que reconocen valores en él. Está en la mente del ciudadano, donde comienza la batalla por la conservación de su herencia cultural." (p.33)

(Bustos, 2010) señala la importancia del patrimonio cultural como la pertenencia de nuestra identidad cultural mencionando:

El patrimonio cultural de un pueblo tal vez sea el recurso de mayor importancia de los pueblos, razón por la cual las sociedades y gobiernos deben protegerlo y conservarlo. Cuando hablamos de patrimonio o bien cultural, estamos hablando de aquello que tiene un carácter único, que posee valor, que nos pertenece y, por lo tanto, nos identifica (p.3).

Hoy en día el gobierno impulsa gestiones para destacar la importancia del patrimonio cultural a través de los GADs municipales e institutos encargados de los bienes patrimoniales, pero, depende también de cada sociedad o civilización impulsar el valor o importancia de su historia, ya que solo así puede construir su identidad, por lo que, se hace indispensable que se lo preserve y conserve.

1.4 Leyes, ordenanzas y reglamentos que protegen la cultura y el patrimonio cultural.

1.4.1 Cartas y lineamientos internacionales.

Existen varias cartas de reconocimiento internacional donde se destacan la necesidad de proteger y conservar el patrimonio cultural. En 1964 los países integrantes de la UNESCO se reunieron en Varsovia para elaborar la Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de los Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos conocida como "La Carta de Venecia" esta se basa en los principios de la Carta de Atenas creada en 1931 en donde se refleja la preocupación del patrimonio durante el siglo XX. La Carta de Venecia reafirma y profundiza dichos principios de la carta de Atenas para proteger el patrimonio haciendo énfasis en los bienes culturales. Un año después de haberse creado la Carta de Venecia, se crea El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios con sus siglas en inglés ICOMOS 1965, como organismo dependiente y asesor de la UNESCO. Estos organismos han elaborado conjuntamente cartas y recomendaciones que buscan la protección del patrimonio cultural.

1.4.2 Leyes nacionales y locales

1.4.2.1 Constitución de la República del Ecuador 2008

Dentro del marco normativo nacional para salvaguardar y proteger el patrimonio y la de mayor jerarquía es la “Constitución de la República del Ecuador 2008” (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008), que en sus apartados señala:

TÍTULO I

Elementos constitutivos del estado.

Capítulo primero

Principios fundamentales

Art. 3. Son deberes primordiales del Estado:

7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país. (p.17)

TÍTULO II

Derechos

Capítulo Segundo

Derechos del buen vivir.

Art. 21. Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su permanencia en una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución (pp.26,27)).

Capítulo cuarto

Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 57. Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

Literal 13.- Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto. (pp.41,42)

TÍTULO V

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

Capítulo Cuarto

Régimen de Competencias

Art. 264. Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley.

Literal 8.- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. (p.130)

Art. 379. Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguardia del Estado, entre otros:

Literal 2.- las edificaciones, los espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyen referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico (p.171).

El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección.

Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

Art. 380. Serán responsabilidad del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión, e acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e

intangibles, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador (pp.171,172).

1.4.2.2 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - Ley del patrimonio cultural.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC, 2004) mediante Decreto No. 2600 de 9 de junio de 1978 establece:

Art. 4. El instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;
- b. Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada.

Art. 7. Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

Cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al Patrimonio Cultural del Estado el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarte una visibilidad adecuada; debiendo conservar las condiciones ambientación e integridad en que fueron construidos.

Corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural delimitar esta área de influencia.

Art. 8. Los propietarios, administradores y tenedores de objetos comprendidos en la enumeración del artículo anterior, están obligados a poner en conocimiento del Instituto de Patrimonio Cultural, por medio de una lista detallada la existencia de dichos objetos dentro del plazo que determine el Instituto y permitir la realización de su inventario cuando el instituto lo determine.

1.4.2.3 Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD).

El Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD , 2010) en su Registro Oficial Suplemento 303 de 19 de Octubre de 2010, en uno de sus artículos con respecto al patrimonio señala:

Art. 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

h). Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines (p.38).

1.4.2.4 Normativas del GAD Municipal de Déleg.

Dentro de las ordenanzas y/o normativas que posee El GAD Municipal del Cantón Déleg, es escasa la información que se encuentra en relación al patrimonio. Es lamentable que las instituciones no cuenten con un documento que permita proteger y conservar los bienes patrimoniales de este cantón. Si bien es cierto es deber de los GADs de nuestro país planificar y gestionar el desarrollo de cada territorio, pero si no se toma medidas para salvaguardar los bienes patrimoniales estos se verán afectados por el desarrollo de cada ciudad y poco a poco el patrimonio desaparecerá eliminando así la cultura de cada pueblo. En este documento se propondrá una serie de normas que permita a las instituciones de esta localidad tomar medidas en base a lo que se sustentará en este texto.

1.5 INPC como entidad responsable del patrimonio en el Ecuador.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) es el organismo público encargado de investigar, reglamentar, regular, asesorar y promover las políticas sectoriales de gestión del patrimonio para la preservación, la conservación y la apropiación del patrimonio tangible e intangible del Ecuador. Tal como lo menciona (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2017) en su misión y visión está institución:

“Misión: El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) es una entidad del sector público con ámbito nacional, encargada de investigar y ejercer el control técnico de acuerdo a la política pública emitida por el ente rector de la cultura y el patrimonio, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.”

“Visión: El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) se consolidará como un centro de investigación especializado, con una alta capacidad científica técnica, que permita el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para: catalogar, documentar, proteger y potenciar los bienes patrimoniales, con la finalidad de difundir y lograr la concienciación de los diversos actores involucrados, sobre la importancia y preservación del patrimonio cultural para beneficio de las presentes y futuras generaciones.”

1.6 Arquitectura vernácula

La arquitectura vernácula constituye la manera en la que nuestros antepasados comprendían y habitaban en el medio natural y constituye un importante legado para entender la cultura de la cual somos originarios. La Real Academia Española (2014) define el término vernáculo como: “Doméstico, nativo, de la casa o país propios”. Haciendo referencia a la arquitectura vernácula nos podríamos referir entonces aquella manera de edificar con materiales del entorno y por sus propios usuarios. Para esta investigación se tomó en cuenta varias citas de diferentes autores que aportan con la reflexión de la arquitectura vernácula y destacamos a continuación los siguientes:

Los constructores sin escuela, en distintos lugares y tiempos, los protagonistas de esta demostración, muestran un admirable talento para ubicar sus edificios en el medio natural, En lugar de tratar de conquistar la naturaleza como lo hacemos nosotros, se adaptan al clima y aceptan el desafío de la topografía (Rudofsky, 1964, p.6).

(Tillería González, 2010) “ La arquitectura tradicional se caracteriza por el alto nivel de entendimiento y adaptación al medio. La topografía, el clima y la disponibilidad de materiales para la construcción, condicionan las formas de emplazamiento, creando paisajes únicos, otorgando ingentes valores de identidad para cada comunidad (Tillería González, 2010, p.14).

El Patrimonio vernáculo edificado como la expresión fundamental de la identidad de una comunidad y sus relaciones con el territorio. Es el modo natural y tradicional como los pueblos han producido sus viviendas y su propio hábitat, en estrecha interacción con la naturaleza, modificando su entorno, pero siempre en un marco de respeto al paisaje existente, aplicando saberes, oficios, sistemas y técnicas tradicionales, transmitida de manera informal por generaciones; y propiciando un modo de construir emanado de la misma comunidad, manteniendo además coherencia de estilo, forma y apariencia, así como respetando el uso de tipos arquitectónicos tradicionalmente establecidos (Pesántez & González, 2011, p.22).

Entendemos a la arquitectura tradicional local, al igual que la de cualquier otro lugar, y concretamente a la vivienda rural, como el resultado de una actividad espontánea, continua y sostenida; como una necesidad de enraizamiento en la tierra, en el pueblo, en los personajes anónimos que la producen y que son dueños de una herencia y una experiencia común, que muestran un sentido y una sensibilidad especiales en el manejo de los problemas prácticos, que se evidencian, tanto en la manera de entender los espacios, así como en el uso de las técnicas y los procesos constructivos que los materializan, que derivan en un predominio del sentido utilitario (Hermida, 2011, p.23).

Está formada por edificaciones que destacan las técnicas constructivas ancestrales y el uso de materiales propios del lugar, que al cumplir su uso vital son devueltos al lugar de origen sin riesgo de contaminación. Están en esta categoría las edificaciones de tierra, barro cocido, madera, caña guadúa, piedra, entre otros (INPC, 2012, p.18).

A partir de aquellas reflexiones se pueden mencionar que la arquitectura vernácula responde a un sistema cultural y social en donde el hombre edifica de manera empírica, siguiendo las técnicas constructivas heredados de sus antepasados, utilizando materiales propios del lugar en donde habita, para protegerse de las condiciones climáticas en busca del confort térmico, estar en estrecha interacción con la naturaleza y de esta manera obtener una mejor calidad de vida.

1.6.1 La arquitectura vernácula como patrimonio

La arquitectura vernácula cada vez asume mayor importancia, pues en la actualidad se busca plantear nuevas formas de destacar la importancia del patrimonio a través de definiciones que engloben los saberes y las costumbres de un pueblo pretendiendo recuperar lo local y lo cotidiano.

Los organismos como la UNESCO y su ente consultivo y técnico ICOMOS se preocupan cada vez más en la preservación y el estudio de la arquitectura vernácula. Estos organismos se amparan en las diferentes Cartas Internacionales de la Arquitectura Vernácula y responsabilizan a las autoridades competentes para definir y salvaguardar el patrimonio vernáculo a través de medidas legislativas, administrativas y financieras.

La Carta de Venecia en 1964, la Carta de Paris de 1972, la Carta de Ámsterdam en 1975, la Carta de Nairobi en 1976 y la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido (ICOMOS 1999) reconocen la preocupación por la arquitectura vernácula y están dirigidas a la protección y al cuidado del patrimonio construido, pues es una expresión de identidad de los pueblos. Es así que la última carta antes mencionada señala la importancia de la arquitectura vernácula como expresión de identidad de una comunidad, el valor del modo natural y tradicional en que han producido su propio hábitat, y el cómo parte integral del paisaje cultural.

A propósito de esto (Tillería González, 2010) menciona "Con la valoración de los temas de patrimonio inmaterial, la arquitectura vernácula vuelve a cobrar interés, no sólo por el valor arquitectónico, sino por los sistemas de vida que ampara." (p.13)

1.6.2 Características generales de la arquitectura vernácula

(Moreno León, 2017) destaca las características básicas de la arquitectura vernácula y menciona las siguientes:

- Es elaborada por sus propios moradores.
- En su construcción usan exclusivamente materiales de su entorno, sin mayores transformaciones.
- Está representada por unidades o módulos de formas simples, semindependientes y repetitivas.
- Dan alojamiento a grupos familiares, cuyos medios de subsistencia dependen de actividades primarias: (agricultura, ganadería, artesanía...)
- Su diseño es pragmático (ensayo-error-corrección / ensayo-error-...)
- El proceso constructivo es transmitido de padres a hijos, de maestros a aprendices.
- Usan herramientas básicas y simples.
- La mano de obra proviene del núcleo familiar y de la vecindad.

- No existen planos ni especificaciones técnicas, es simplemente la imagen icónica y la tradición la que conduce sus diseños. (p.50)

(Velecela, 2007) realiza un estudio más profundo sobre las características de la arquitectura vernácula y es citado por (Bustos, 2010) quien menciona las características de la siguiente manera:

- Enraizamiento en la tierra y en el poblado; respuesta, casi siempre inmediata y directa, a las necesidades y posibilidades de sus futuros usuarios y a la tradición histórica y cultural de la zona en que se produce.
- Adaptación al medio. Gran influencia de los factores físico-geográficos y climáticos.
- La arquitectura popular muy pocas veces pretende una modificación radical del medio en el que aparece, lo que requeriría recursos que normalmente no se encuentran al alcance del constructor popular.
- Está ligada con las tradiciones del entorno respecto a los materiales, técnicas constructivas, soluciones plásticas y organización de los espacios interiores.
- Predominio de un sentido utilitario.
- Mantenimiento de prototipos con escasas variaciones.
- Predomina el sentido común.
- Destaca factores económicos con ahorro en lo posible, pero nunca en aquellos aspectos que a la larga originarían nuevos dispendios.
- La obligada economía de medios materiales ejerce un efecto positivo al despojar a la arquitectura popular de casi todo aquello que no sea estrictamente necesario.
- Sencillez constructiva.
- Se trata de una arquitectura pre-industrial.
- Enfoque sin prejuicios respecto a los aspectos plásticos.
- En algunas obras de arquitectura popular pueden detectarse fallos o deficiencias debido a una falta de formación académica.
- Realización de una obra definitiva que será utilizada por su autor y seguramente por sus descendientes. Esta circunstancia elimina cualquier aspecto de provisionalidad.
- El esfuerzo personal que el hombre dedica a sus obras da lugar a que se establezca entre ambos una relación afectiva de incidencia positiva en el resultado final.

- La arquitectura popular es al propio tiempo una arquitectura de módulo familiar y de conjuntos.
- (...) la arquitectura popular no puede ser dividida en periodos estilísticos.
- Dentro de la arquitectura popular las construcciones auxiliares o secundarias son resueltas, por lo general, con la misma atención, cuidado y entrega que la propia vivienda.
- La arquitectura vernácula constituye un fenómeno vivo y no un simple ejercicio de diseño por el que se perciben unos honorarios.
- La vivienda popular rural constituye un reflejo de la vida del hombre campesino y ha sido ajena, en general, a las ideas de comodidad y confort tal como ha venido entendiendo la sociedad burguesa.
- La arquitectura tradicional no representa, en general, una arquitectura primaria o elemental, sino que responde a situaciones culturales específicas (p.13).

1.7 Materiales y sistemas constructivos

1.7.1 Materiales

La arquitectura vernácula tiene como característica el uso de los materiales del entorno circundante para la construcción de viviendas, dentro de estos materiales podemos destacar los siguientes:

Piedra. - Utilizada generalmente en la construcción de cimientos y sobrecimientos, los mismos que permiten la estabilidad de las construcciones.

Tierra: Es uno de los materiales principales para la construcción de los muros ya que es transformada como adobe y bahareque y dichas técnicas constructivas abarcan un 70% de las viviendas de la zona de estudio.

Madera: Utilizada principalmente para la construcción de las estructuras de las viviendas ya sea en columnas, vigas y elementos de cubierta. También se puede encontrar en algunos casos la utilización de este material para revestimientos.

Arcilla cocida: Este material se utiliza en la elaboración de tejas para el revestimiento de las cubiertas.

1.7.2 Sistemas Constructivos

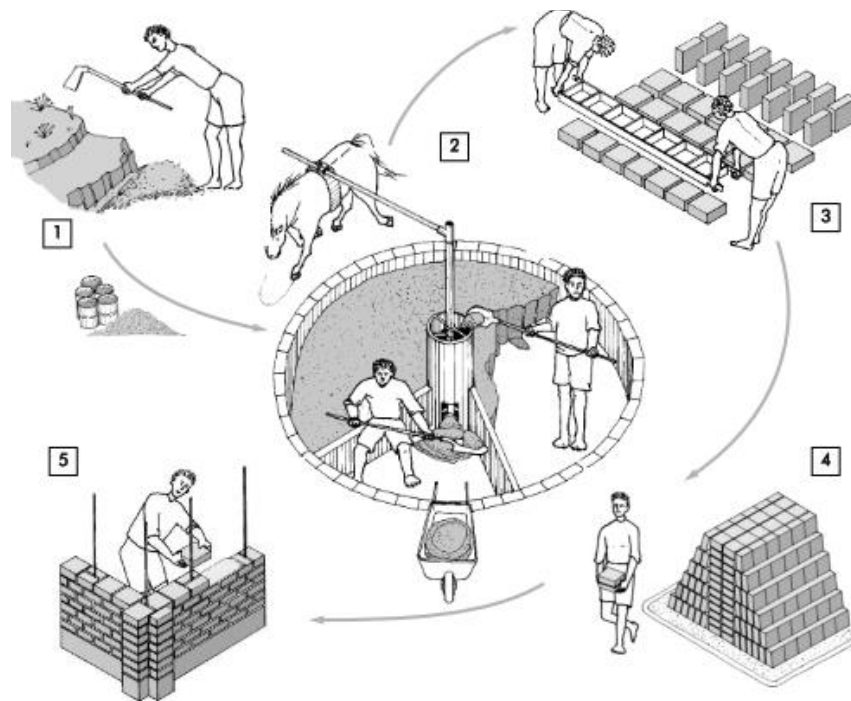
En la Parroquia Solano los sistemas constructivos han evolucionado a través del tiempo, de acuerdo a la influencia cultural generada por los grupos humanos nativos e inmigrantes, pero cabe mencionar en esta localidad predominan los sistemas constructivos tradicionales como:

Adobe: (Rivera Torres, 2012) menciona:

El sistema constructivo en tierra cruda, denominado como muros en adobe, está formado básicamente por el aparejado de unidades de tierra cruda secadas al sol (adobes) aglutinados con barro, que hace las veces de mortero de pega. Las unidades básicas de este mampuesto son fabricadas y/o moldeadas en diversos formatos y con variadas composiciones granulométricas (p.170).

Figura 4.

Ciclo de producción adobe.



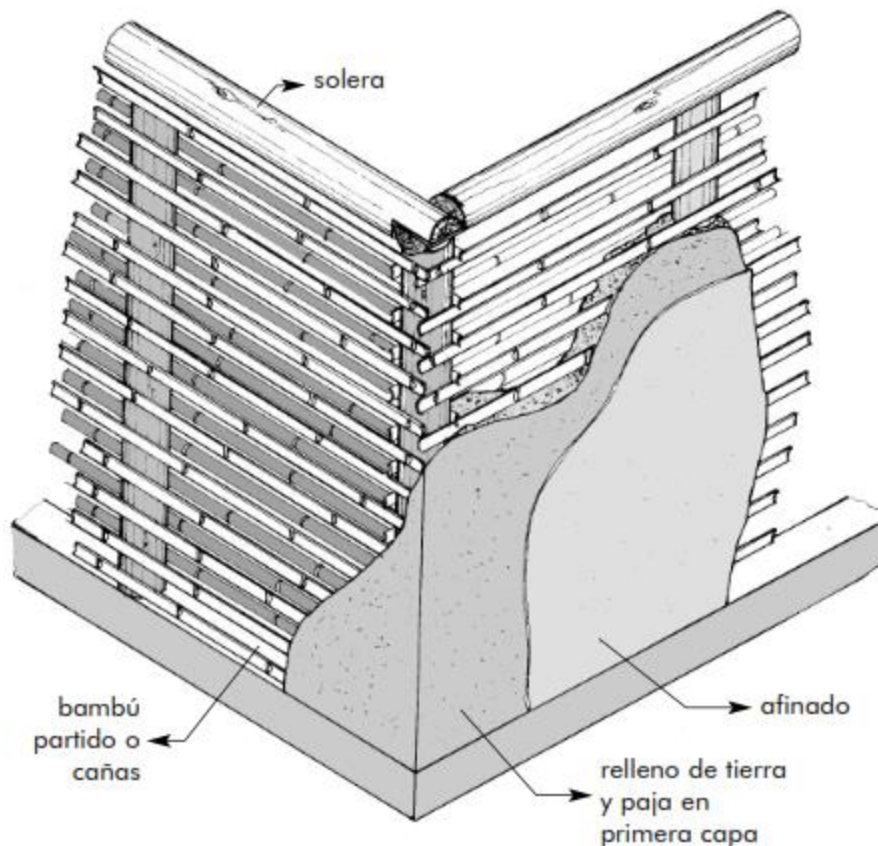
Fuente: (Wilfredo Carazas & Rivero Olmos)

Elaboración: El Autor

Bahareque: (Carazas Aedo & Rivero Olmos, 2002) "El bahareque tradicional consiste en una estructura de madera rolliza o bambú (guadua) rellena de tierra con paja, embutiéndola al interior de la osamenta doble de tiras de bambú o cañas delgadas." (p.14)

Figura 5.

Detalle muro bahareque.



Fuente: (Wilfredo Carazas & Rivero Olmos)

Elaboración: El Autor

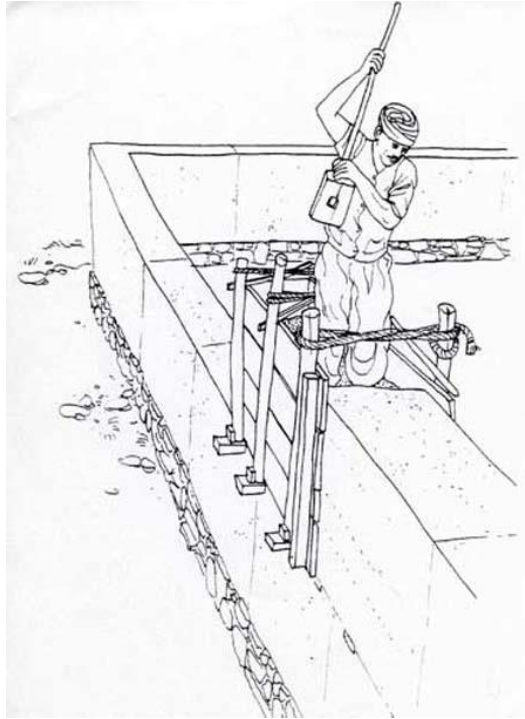
Tapial: (Burgos, 1996) realiza un concepto acerca de esta técnica constructiva y señala:

El tapial es una técnica tradicional de ejecución de fábricas caracterizada por conformar el material en el mismo lugar en el que estará en servicio. El material, generalmente tierra, se conforma por apisonado dentro de un molde que se apoya sobre el mismo muro que se está ejecutando que sirve, a su vez, como único soporte de las actividades de montaje del

encofrado, moldeo, desencofrado y traslado del molde hacia la siguiente posición de servicio (p.159).

Figura 6.

Construcción muro de tapial.



Fuente: (Artifex, 2003)

Elaboración: El Autor

Cabe mencionar que dentro de la zona central de la parroquia Solano, que es el área consolidada se encuentran 61 viviendas, de las cuales aproximadamente el 60% se encuentran construidas con sistemas y materiales tradicionales destacando el adobe y bahareque.

1.8 Referentes nacionales de arquitectura vernácula.

1.8.1 Chuquiribamba, Loja

Chuquiribamba forma parte de las nueve parroquias rurales del cantón Loja, ubicado al Sur del Ecuador en la cordillera baja de los Andes, se encuentra al noroeste de la ciudad, a una altura de 2 725 msnm, en las faldas del cerro Santa Bárbara. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, tiene una población de 2 466 habitantes.

Figura 7.

Chuquiribamba - Loja.



Fuente: El patrimonio vernáculo edificado en poblaciones rurales con ascendencia indígena. La parroquia de Chuquiribamba, Loja – Ecuador

Fotografía: K. Monteros, 2010

Elaboración: El Autor

La cabecera parroquial de Chuquiribamba está conformada por 25 manzanas consolidadas y otras once con promedio mínimo de ocupación del suelo, y comprenden 795 predios (INEC, 2010) con edificaciones de tipología regular. En estas casas predomina el color blanco y el color natural de la tierra; las viviendas se adaptan a la topografía y las alturas varían entre 2.00 y 2.70m, entre piso y tumbado; los muros portantes de las viviendas son el soporte de la estructura

de madera que, acompañado con el tejido de carrizo, soportan a la teja artesanal, por lo general esto se presenta en viviendas de una planta, mientras que en las viviendas de dos plantas el peso del tapial en algunos lugares se aliviana con el uso de tabiques de bahareque, que dan lugar a otra habitación sobre el portal (Monteros Cueva, 2016, p,83).

Figura 8.

Viviendas de Chuquiribamba.



Fuente: El patrimonio vernáculo edificado en poblaciones rurales con ascendencia indígena. La parroquia de Chuquiribamba, Loja – Ecuador.

Fotografía: K. Monteros, 2010

Elaboración: El Autor

1.8.2 Tipología arquitectónica

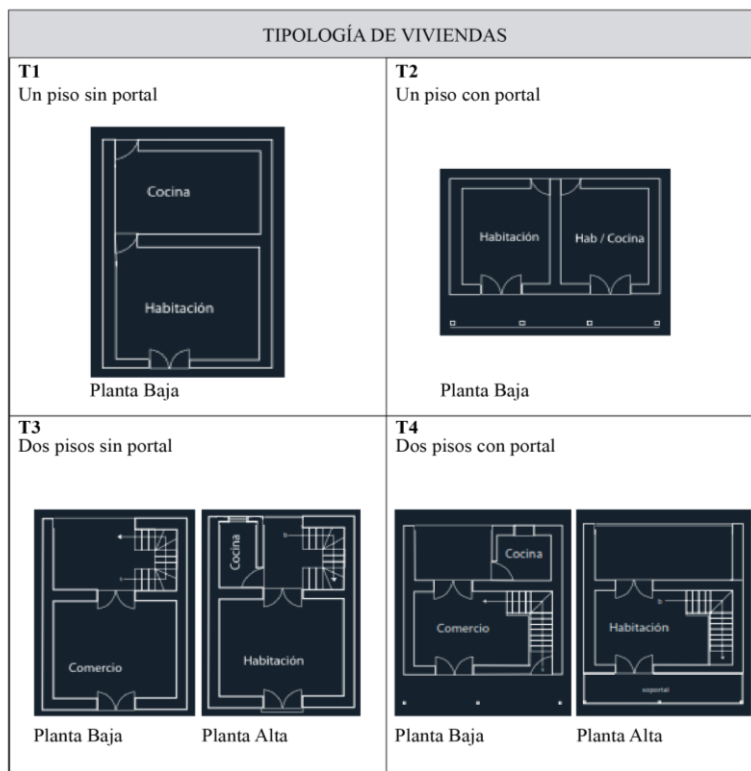
Las casas de habitación presentan similar distribución de espacios: habitaciones en la planta baja que se utilizan para comercio o cocina, unas gradas muy estrechas que conducen a la planta alta en la cual se encuentra el resto de habitaciones. Frontalmente presentan un portal y soportal, mientras que en la parte posterior tienen un patio o jardín en el cual en los últimos años se ha incorporado un baño. Si se analizan formalmente, las viviendas son de mediana altura, con pocas y pequeñas ventanas, solo las necesarias para iluminar y ventilar ciertos espacios. Presentan ritmos

pautados por columnas formando pórticos frontales que corresponde a una unidad espacial conformada por varios elementos -patios, columnas y muros.

Se pueden identificar cuatro tipologías y sus derivaciones claramente definidas: las viviendas de un piso sin portal (T1); las de un piso con portal (T2); las de dos pisos sin portal (T3) y las de dos pisos con portal (T4)

Figura 9.

Tipología de viviendas Chuquiribamba.



Fuente: El patrimonio vernáculo edificado en poblaciones rurales con ascendencia indígena. La parroquia de Chuquiribamba, Loja - Ecuador

Elaboración: El Autor

(T1) Un piso sin portal. - Edificaciones adosadas o esquineras. Presentan generalmente dos habitaciones construidas en adobe con cubierta de teja inclinada. La estructura de la cubierta es de madera, sobre esta se pone una cama de barro y carrizo que sirve de base para las tejas.

Figura 10.

Vivienda tipología 1.



Fuente: El patrimonio vernáculo edificado en poblaciones rurales con ascendencia indígena. La parroquia de Chuquiribamba, Loja - Ecuador

Fotografía: K. Monteros, 2010

Elaboración: El Autor

(T2) Un piso con portal. - Estas edificaciones se encuentran generalmente en el área periférica, pueden estar adosadas o aisladas. Son de un piso con portal de dimensiones que fluctúan entre 1.50m a 2.4m de ancho, cubierta inclinada en teja. Utilizan los mismos materiales constructivos que la T1 con la incorporación de madera en elementos como pilares, soleras y monteras.

Figura 11.

Vivienda tipología 2.



Fuente: El patrimonio vernáculo edificado en poblaciones rurales con ascendencia indígena. La parroquia de Chuquiribamba, Loja - Ecuador

Fotografía: K. Monteros, 2010

Elaboración: El Autor

(T3) Dos pisos sin portal. - Son edificaciones adosadas o esquineras de dos pisos sin portal y con cobertura de teja. En su mayoría están construidas en adobe o tapial con enlucido de revoque empañetado, con una cubierta inclinada soportada en estructura de madera y en teja de barro cocido, estas edificaciones poseen o carecen de balcón de manera indistinta, el cual puede ser empotrado o saliente.

Figura 12.

Vivienda tipología 3.



Fuente: El patrimonio vernáculo edificado en poblaciones rurales con ascendencia indígena. La parroquia de Chuquiribamba, Loja - Ecuador

Fotografía: K. Monteros, 2010

Elaboración: El Autor

(T4) Dos pisos con portal. - La característica principal de estas edificaciones es la presencia del portal sobre el cual se ubica el soportal, sus dimensiones varían entre 1.50 m y 2.4 m de ancho, la madera es el material original de construcción de los elementos estructurales, tales como pilares, soleras y monteras del portal, mientras que sus bases son de piedra. El entrepiso es de madera, al igual que la estructura de la cubierta.

Figura 13.

Vivienda tipología 4.



Fuente: El patrimonio vernáculo edificado en poblaciones rurales con ascendencia indígena. La parroquia de Chuquiribamba, Loja - Ecuador

Fotografía: K. Monteros, 2010

Elaboración: El Autor

1.8.3 Materiales usados en la construcción

Chuquiribamba presenta hoy todas las edificaciones en tierra, solo una vivienda tiene techumbre de teja frente a las 318 viviendas que tienen cobertura de paja.

(Monteros Cueva, 2016) afirma que “históricamente el uso de materiales ha sido el mismo al identificado en el censo económico realizado en 1840” (p.88).

Los materiales usados en la construcción de las viviendas de la parroquia son:

En la cimentación corrida se utiliza exclusivamente piedra unida con barro y paja, una o dos hiladas sobresalen del nivel del piso para proteger al muro de la humedad.

Los muros, de tierra, presentan predominio del tapial, aunque también se usa el adobe; para muros divisorios, por ser más angostos y livianos, se usa el bahareque.

El sistema constructivo de la cubierta es de par y nudillo apoyado en vigas soleras de madera ensambladas a través de caja y espiga, sobre esta estructura se hace un tendido de barro y paja sobre la cual se asienta la teja artesanal de barro.

El cielo raso está conformado por un entramado de carrizo compacto que se sujeta de la estructura de madera con soguillas y al que se adhiere una mezcla de tierra y paja.

Los pisos son de tablón de madera en la planta alta, mientras que, en planta baja, en la mayoría de viviendas, es de tierra compactada.

Los revestimientos de los muros se realizan en tres fases: la primera es el revoque, que es una mezcla de barro y paja; la segunda fase es el empañetado, capa formada por una mezcla de arcilla y desechos orgánicos de caballo; y el encalado, que es la capa final del revestido, corresponde a una lechada de cal y pintura. Las carpinterías: puertas, ventanas, balaustres, escaleras, monturas, pilares son de madera sin un tratamiento especial, razón por la cual deben ser cambiadas frecuentemente.

1.8.4 Paisaje natural rural

Este sector se caracteriza por ser una zona agrícola cercana a la cabecera cantonal, por ello el paisaje construido se logra integrar a la topografía existente. Este asentamiento surge en medio de la naturaleza, como parte de su vecindad. La serranía rural andina es rica natural y culturalmente ya que vincula la arquitectura vernácula a los aspectos incorporados de la arquitectura colonial, lo que la convierte en punto de encuentro entre las antiguas tradiciones arquitectónicas domésticas rurales (Moya & Peralta, 2003)

El poblado se describe por su relieve, naturaleza, traza y edificaciones sin dejar de lado sus cualidades históricas que lo constituyen en un testimonio de una época determinada. Está enmarcado por un paisaje andino en el que se imponen los cerros Santa Bárbara, al este, y Santo Domingo, al oeste. Al norte está limitado por una quebrada sin nombre donde se aprecia la formación de otro sistema montañoso, y al sur, por la vía que conduce a la ciudad de Loja desde la cual empieza el declive (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2012).

El paisaje urbano presenta como constantes caminos sinuosos de tierra, viviendas retranqueadas por las pendientes del sector. Las viviendas presentan colores, tipologías constructivas y alturas similares. Se puede decir que tiene condiciones paisajísticas comunes y que alterna paisaje natural y patrimonio construido.

Parece un pueblo deshabitado entre semana, pero en los fines de semana los pobladores se apropian del lugar con la venta de sus productos, la elaboración de trabajos comunales y la interpretación de música de banda que es herencia jesuítica ya que este grupo religioso inculcó a los pobladores el gusto por la música popular y sacra (Pucha E. , 2009)

Figura 14.

Chuquiribamba y su entorno geográfico



Recuperado de: <https://chuquiribambaturistico.wordpress.com/2014/03/21/chuquiribamba-patrimonio-cultural-del-ecuador/>

Elaboración: El Autor

1.8.5 Chuquiribamba Patrimonio Cultural

Las características de la parroquia, según la Carta de Nara de la Autenticidad (ICOMOS, 1994), dan los fundamentos para su declaratoria patrimonial de protección, los cuales se reflejan en el artículo 13 del documento sobre autenticidad (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2012):

- a. Diversidad cultural y diversidad del patrimonio.
- b. Autenticidad e identidad.
- c. Autenticidad respecto a la forma y diseño, en cuanto a la homogeneidad de estilos y proporciones.
- d. Autenticidad respecto a los materiales y sustancia.
- e. Autenticidad respecto al uso y su función.
- f. Autenticidad respecto a la tradición, técnica y experiencias.
- g. Autenticidad, lugares y asentamientos.
- h. Autenticidad, espíritu y sentimiento.
- i. Integridad.

(Monteros Cueva, 2016) menciona:

En la consideración de estas características se aprecia que se cumplen en diferente grado y que el valor de mayor peso es la autenticidad, representada en la arquitectura con la homogeneidad del estilo y la proporción de sus construcciones en el 64% del total de viviendas, las cuales presentan estas características formales, tipológicas y constructivas.

La integración natural a la topografía, junto con el uso de colores y materiales similares en su conjunto, dieron lugar a la declaratoria de Chuquiribamba como Patrimonio Cultural del Estado, otorgada el 13 de mayo de 2013 según el Acuerdo Ministerial núm. DM - 2013-062.

El poblado debe conservar las características arraigadas en sus habitantes, pero estas no se pueden congelar en el tiempo bajo una postura radical de conservación total; la parroquia debe procurar la articulación entre lo antiguo y las necesidades actuales.

Para que esto pueda suceder es necesario definir los patrones de asentamiento, la subdivisión a través de herencias y hacer el estudio particular de las viviendas populares, mediante estos enfoques se pueden determinar tanto el estado de conservación como las acciones para su recuperación (p.91).

Es importante resaltar las edificaciones que se encuentran en la parroquia Chuquiribamba del Cantón Loja, pues poseen un gran legado histórico – cultural en donde se destaca las características del estilo de sus viviendas. A pesar del transcurso del tiempo las edificaciones aun destacan las técnicas constructivas en tapial, bahareque, adobe, con tejas de barro cocido; sin permitir que la modernidad reemplace su valor cultural, evolucionando cuidadosamente hacia una nueva era.

Chuquiribamba muestra en sus alrededores sus valores naturales paisajísticos inmateriales, arquitectónicos, arqueológicos que han afianzado una parroquia con identidad propia y calidez de sus habitantes que mantiene tradiciones artesanales. La parroquia mantiene un potencial agrícola y el más destacado del cantón.

Los aspectos históricos, urbano-arquitectónicos, sociales, paisajísticos son componentes que permitieron que la parroquia sea denominada Patrimonio Cultural del Ecuador y declarada como herramienta para la gestión y conservación de los patrimonios; título concedido por el cúmulo de cualidades que expresan en su historia, saberes, música, gastronomía, agricultura, arquitectura y conocimiento.

1.9 Análisis comparativo arquitectónico Parroquia Chuquiribamba – Parroquia Solano.

En base a la información estudiada anteriormente podemos realizar un análisis arquitectónico entre la Parroquia Chuquiribamba que ha servido de referencia y la Parroquia Solano que será nuestro centro de estudio.

Se puede mencionar que, entre las características principales de las edificaciones vernáculas, las dos parroquias, destacan técnicas constructivas en adobe, bahareque y tapial, las mismas que soportan el pasar del tiempo, cuyo valor histórico es incalculable.

En estas viviendas también predominan materiales como la madera utilizada como elementos estructurales tales como: pilares y soleras. Sus pisos, entresijos, escaleras y los demás elementos

de carpintería y decoración realizados con materiales propios de cada uno de sus entornos dan a conocer la forma de vida de sus habitantes.

De igual manera se puede deducir que las cubiertas de las viviendas de ambas parroquias en su mayoría fueron construidas con similares técnicas destacando la combinación de materiales como madera, carrizo, paja y protegidas con teja de barro cocido.

La piedra también se destaca en estos sistemas constructivos sirviendo como base y/o cimentación además de cumplir la función de proteger los muros de las viviendas.

En base a los documentos revisados de la Parroquia Chuquiribamba y a una apreciación visual de la Parroquia Solano se pudo determinar que los inmuebles patrimoniales de estas parroquias presentan similar distribución de espacios: habitaciones en la planta baja que se utilizan para comercio o cocina, las escaleras o gradas de reducidas dimensiones que conducen a la planta alta en la cual se encuentra el resto de habitaciones. En la parte frontal de las viviendas encontramos un portal y soportal, mientras que en la parte posterior poseen un patio, jardín o huerto.

A partir de la declaratoria de Chuquiribamba como Patrimonio Cultural del Estado en el año 2013, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, con el asesoramiento del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, un año después, emite una ordenanza o reglamentos para proteger, preservar y consolidar las áreas de delimitación de Primer Orden y de Protección, o de influencia, y, que incluyen los ciento noventa y dos bienes inmuebles inventariados y sus áreas naturales que forman parte de las áreas de protección patrimonial, de la cabecera parroquial de Chuquiribamba tal y como lo menciona el GAD Municipal en uno de sus apartados de dicha ordenanza:

La cabecera parroquial de Chuquiribamba de la parroquia Chuquiribamba, en el cantón Loja de la provincia de Loja, posee valores naturales paisajísticos inmateriales y arquitectónicos que han consolidado una parroquia con historia, cultura e identidad propia, características dignas de ser preservadas, mantenidas, rescatadas y puestas en valor para beneficio de sus habitantes, del cantón, de la provincia y del país en general (GAD Municipal del Cantón Loja , 2014, p.5).

Esta ordenanza establecida por el GAD Municipal de Loja servirá de base para desarrollar una propuesta de reglamentos para la parroquia Solano, cuyo objetivo sería preservar y conservar la historia de sus edificaciones tomando como ejemplo el centro urbano tradicional de la Parroquia

Chuquiribamba del Cantón Loja, ya que, las características constructivas ancestrales se asemejan a las técnicas constructivas de la Parroquia Solano del Cantón Dégleg.



Fotografía: Centro Urbano Parroquia Solano
Elaboración: Omar David Ordoñez Sayago

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES GENERALES, ARQUITECTURA Y PATRIMONIO EN SOLANO

2.1 Datos generales de la Parroquia Solano

2.1.1 Reseña histórica.

La parroquia Solano al igual que muchos pueblos y comunidades cuenta con una historia muy importante. Tuvo sus inicios en la religión católica y el principal hecho que dio origen a que la población se uniera y trabajara mancomunadamente. El GAD Parroquial de Solano describe la historia de este territorio de la siguiente manera:

En el año 1760, el señor Mariano Mendieta, hombre católico, piadoso y con un gran amor a Dios, vivía en el caserío que hoy se conoce con el nombre de Parroquia Solano, propietario de los terrenos que está situada la plaza central de esta parroquia. De edad muy avanzada viaja a la ciudad de Cuenca, al llegar a la orilla del Río Machángara, como no existía puente para cruzar, buscaba un lugar menos caudaloso para pasar el río, en esas circunstancias se fija en un pequeño paquete abandonado entre las rocas, recoge y lo desempaca, ¡sorpresa!, era una hermosa imagen que representaba al mártir "SAN SEBASTIAN", según versiones pertenece a la época de la Real Audiencia de Quito, que los soldados españoles cargaban consigo que se supone que por olvido abandonaron. Reunidos, todos los requisitos y solemnizados con la aprobación de la Corte Suprema, queda establecido la Parroquia "Fray Vicente Solano" el 13 de Julio de 1916, denominándose así, en memoria del ínclito azuayo "Fray Vicente Solano", gloria y honor de las letras ecuatorianas. Los Señores Concejales de la ciudad de Azogues, integrados por el Señor Dr. Luis Rogelio González, presidente, Señor Emilio Aníbal López, Doctor Rosendo López, Señor Luis Vega Plaza, Dr. Aurelio Jaramillo y Señor Emilio Izquierdo, en medio de aclamaciones y victorias, leen el acta Municipal en el cual se declaró fundada la Parroquia. Finalmente se estableció las primeras Autoridades de la floreciente Parroquia "Fray Vicente Solano" (GAD Parroquia de Solano, 2015).

2.1.2 Cultura

La cultura de la parroquia Solano constituye un sin número de prácticas sociales, económicas, políticas, religiosas, étnicas, manifestadas en una complejidad de relaciones comunitarias, organizativas, relaciones familiares, intrafamiliares, relación con la tierra, y los recursos naturales,

así como la simbolización de valores expresados en el idioma, la música, festividades y actos religiosos. Aspectos que en su conjunto y dinamismo determinan la identidad de los pueblos y comunidades, como también la historia de su desarrollo.

El idioma hablado en toda la población es el castellano, con algunas palabras fuera del idioma que lo practican la mayoría de las personas de la tercera edad.

2.1.3 Principales actividades.

2.1.3.1 Actividades productivas

Actividades Agrícolas

Mediante la información obtenida del (GAD Parroquial de Solano, 2015) en la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Solano" se puede señalar que:

Dentro de las principales actividades productivas de la Parroquia Solano se encuentran las actividades agrícolas. Dentro de los principales productos se sitúan los de ciclo corto como: la papa (Súper chola y otras variedades), (Bolona); maíz, frejol, hortalizas, habas tiernas y la arveja. Respecto a los frutales, no se obtiene información para determinar la producción, debido a que la cosecha se realiza cada año y cada vez es menor por el envejecimiento prematuro demostrado por las plantas, que han sido atacadas por plagas y enfermedades y la presencia de epifitas que exterminan lentamente al árbol.

La producción de manzanas, peras, duraznos y capulí ha disminuido considerablemente, se ha advertido que las plantas que aún permanecen en pie han sufrido una vejez prematura y progresivamente se han cubierto de epifitas que han exterminado con estas especies, todo ello se debe al abandono a que han sido sometidas por los propietarios. No sucediendo así con otras especies como el tomate de árbol, aguacate, chirimoya y manzana chilena, que tienen producciones importantes; especialmente la manzana chilena, especie que ha sido emplazada en los linderos, filos de los caminos y riberas de las quebradas en la comunidad de Yolón, obteniendo altos rendimientos de esta fruta que ha marcado una característica especial de colorido de tonalidad amarilla en los campos cubiertos, especialmente en los meses de julio y agosto, época en la cual sus propietarios cosechan la fruta y procesan para transformarla en

mermeladas para degustar en la parroquia y para exponerla y comercializarla en las ferias de exposición de la región Austral (p.60).

Es importante mencionar también que un 5% de las familias aún conservan junto a la casa el huerto de plantas medicinales (toronjil, manzanilla, menta, violeta, hierba luisa, fucsia y amaranto), para tratar con remedios caseros las afecciones provocadas por el clima u otro agente causal.

Actividades Pecuarias

Según (GAD Parroquial de Solano, 2015):

La ganadería, en muchos casos, es la principal actividad como fuente de ingresos familiares, siendo el ganado bovino un componente importante en los sistemas de producción. En el 2001 en la provincia del Cañar se registran 37.024 vacas que producen 173.767 litros de leche; para el cantón Déleg 11.650 vacas, producen 5.676 litros de leche. Mientras que, en Solano, por información entregada por AGROCALIDAD, producto de la última campaña de la Vacunación para Erradicar la Fiebre Aftosa, únicamente se cuenta con una población de 261 animales de diferentes edades y sexos, la mayoría mestizos, distribuidos en 10 comunidades y manejadas por 72 ganaderos (p.61).

Sin embargo, la actividad ganadera en la parroquia representa una fuente importante de ingresos económicos para esta localidad.

2.1.3.2 Actividades Culturales

La parroquia Solano se ha caracterizado desde sus inicios por mantener cierta costumbre apegado al dogma católico, lo cual es la veneración de una diversidad de santos, sobre los cuales se establecen procesos tradicionales de organización y procesos de festividades, donde lo más destacado es la presentación de la vestimenta a través de danzas, música y otros números como sainetes cómicos.

En los mismos eventos surge también la identificación solamente a través del uso del vestuario tradicional, con los cuales se presentan juegos, danzas y música.

2.1.4 Situación geográfica.

2.1.4.1 Ubicación

Según la información obtenida del (GAD Parroquial de Solano, 2012) en el "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial", se puede mencionar que la Parroquia Solano se localiza en la región sur del Ecuador, al sur-occidente de la Provincia del Cañar y al sur del Cantón Déleg al que pertenece, siendo la única parroquia de su Cantón. Se ubica a veinte kilómetros de la ciudad de Azogues y a veinte y dos kilómetros de la ciudad de Cuenca. Su altitud aproximada va desde los 2405 m.s.n.m. hasta los 2960 m.s.n.m; posee una superficie aproximada de 1654.52 ha.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE AZOGUES
 UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

TRABAJO DE TITULACIÓN
 TEMA: VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA ZONA CENTRAL
 DE LA PARROQUIA SOLANO.
 AUTOR: OMAR DAVID ORDOÑEZ SAYAGO

MAPA 1: UBICACIÓN PARROQUIA SOLANO



ESPECIFICACIONES



Simbología



Escala

Sin escala

Lámina

1/8

Fuente: PDYOT 2015

Elaboración: El Autor.

2.1.4.2 División política – administrativa.

La parroquia Solano está compuesta por su cabecera urbana Solano y 12 comunidades rurales como se muestra en el Mapa N° 2:



MAPA 2: DIVISIÓN POLÍTICA - ADMINISTRATIVA PARROQUIA SOLANO

ESPECIFICACIONES



Ubicación: Cantón Déleg



Simbología

-  PARROQUIA SOLANO
-  ZININ
-  CRISTO REY
-  ANIMASPAMBA
-  SITICAY
-  **SOLANO CENTRO**
-  GUABIZHUN LAGUNA
-  GUABIZHUN - DOLOROSA
-  JACARIN
-  YOLÓN
-  CALDERA
-  CALVARIO
-  BORMA
-  DOMAY

Escala

Sin escala

Lámina

2/8

2.1.4.3 División territorial.

Según el (GAD Parroquial de Solano, 2012) en su PDYOT señala:

La situación poblacional de la parroquia Solano, describe una doble perspectiva en tanto se relaciona con el proceso de movilización social y/o migración. Se habla de dos poblaciones importantes, en tanto se fusionan y cumplen actividades complementarias y hasta cierto punto de carácter desarrollista. La población total es de 2.840 habitantes, de quienes 1568 (55%) están radicados en la parroquia y 1272 (45%) llegan ocasionalmente (p.155).

A lo largo del territorio de la parroquia se encuentran distribuidas comunidades y sectores de las cuales la zona más poblada es el centro parroquial de Solano, luego Cristo Rey y Domay. Hay que resaltar que dentro de territorio también existe zonas de escasa población como es el caso del Calvario con el 1,79% del total; convirtiéndose en la zona más despoblada de toda la parroquia.

Tabla 1.

División territorial

COMUNIDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ZININ	81	5.16%
GUABIZHUN – DOLOROSA	137	8.73%
GUABIZHUN – LAGUNA	133	8.48%
DOMAY	174	11.10%
BORMA	93	5.93%
YOLÓN	121	7.72%
SITICAY	65	4.15%
ANIMASPAMBA	101	6.44%
CALDERA	81	5.17%
CALVARIO	28	1.79%
CRISTO REY	202	12.88%
JACARÍN	114	7.27%
SOLANO – CENTRO	238	15.18%
TOTAL	1568	100%

Fuente: PDYOT Solano 2012

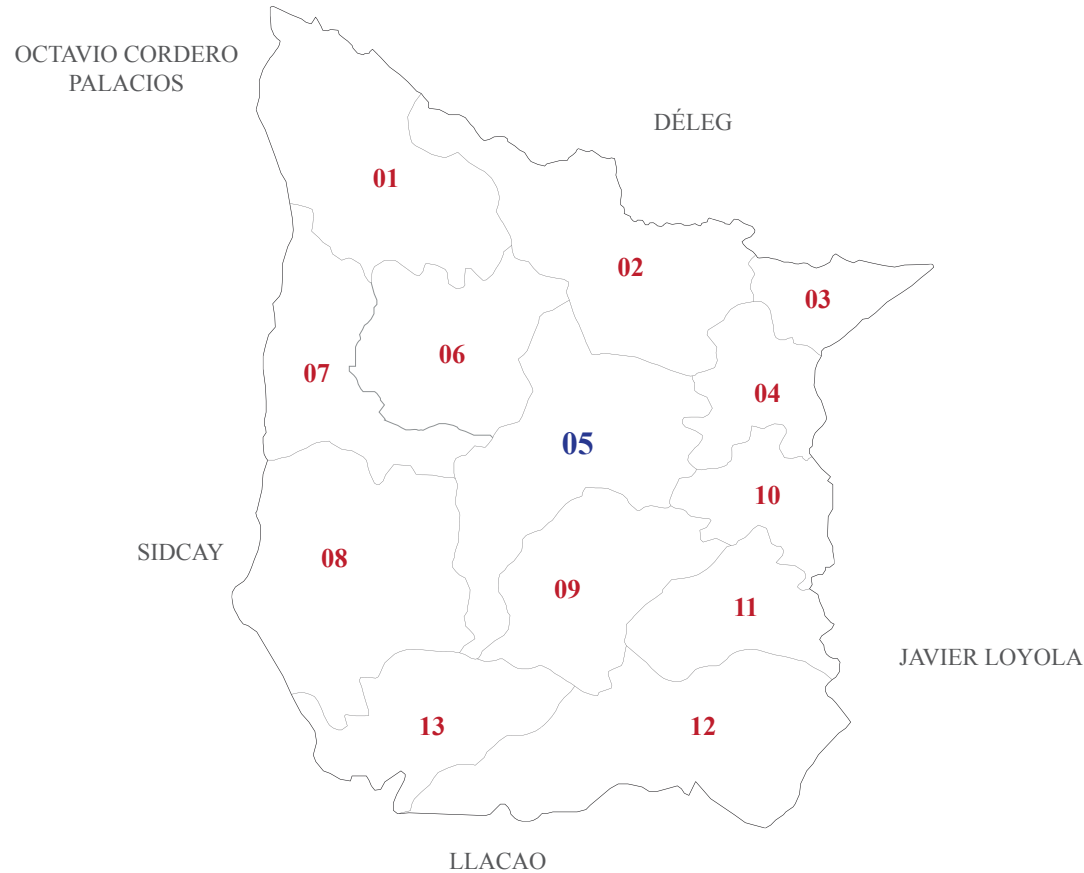
Elaboración: El Autor

2.1.4.4 Extensión y límites territoriales.

Como se había mencionado anteriormente la parroquia rural Solano se encuentra situada en la Provincia del Cañar, Cantón Déleg. A partir de la información obtenida de la Actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Solano (2015) se puede establecer que Solano colinda al noroeste con la parroquia Octavio Cordero del cantón Cuenca (Prov. Azuay) y la Parroquia Urbana Déleg, al noreste con la Parroquia Javier Loyola del cantón Azogues (Prov. Cañar) y la Parroquia Urbana Déleg; al sureste con la parroquia Llaqueo del cantón Cuenca (Prov. Azuay) y al suroeste con la parroquia Sidcay del cantón Cuenca (Prov. Azuay); posee una superficie aproximada de 1654.52 ha y es la única parroquia de su cantón.



MAPA 3: LÍMITES TERRITORIALES PARROQUIA SOLANO



ESPECIFICACIONES

Ubicación: Cantón Déleg



Simbología



PARROQUIA SOLANO

- 01 ZININ
- 02 CRISTO REY
- 03 ANIMASPAMBA
- 04 SITICAY
- 05 **SOLANO CENTRO**
- 06 GUABIZHUN LAGUNA
- 07 GUABIZHUN - DOLOROSA
- 08 JACARIN
- 09 YOLÓN
- 10 CALDERA
- 11 CALVARIO
- 12 BORMA
- 13 DOMAY

Escala

Sin escala

Lámina

3/8

2.1.5 Aspectos físicos y geográficos.

La parroquia Solano, al encontrarse localizada al sur de los Andes del Ecuador, su estructura geomorfología está compuesta por un relieve montañoso, de fuertes pendientes y grandes desniveles, que se extiende a lo largo de toda la parroquia, laderas de pendientes abruptas como resultado de deslizamientos de masas de suelo, principalmente en las partes superiores de las zonas montañosas.

A medida que se avanza hacia el Noroeste de la parroquia las áreas del suelo se caracterizan por presentar colinas, con laderas de pendientes bajas, afectadas principalmente por procesos gravitacionales, erosión eólica, además existe la presencia de depresiones poco profundas del suelo, las mismas que son afectadas básicamente por la presencia de afloramientos de aguas subterráneas y producto de la deforestación.

Cabe mencionar que el relieve en la zona de estudio que es la parte central de la Parroquia y en donde se asienta mayor parte de la población, la morfología se presenta en pendientes más suaves, con pequeños escarpes en las laderas y presencia de pie de monte en las mismas. Además, existen zonas montañosas de pendientes mayores, representadas por áreas boscosas y zonas de deforestación.

2.1.5.1 Topografía

La elevación máxima que posee la Parroquia es de 2960 m.s.n.m. y la mínima de 2405 m.s.n.m. De acuerdo al PDYOT 2012 y según la clasificación propuesta por la SENPLADES. Solano estaría situada, mayoritariamente, en elevación de tipo Montano Alto (65,16%), seguida por Montano (34,84%).



MAPA 4: TOPOGRAFÍA PARROQUIA SOLANO

ESPECIFICACIONES

Ubicación: Cantón Déleg



Simbología

- PARROQUIA SOLANO
- Río
- Quebradas
- Vías Primer Orden
- Vías Segundo Orden
- Vías Tercer Orden
- Lagunas
- Curvas de Nivel

Escala

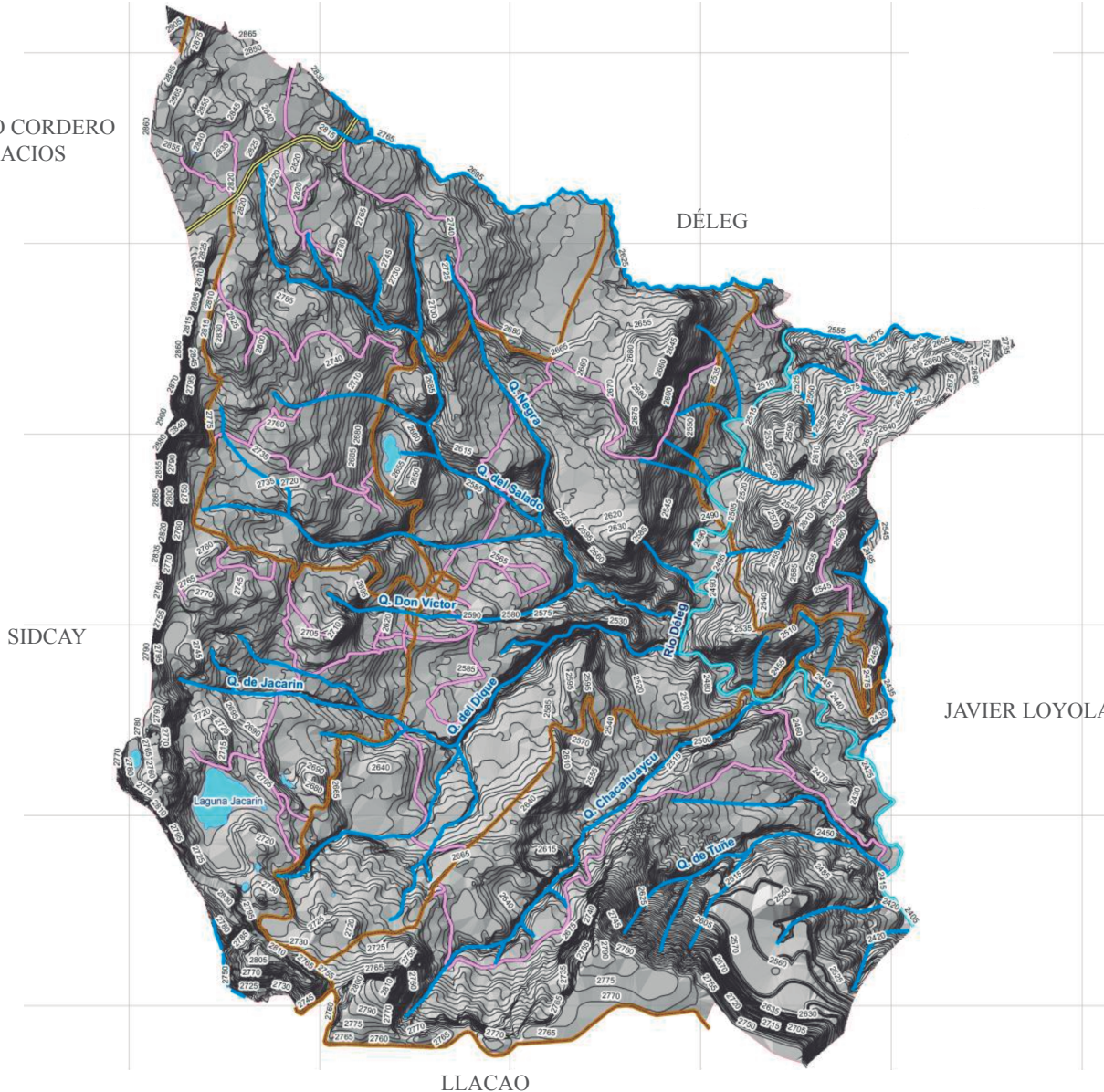
Sin escala

Lámina

4/8



OCTAVIO CORDERO
PALACIOS



DÉLEG

SIDCAY

JAVIER LOYOLA

LLACAO

2.1.5.2 Suelo

Según información proporcionada por PDYOT 2015 “Los suelos de la parroquia Solano, se clasifican taxonómicamente en Alfisoles (129,7 ha), Entisoles (176,78 ha) y Vertisoles (1348,04 ha).” (p.19) En el Mapa Nro. 5 se puede observar la clasificación de los suelos en la parroquia.

Alfisol: son suelos de zonas secas templadas a cálidas, tienen alta saturación de bases, de colores pardos rojizos y rojizos claros, con dominio en su contenido mineralógico de arcillas tipo caolinita y montmorillonita, por lo que se agrietan cuando están secos; de texturas arcillosas, a veces con piedras y escombros, pH neutro. Se distribuyen sobre superficies de sedimentación reciente: planicies y/u ondulaciones del piedemonte occidental o antiguas vertientes andinas del sur.

Entisol: Suelos primarios formados sobre superficies de erosión reciente. La erosión puede ser de origen geológico o producto de cultivo intenso u otros factores que han removido completamente los horizontes del suelo dejando expuesto a la superficie material mineral primario grueso (arena, gravas, piedras, etc.), o material cementado (cangahua). Cuando sostienen vegetación, esta es escasa o efímera. Se encuentran en zonas secas, frías, templadas o cálidas. Se distribuyen sobre relieves accidentados de las vertientes de la cordillera andina. Dentro de esta categoría podemos ubicar afloramientos rocosos.

Vertisol: Suelos de colores oscuros, negros o grises; arcillosos de difícil laboreo profundidad variable; se ubican en superficies sedimentarias con relieves planos a ondulados; sobre depósitos coluviales detríticos antiguos en las partes bajas de región interandina sur; sobre pequeñas colinas y cuencas altas en donde además se caracterizan por su nivel freático superficial.



MAPA 5: SUELOS PARROQUIA SOLANO

ESPECIFICACIONES

Ubicación: Cantón Déleg



Simbología

- PARROQUIA SOLANO
- Comunidades/Centros Poblados
- Río
- Quebradas
- Vías Primer Orden
- Vías Segundo Orden
- Vías Tercer Orden
- Lagunas
- Taxonomía Suelos**
- Ordenes**
- ALFISOL
- ENTISOL
- VERTISOL

Escala

Sin escala

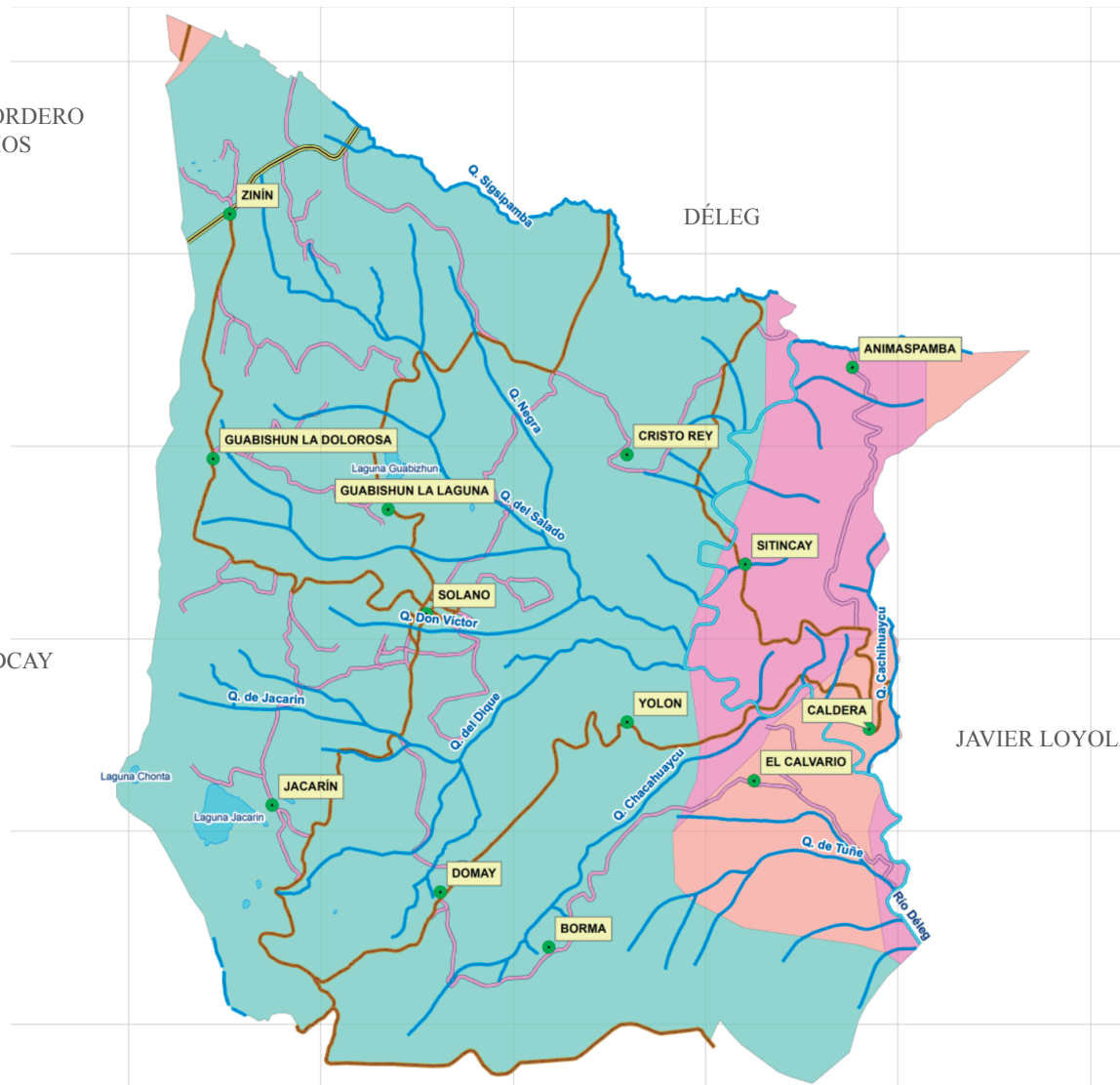
Lámina

5/8



OCTAVIO CORDERO
PALACIOS

SIDCAY



LLCAO

DÉLEG

JAVIER LOYOLA

2.1.5.3 Clima

De la misma manera según la información obtenida en la Actualización del PDYOT 2015 se puede mencionar que:

La parroquia Solano, presenta una temperatura mínima anual de 13,61°C, la máxima se ubica en 14,85°C, siendo la temperatura media anual de 14,33°. Las zonas que presentan un rango de temperatura entre 12°C a 14°C, ocupan aproximadamente el 47,83% del territorio de la parroquia, en donde se localizan las comunidades de: Zínin, Guabishun, Solano y Jacarín y el 53.22% de la parroquia presenta un rango de temperatura que oscilan entre los 14oC a los 16oC, localizándose el resto de comunidades (p.23).

2.1.5.4 Vegetación

La vegetación existente en la parroquia es muy variada y puede dividirse en dos grupos; el primero, vegetación de naturaleza mayor, en la que predomina las extensas zonas boscosas de eucalipto y ciprés principalmente, también hay la presencia de árboles frutales. El segundo grupo está constituido por vegetación de naturaleza menor, entre los que se distingue: kikuyos, pencos, retamas, zigzales, chilcas; además existe la presencia de extensas zonas de pasto y sembríos de plantas de ciclo corto como maíz, arvejas, frejol, entre otros, debido a que esta es una zona dedicada a la agricultura, ganadería.

2.2 Antecedentes arquitectónicos de la parroquia, consideraciones generales

Poca es la información que posee la Parroquia Solano respecto al tema arquitectónico desde sus inicios hasta la actualidad, por esta razón se ha creído conveniente realizar este estudio con la intención de servir como un documento a través del cual se pueda reconocer, inventariar y la más importante valorizar la arquitectura vernácula que posee esta localidad. Se procederá a la identificación de los valores formales de la vivienda tradicional de la Parroquia Rural Solano, basándonos en la información del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y usando como base las viviendas que constan en el inventario del INPC como patrimonio, consecuentemente se realizará el diagnóstico de los inmuebles logrando determinar la época de construcción, características, tipo de construcción, materiales predominantes, conservación y un sin número de

datos que delimitara el juicio y la intelección visual como componentes de valoración, realizaremos el reconocimiento de estas tipologías y estudiaremos mediante un proceso selectivo los mejores ejemplos de arquitectura tradicional.

2.2.1 Análisis histórico y arquitectónico de la parroquia Solano.

(Moreno León, 2017) menciona:

La arquitectura tradicional tiene sus raíces en un proceso evolutivo específico adquirido, es así como los sitios cuyo significado cultural y patrimonial, según el lugar de emplazamiento, el clima, los materiales de construcción, el entorno circundante, los sucesos socio culturales y económicos dependiendo de cada región mantienen un común denominador que fue creado a lo largo del tiempo, y que poseen particularidades propias como respuestas a sus propias necesidades (p.96).

La Parroquia Solano ha ido evolucionando constantemente en sus técnicas constructivas, dando una mirada rápida a la parroquia se puede evidenciar que este conjunto tradicional aún conserva viviendas realizadas con las tradiciones constructivas de sus ancestros, se puede mencionar que esta parroquia se origina de la necesidad de sus pobladores con respecto a diferentes factores, tales como; el clima, la seguridad entre otros.

Si bien es cierto poca es la información que posee la parroquia acerca de las viviendas vernáculas, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha realizado fichas de inventario de algunas de las viviendas que se encuentran en la parroquia pero es escasa también dicha información, sin embargo estos datos levantados por el INPC y gracias a varias entrevistas a los pobladores de mayor edad residentes aún en la Parroquia, se ha podido llegar a determinar varios indicadores arquitectónicos interesantes e importantes para este trabajo, los mismos serán explicados a continuación para tener una idea general de su historia y arquitectura.

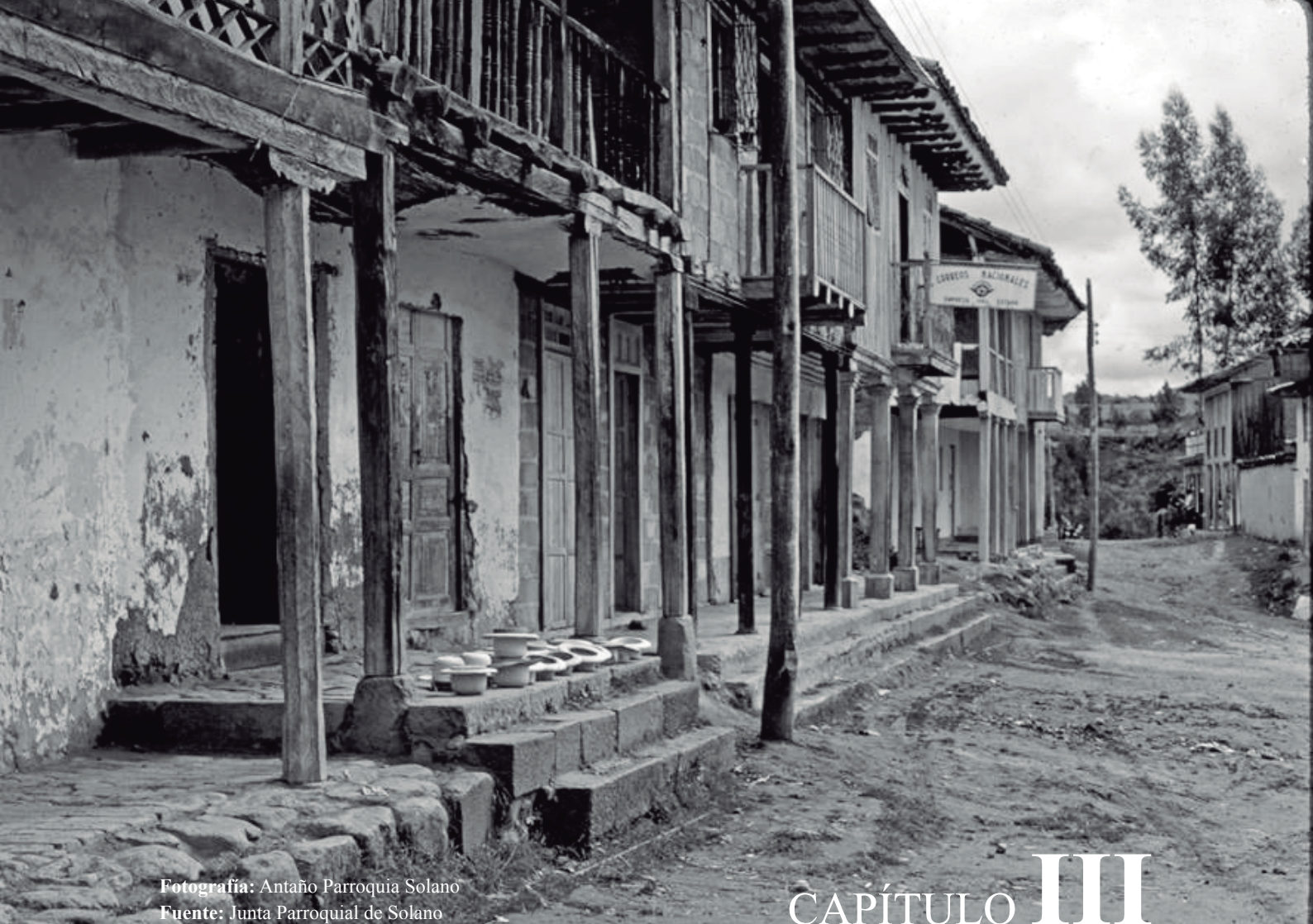
Figura 15.

Parroquia Solano 1973



Fuente: Junta Parroquial de Solano.

Elaboración: El Autor.



Fotografía: Antaño Parroquia Solano
Fuente: Junta Parroquial de Solano

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL SITIO

3.1 Criterios de selección para la zona de estudio

Para la selección del área de estudio se consideraron los criterios señalados por el (INPC, 2011) en su "Instructivo para fichas de registro e inventario. Bienes inmuebles" el mismo que menciona los siguientes:

1. Arquitectónico estético.

Identificar el estilo o influencia estilística de la fachada, el diseño de la volumetría del bien inmueble, los principios básicos del diseño dentro de la plástica arquitectónica (escala, unidad, ritmo, armonía, color, textura, simetría, asimetría, composición, proporción, equilibrio, destaque) y los elementos integrantes que conforman la morfología de los volúmenes como son: decorativos, ornamentales y estructurales.

2. Antigüedad histórica y testimonial.

Relacionar la época de construcción con los acontecimientos históricos, personajes de relevancia a nivel local y nacional.

3. Autenticidad cultural.

Corresponder con la originalidad del diseño en lo que se refiere a la tipología, morfología, técnicas constructivas y utilización de materiales, emplazamiento e implantación dentro de la trama urbana.

4. Tecnológico y constructivo.

Utilizar técnicas constructivas en la construcción de los bienes inmuebles y el empleo de materiales tradicionales del sector.

5. Conjunto urbano ambiental.

Constituido por edificaciones que poseen características de homogeneidad, magnitud, altura, sistemas constructivos, textura o color entre otros, establecen una relación de unidad arquitectónica y forman parte de un conjunto urbano que se insertan dentro del entorno ambiental.

6. Transmisión del conocimiento.

Formar parte de las experiencias contadas por los habitantes adultos mayores, que conocen sobre los sistemas constructivos y la utilización de los materiales en la construcción de los inmuebles de cada sector (INPC, 2011, p.25).

Teniendo en cuenta los criterios antes mencionados se puede establecer que los bienes inmuebles de la zona urbana de la parroquia Solano servirán como base para el estudio de este presente trabajo, a su vez, determinar parte del conjunto urbano arquitectónico de la parroquia Solano como muestra representativa de los inmuebles patrimoniales que posee dicha parroquia.

3.2 Delimitación de la zona de estudio

Como se había mencionado en los capítulos anteriores, la parroquia rural Solano se encuentra situada en la Provincia del Cañar, Cantón Déleg. posee una superficie aproximada de 1654,52 hectáreas y según el Censo del 2010 tiene una población de 1667 habitantes.

Para establecer el área de estudio para este documento, se consideraron aspectos como: la consolidación y la tipología constructiva. Tomando en cuenta los aspectos antes mencionados se estableció la zona central consolidada de la parroquia, debido a que este sector comprende el centro parroquial y es la zona donde se realizan la mayor parte de actividades, además, posee factores sumamente importantes en lo que se refiere a la arquitectura patrimonial mejor conservada en la zona. El área de estudio queda definido entorno al parque central, por las siguientes calles: por el noreste con la calle 11 de agosto, por el sureste con la calle Salvador Macías, por el suroeste con la calle Padre Vicente Pacheco y por el noroeste con la calle 13 de Julio.

De manera más puntual, se ha establecido el área de estudio en base a bloques circundantes al parque central, los mismo que contendrán una subcategoría a la cual llamaremos "tramo" y los mismos que definirán el área de estudio.

La zona de estudio queda entonces definida como se muestra en el Mapa N° 6:



MAPA 6: DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO



ESPECIFICACIONES

Ubicación: Cantón Déleg



Simbología

- Bloque 1
- Bloque 2
- Bloque 3
- Bloque 4
- Bloque 5
- Bloque 6
- Bloque 7
- Bloque 8
- Tramo A
- Tramo B
- Tramo C
- Tramo D
- Tramo E
- Tramo F
- Tramo G
- 🌳 Parque Central
- 🏛️ Iglesia Matriz
- Quebrada
- Edificaciones
- Calle 11 de Agosto
- Calle Salvador Macías
- Calle Padre Vicente Pacheco
- Calle 13 de Julio

Escala

1:2000

Lámina

6/8

3.3 Equipamientos existentes.

Los equipamientos existentes en la zona central - urbana de la parroquia Solano son:

Tabla 2.

Equipamientos Existentes en la Parroquia Solano

Educativo	Recreativo	Administrativo	Seguridad	Culto	Salud	Funerario
1.Colegio Técnico Solano	3.Parque Central	4.Tenencia Política	6.Unidad de Policía Comunitaria (UPC)	7. Iglesia Matriz de Solano	8.Sub-Centro de Salud	9.Cementerio
2.Escuela Fray Vicente Solano		5.Junta Parroquial				

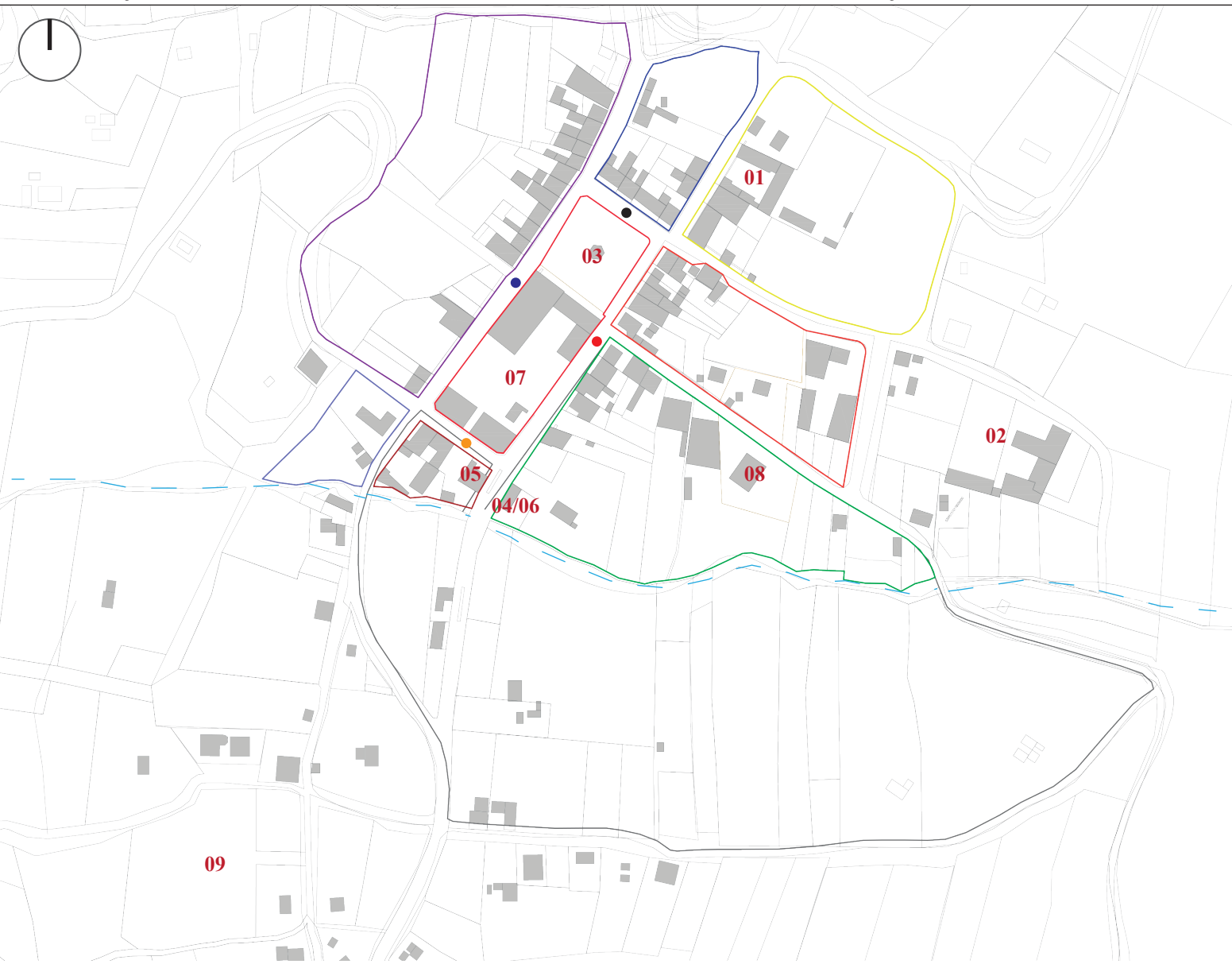
Fuente: PDYOT 2015

Elaboración: El Autor



MAPA 7: EQUIPAMIENTOS EXISTENTES EN LA ZONA CENTRAL - URBANA DE LA PARROQUIA SOLANO

ESPECIFICACIONES



Simbología

01	COLEGIO TÉCNICO SOLANO
02	ESCUELA FRAY VICENTE SOLANO
03	PARQUE CENTRAL
04	TENENCIA POLÍTICA
05	JUNTA PARROQUIAL
06	UPC
07	IGLESIA MATRIZ DE SOLANO
08	SUB-CENTRO DE SALUD
09	CEMENTERIO
— — —	Quebrada
■	Edificaciones
●	Calle 11 de Agosto
●	Calle Salvador Macías
●	Calle Padre Vicente Pacheco
●	Calle 13 de Julio

Escala	1:2500
Lámina	7/8

Fuente: GAD Cantón Deleg

Elaboración: El Autor.

3.4 Servicios e Infraestructura

El área urbano parroquial dispone de todos los servicios básicos e infraestructura: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de basura, telefonía fija y móvil, internet y tv cable.

3.5 Vialidad y Transporte

Dentro de la zona de estudio se cuenta con vías en muy buen estado, de carácter local, con un tránsito vehicular bajo. Las vías presentan una capa de rodadura de adoquín en todo el centro urbano parroquial, las cuales se conectan con vías secundarias en estado regular con una capa de rodadura de lastre. Cabe mencionar que a el área urbano parroquial en donde se encuentra la zona de estudio se accede por la vía principal Salvador Macías que se encuentra en un estado regular y presenta una capa de rodadura de lastre.

Los habitantes de la parroquia utilizan medios de transporte como camionetas de alquiler o taxis, el servicio de transporte con el que cuenta la localidad se encuentra brindada por la cooperativa Javier Loyola que permite movilizarse desde el Cantón Azogues hacia la parroquia Solano directamente y viceversa, la Cooperativa Panamericano también brindan sus servicios desde las ciudades aledañas a la parroquia como Cuenca y Azogues hasta el Cantón Déleg y luego hacia la Parroquia Solano y viceversa. Vale señalar que los turnos de las cooperativas antes mencionadas no soy muy frecuentes y transitan cada determinado tiempo.

3.6 Uso y ocupación de suelo en el centro parroquial de Solano.

Mediante la información obtenida por el (GAD Parroquial de Solano, 2015) en la "Actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Solano" se puede mencionar que:

El centro urbano parroquial posee un uso de suelo residencial (Edificaciones con altura máx. 2 pisos). En la calle 13 de julio: 26 casas de uso residencial, 1 en arriendo solo para el comercio planta baja; Plaza central e Iglesia parroquial. Calle Salvador Macías: 29 casas, de las cuales 27 corresponden a usos residenciales, 1 en donde funciona la policía, 1 sede de la junta parroquial, convento o seminario, cancha deportiva centro, y Colegio Solano. En la misma calle junto al parque central, se encuentra almacenes, talleres de costura, tiendas de abarrotes. Calle

Padre Vicente Pacheco: 5 casas residenciales, Baños públicos. Calle Luis Rodríguez: 4 casa residenciales, y subcentral de salud. Calle 11 de agosto secundaria. 9 casas residenciales, Baños Públicos, 1 escuela Fray Vicente Solano (p.76).

El (GAD Parroquial de Solano, 2015) en su PDYOT señala además que el 90% de las viviendas son propias de los residentes y el 10% son arrendadas. Cabe mencionar también que un 30% de las residencias están utilizadas como casas de fin de semana o casas vacacionales.

3.7 Imagen urbana

La zona urbana parroquial como tal abarca mucha historia, desde sus primeros habitantes que poco a poco se fueron incorporando en esta localidad empezándole a dar un sentido característico a esta parroquia que hoy la distingue de muchas otras que posee la provincia. Posee una imagen urbana llena de tradición, cultura, historia, y naturaleza que permite identificarlo como un espacio urbano con un gran valor simbólico, pero, dichas características poco a poco pierden protagonismo, pues se puede evidenciar como con el paso del tiempo el centro urbano parroquial ha ido variando por las condiciones físicas y por el comportamiento desarrollado por los habitantes de esta localidad.

Se puede observar que los tramos urbano arquitectónicos que posee la zona de estudio contienen varias características que logran como tal una integración visual importante dentro del centro urbano tradicional de la parroquia, dentro de las más importantes podemos señalar su tipología lineal simple con portal que poseen las viviendas y que forman los conjuntos urbanos, estas tipologías permiten mantener una horizontalidad y homogeneidad entre las viviendas incorporando además el medio natural que las rodea.

Figura 16.

Imagen Urbana Parroquia Solano



Elaboración: El Autor

3.8 Estilo arquitectónico predominante en las viviendas de la zona de estudio.

En la zona de estudio de este presente trabajo, se lograron identificar un total de 35 viviendas, de las cuales un 40% pertenecen a viviendas de carácter vernáculo, puesto que cumplen y aún conservan las características de este tipo de arquitectura, tales como: la utilización de materiales propios del entorno, sistemas constructivos ancestrales y la mano de obra realizada por los mismos habitantes. Es importante hacer hincapié que la zona urbana de esta parroquia ha empezado a perder su identidad con el remplazado de viviendas vernáculas por viviendas que se hacen llamar modernas, por esta razón, es importante valorar la arquitectura vernácula- tradicional de esta localidad y destacar su identidad histórica, arquitectónica y cultural.

Figura 17.

Vista Aérea 1 Centro Urbano Parroquial de Solano



Elaboración: El Autor

Figura 18.

Vista Aérea 2 Centro Urbano Parroquial de Solano



Elaboración: El Autor



Fotografía: Vivienda Tradicional - Parroquia Solano
Elaboración: Omar David Ordoñez Sayago

CAPÍTULO **JV**

APLICACIÓN Y PROPUESTA

4.1 Generalidades

En este apartado se aplicará la información y los análisis realizados a lo largo de la investigación, se procederá a la identificación y a la recopilación de la información de los bienes inmuebles existentes en la zona de estudio, posterior a ello propondremos un plan de valoración de las edificaciones con el fin de poner a conocimiento de los propietario y habitantes de la parroquia la importancia y el valor que poseen los bienes inmuebles patrimoniales. Para ello se establecerá parámetros y criterios de métodos que brinda el INPC a través de su "Instructivo para Fichas de Registro e Inventario de Bienes Inmuebles."

4.2 Aspectos considerados para selección de las viviendas.

Basados en los métodos utilizados por el (INPC, 2011) en su "Instructivo para fichas de registro e inventario de bienes inmuebles", se han considerado los criterios establecidos en dicho instructivo para la selección de las viviendas que serán objeto de estudio en este presente trabajo, los mismos que se describen a continuación:

1. Testimonio de tradición cultural y simbólica

Estar asociados con acontecimientos o tradiciones vivas de carácter local, regional y nacional.

2. Calidad de la edificación

Representa la calidad del diseño del bien inmueble a nivel tipológico y morfológico, los elementos constructivos y decorativos relevantes, la tecnología utilizada en el sistema constructivo y utilización de materiales, el impacto visual que causa la edificación dentro del entorno inmediato a nivel urbano y natural.

3. Integrado con el entorno urbano (Formación de conjuntos urbanos)

Preservar la homogeneidad en la tipología, morfología, sistema constructivo y utilización de materiales. El ritmo la disposición de los vanos y llenos, la altura de las edificaciones son algunos factores que expresan un lenguaje claro de unidad arquitectónica dentro de un conjunto urbano.

4. Asociado con el paisaje cultural

Establecer una relación entre el ser humano, –arquitectura– medio físico (paisajes culturales).

5. Asociado con hechos históricos

Estar asociado con acontecimientos históricos de importancia que sucedieron en el bien inmueble a nivel local o nacional. (INPC, 2011, p.59)

Estos criterios antes mencionados serán de gran importancia puesto que, servirán como base y facilitara la selección de las viviendas a estudiarse en este documento.

4.3 Clasificación de las viviendas de la parroquia Solano según el INPC.

Dentro el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) existen 63 bienes inmuebles catalogados como patrimoniales y distribuidos en toda el área de la Parroquia Solano, de los cuales solo 4 del total de estos bienes han sido inventariados por esta institución, 2 pertenecen a bienes de carácter religioso y 2 a viviendas, las mismas que se encuentran en la zona central de la Parroquia. Los 59 bienes restantes han sido señalados como bienes de interés patrimonial pero no han sido inventariadas, quedando escasa la información dentro del ábaco del INPC acerca del patrimonio que poseen la parroquia en especial los bienes inmuebles.

Mediante la información que se pudo obtener del INPC a través de su plataforma SIPCE, se logró determinar que todas las viviendas que se encuentran catalogadas como patrimoniales dentro de la Parroquia Solano datan de una época de construcción del siglo XX (1900-1999) y pertenecen a un tipo de arquitectura tradicional – republicana, pero según el material y el sistema constructivo aplicado en la construcción de las viviendas se pudo establecer que la mayor parte de las viviendas pertenecen a un tipo de arquitectura vernácula.

4.4 Consideraciones para la valoración.

Es importante empezar por definir la palabra valoración. Etimológicamente la palabra valoración está formada con raíces latinas, significa “acción y efecto de atribuir un precio o mérito”; sus componentes léxicos son: valere –permanecer en plenitud de fuerza, salud y vigor– más el sufijo

ción –acción y efecto– (Diccionario Etimológico, 2018). Partiendo de este significado (Manosalvas Sacta, 2017) hace un referente sobre la valoración del patrimonio y menciona que:

La valoración del patrimonio está posicionado como materia de “especialistas”, los diversos instrumentos de salvaguarda del legado heredado han sido productos de visiones unilaterales, orientadas a la identificación y la conservación de la materia sobre la base de algunos de sus atributos (p.113).

(Manosalvas Sacta, 2017) mención también que:

A más de los conceptos y definiciones sobre conservación y valoración del patrimonio es imperativo conocer y analizar los antecedentes de valoración en el campo internacional, nacional y local. En general, se trata de sintetizar mediante líneas de tiempo los principales acontecimientos que evolucionaron y que nos revelan tendencias y teorías pasadas; aspecto fundamental a la hora de aplicar conceptos precursores que no se han ejecutado en nuestro medio y que podrían eventualmente actualizarse y adaptarse con innovaciones a nuestro patrimonio (p.123).

Para identificar y valorar el patrimonio cultural existen diferentes metodologías que facilitan una mejor comprensión acerca del patrimonio. (Lema Guamán, 2017) respecto a esto menciona:

La interrelación de estos componentes planteados integra las perspectivas de valoración del patrimonio, por lo que es necesaria la utilización de esta herramienta para identificar los méritos que justifican la inscripción de un bien dentro de la lista de Ciudades Patrimonio Mundial. La utilización de esta herramienta en estudios y proyectos nacionales como internacionales y sus buenos resultados garantiza la correcta identificación de los valores del bien patrimonial en estudio (p26).

Las metodologías más usadas para la valoración de la arquitectura vernácula son a través de la MATRIZ DE NARA establecida en el Documento de Nara en la Conferencia de Nara en 1994, en el cual se establece aspectos sobre la autenticidad, la valoración y la importancia de la diversidad cultural y el patrimonio. Otro método es la basada en LA ESCALA DE BAREMO, es una metodología basada en una tabla de cálculos que permite evaluar los bienes patrimoniales, esta metodología es reconocida a escala universal. En nuestro medio es empleada por el INPC para valorar los bienes patrimoniales, cuya aplicación se puede evidenciar en el SIPCE.

Para nuestro estudio nos basaremos en el (INPC, 2011) en su "Instructivo para fichas de registro e inventario de bienes inmuebles" para establecer la metodología de valoración de las edificaciones, además, con la publicación de la (Unidad de Patrimonio Urbano MINVU, 2005) con su "Manual metodológico de identificación de inmuebles y zonas de conservación histórica" que permitirá establecer los criterios para valorar dichos inmuebles, los mismos que se describen en la Tabla N° 3:

Tabla 3.

Criterios de Valoración

Valor	Atributo	Concepto
Urbano	Imagen	Interés del elemento en función de su importancia urbana y/o capacidad de reforzar el carácter de la estructura o paisaje urbano en que se inserta. Se considera el aporte a la ciudad o área de estudio, más que su valor como obra aislada.
	Conjunto	Características de un elemento de articular una agrupación, o de formar parte de una unidad mayor, y por lo tanto de influencia urbana.
	Entorno	Relación del entorno con el elemento, considerando si éste contribuye a valorizarlo, o en caso contrario, le resta valor
Arquitectónico	Representatividad	Características relacionadas con el estilo o tipología del elemento, valorando más si este es un ejemplo destacable.
	Singularidad	Valor como elementos patrimoniales originales o únicos, cuyas características físicas dominantes son de interés para el conocimiento de la arquitectura o el urbanismo.

	Morfológico	Depende de la calidad estética y arquitectónica del elemento, ya sea por armonía, belleza, composición, etc.
Histórico	Relevancia	Vínculo del elemento con acontecimientos históricos, sitios y lugares importantes de la historia nacional y local.
	Protección Legal	Considerando que, si la importancia cultural es de nivel nacional, el elemento está protegido por la Ley de monumentos Nacionales, y si es de menor jerarquía está protegido por medio de los instrumentos de planificación.
	Registrado por especialistas	Determinado por las publicaciones de especialistas de patrimonio evaluando de mayor importancia los libros, por sobre las revistas, registros, catastros y seminarios.
Económico	Estado de Conservación	Permite la evaluación a partir del actual estado de conservación y posibilidades de recuperación considerando el equilibrio entre beneficios sociales y económicos. Para ello se evalúa el estado de conservación del elemento y de su entorno.
Social	Reconocimiento de la comunidad	Se considera en función de su interés para la comunidad por ser elementos con los cuales ésta se identifica. Ello se dimensiona en el análisis de las entrevistas a la comunidad.

Fuente: (Unidad de Patrimonio Urbano MINVU, 2005)

Elaboración: El Autor

4.5 Metodología para el levantamiento de la información y valoración de las viviendas.

Mediante la incorporación de fichas se recopilará información de las viviendas vernáculas que forman parte de la zona de estudio. Cada ficha contendrá datos generales del inmueble, características generales, características particulares, esquemas, registros fotográficos y parámetros para la valoración de las viviendas, dicha información facilitará la comprensión y el análisis arquitectónico de las viviendas vernáculas. Cada vivienda será analizada individualmente y contendrá un código para ser identificada, por ejemplo: TA-V01 (Tramo A – Vivienda 01), en la Tabla N°4 se describe la clasificación de todas las viviendas que se encuentran en el área de estudio según su ubicación y resaltadas aquellas que pertenecen a viviendas de carácter vernáculo.

Tabla 4.

Clasificación de las viviendas dentro de la zona de estudio

Ítem	Nro. De Bloque	Tramo	Código Vivienda	Clave Catastral	Propietario
01	B01	-	-	030651510122001000	Iglesia Matriz y Parque Central
02	B02	A	TA-V01	030651510120004000	Suarez Humberto
03	B03	B	TB-V01	030651510119001000	Mendieta Méndez Faustino Rufino
04	B03	B	TB-V02	030651510119018000	Yungaicela Narea Rosa Alejandrina
05	B03	B	TB-V03	030651510119016000	Narea Suarez Manuel Gerardo
06	B03	B	TB-V04	030651510119014000	Mendieta Molina Gloria Teresa
07	B03	B	TB-V05	030651510119015000	Mendieta Mejía Carlos Arturo
08	B04	C	TC-V01	030651510123002000	Mendieta Mendieta Emma Dolores
09	B04	C	TC-V02	030651510123003000	Sinchi Chiqui Rosa Emilia
10	B04	C	TC-V03	030651510123004000	Mendieta Mendieta Julio Policarpio
11	B04	C	TC-V04	030651510123005000	Arias Castro José Humberto
12	B04	C	TC-V05	030651510123006000	Méndez Ordoñez Luis Gonzalo

13	B04	C	TC-V06	030651510123007000	Méndez Ordoñez Luis Gonzalo
14	B04	C	TC-V07	030651510123009000	Comando Provincial de Policía (UPC)
15	B05	D	TD-V01	030651510124001000	Junta Parroquial y Tenencia Política
16	B05	D	TD-V02	030651510124002000	Mendieta Mendieta Segundo Leoncio
17	B06	E	TE-V01	030651510126035000	Suarez Mendieta Luis Abdón
18	B07	F	TF-V01	030651510125049000	Campoverde Cabrera Honorato Alfredo
19	B07	F	TF-V02	030651510125048000	Encalada Méndez Ana Georgina
20	B07	F	TF-V03	030651510125045000	Mendieta Freire Olanda Maclovia
21	B07	F	TF-V04	030651510125044000	Briones Ramírez Alexis Jorge
22	B07	F	TF-V05	030651510125043000	Heras Espinoza Vicente Cornelio
23	B07	F	TF-V06	030651510125042000	Freire Sanches María Estrella
24	B07	F	TF-V07	030651510125041000	Narea Campoverde Samuel Rosendo
25	B07	F	TF-V08	030651510125040000	Mendieta Aguilar María Anatolia
26	B07	F	TF-V09	030651510125039000	Aguilar Alvarado Mercedes
27	B07	F	TF-V10	030651510125038000	Campoverde Campoverde Laura Inés
28	B07	F	TF-V11	030651510125037000	Freire Heras Walter Rafael
29	B07	F	TF-V12	030651510125036000	Dumán Esther Concepción
30	B07	F	TF-V13	030651510125035000	Freire Heras Julio Donato
31	B07	F	TF-V14	030651510125034000	Bermeo Mejía Mariana de Jesús
32	B08	G	TG-V01	030651510121003000	Méndez Arias María Erlinda
33	B08	G	TG-V02	030651510121004000	Mendieta Mendieta Vicente Leoncio

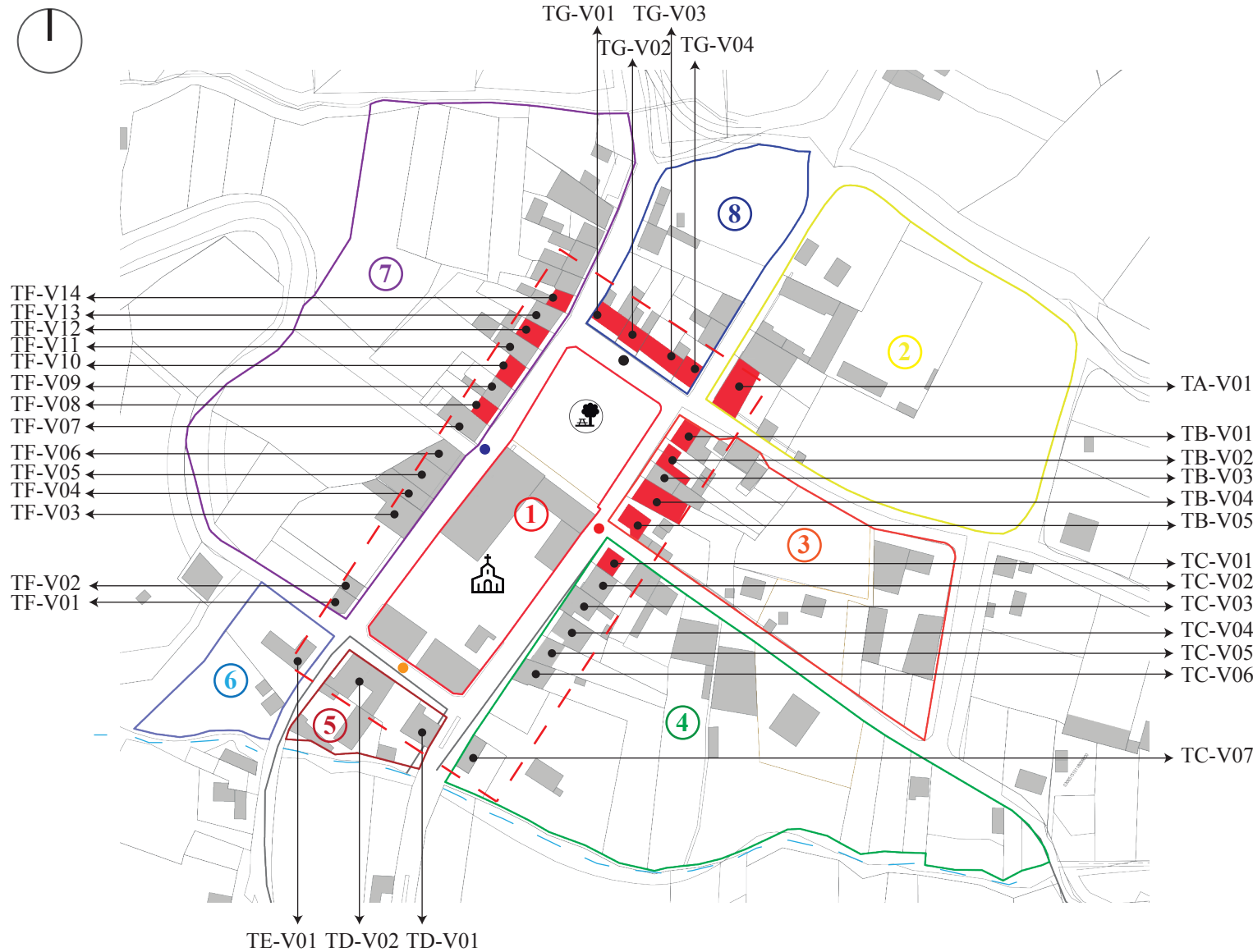
34	B08	G	TG-V03	030651510121007000	Mejía Urgiles Carlos Humberto
35	B08	G	TG-V04	030651510121008000	Mejía Freire María Teresa

Fuente: GAD Cantón Déleg

Elaboración: El Autor



MAPA 8: EMPLAZAMIENTO DE VIVIENDAS SEGUN TRAMOS



ESPECIFICACIONES



Simbología

- Bloque 1
- Bloque 2
- Bloque 3
- Bloque 4
- Bloque 5
- Bloque 6
- Bloque 7
- Bloque 8
- Tramo A
- Tramo B
- Tramo C
- Tramo D
- Tramo E
- Tramo F
- Tramo G
- Parque Central
- Iglesia Matriz
- Quebrada
- - - Área de estudio
- Viviendas Vernáculas
- Edificaciones
- Calle 11 de Agosto
- Calle Salvador Macías
- Calle Padre Vicente Pacheco
- Calle 13 de Julio

Escala

1:2000

Lámina

8/8

Como se puede apreciar en la tabla y en el mapa anterior; dentro de la zona de estudio se encuentran emplazadas 35 edificaciones de las cuales una pertenece a un espacio dedicado al culto religioso como es la Iglesia Matriz de la Parroquia y su convento. De las 34 viviendas existentes 14 de ellas pertenecen a una arquitectura tradicional-vernácula representando un 40% del total de sus edificaciones en el área de estudio. Cabe mencionar que estas 14 viviendas han conservado sus características formales, tipológicas y constructivas de una arquitectura vernácula que aún se mantiene en pie con el pasar del tiempo.

El centro urbano de la parroquia Solano ha perdido identidad en los últimos años pues, los nuevos sistemas constructivos y la falta de información de sus habitantes acerca del patrimonio arquitectónico han hecho que este centro urbano se vea afectado por la modernidad, remplazando lo histórico con lo contemporáneo.

4.6 Registro y valoración individual de las viviendas vernáculas de zona de estudio

Como se había mencionado en el apartado anterior, la incorporación de fichas será de mucha importancia para el registro y la valoración de los inmuebles que constan dentro de la zona de estudio, de tal manera de crear una base de datos con la información, análisis y valoración de las edificaciones que avale la realización de este trabajo investigativo. La recopilación de los datos se logrará a través de un modelo de inventario establecido por el autor de este trabajo dichos datos de registro y valoración se describen a continuación:

Datos generales del inmueble. – Como señala (Moscoso García, 2008):

Se menciona a las diferentes características del predio, principalmente referido en el régimen de propiedad al que se encuentra delimitado, el uso original para el cual fue concebido el inmueble contenido dentro del predio, el uso actual que predomina y el área de construcción de la edificación (p,63).

Además, contendrá datos de la ubicación del inmueble que forma parte de la zona de estudio, una galería fotografía de la vivienda y una planta esquemática que permita entender la forma y la función de la edificación.

Valoración. - En cuanto se refiere a la valoración de los inmuebles, como se había mencionado en el Apartado 4.3 nos basaremos en los criterios establecidos por el Gobierno de Chile en su Unidad de Patrimonio Urbano (MINVU), destacando los siguientes:

- Valoración Histórica
- Valoración Económica
- Valoración Espacial – Funcional
- Valoración Morfológica (Unidad de Patrimonio Urbano MINVU, 2005)

Cada criterio de valor posee atributos que permitirán cuantificar la valoración de cada elemento y se evaluará con una puntuación descendente de 5 a 0 según las características predominantes de cada edificación. La sumatoria de los puntajes de cada atributo arrojará un puntaje total que corresponde a la valoración general de los bienes inmuebles. (Véase Anexo 1 – Capítulo IV)

Las características de cada atributo y sus puntajes se describen en la Tabla N°5.

Tabla 5.

Puntajes de Valoración

VALORACIÓN	ATRIBUTO	CARACTERÍSTICAS	PTOS	
Histórica	Origen (Periodo Año)	Época republicana Siglo XX (2do cuarto de siglo)	5	
		Época republicana Siglo XX (3er cuarto de siglo)	3	
		Siglo XXI y más	0	
Económica	Estado de la edificación	Bueno	5	
		Regular	4	
		Deteriorado	3	
		Ruinoso	2	
	Materiales en cimientos y pisos	Cimientos	Piedra	5
			Ladrillo	4
			Cangahua	3
			Hormigón	2
		Pisos	Piedra	5
			Madera	4
			Cerámica	3
			Baldosa	2
	Materiales en su estructura	Piedra	5	
		Madera	4	
		Adobe/Bahareque	3	
Hormigón/Metálica		2		
Cubierta	Teja	5		
	Losa Hormigón	4		

	Materiales en cubierta y mampostería		Asbesto	3
			Otros	1
		Mampostería	Piedra	5
			Madera	4
			Abobe	3
			Ladrillo/Adobe	3
			Bahareque	2
	Ladrillo/Bloque	1		
	Tecnología y técnica en la construcción	Técnica	Artesanal	5
			Prefabricada	4
Tecnología		Estructura Esqueleto	5	
		Muros Portantes	4	
Espacial Funcional	Tipo de planta	Tres fachadas		5
		Con portal (corredor perimetral)		5
		Patio central		4
		Zaguan – Patio – Huerto		3
		Patio Interior (corredor lateral)		2
		Patio posterior		2
		Esquinera		2
		Adosada		1
Morfológica	Altura (Número de pisos)	Tres pisos		4
		Dos pisos		3
		Un piso		2
		Más de tres pisos		1
	Elementos característicos exteriores	Patios y huertos		5
		Pórticos y corredores		5
		Barandales y balaustradas		5
		Zaguanes y vestíbulos		5
		Escaleras relevantes		5
		Tratamiento de cielo raso		5
		Tratamiento en columnas y fachada interna		5
	Elementos característicos interiores	Con altillos de gran relevancia		5
		Tratamiento en cuerpo de fachada	Piedra	5
			Madera	4
			Ladrillo/Adobe/Bahareque	3
		Molduras y texturas	Piedra	5
			Madera	4
			Ladrillo/Adobe/Bahareque	3
		Con tarjetas de ventilación	Hierro Forjado	5
	Madera		4	

Fuente: (Unidad de Patrimonio Urbano MINVU, 2005), (Moscoso García, 2008)

Elaboración: El Autor

4.7 Grado de protección de las edificaciones de la zona de estudio.

Luego de haber determinado la valoración de cada vivienda se puede establecer en base a aquello el tipo de protección para cada uno de los inmuebles los mismos que se sustentan en base a los siguientes intervalos y categorías:

Tabla 6.

Tipos de Protección

GRUPO	TIPO DE PROTECCIÓN	PUNTAJE
A	Absoluta	65 en adelante
B	Parcial	41-65
C	Sin Protección	0-40

Elaboración: El Autor

Protección absoluta. - Se refiere aquellas viviendas que conservan mayor porcentaje de sus características originales tales como, tipología, la organización espacial, materiales, sistemas constructivos, estructura y todos aquellos elementos constructivos y decorativos. Estas viviendas deberán ser conservadas en su totalidad tal y como lo menciona (Moscoso García, 2008) "Todas aquellas viviendas deberán ser conservadas en su totalidad, y solo podrán ser objeto de restauración, conservación, consolidación, rehabilitación y reconstrucción para garantizar su integridad física, manteniendo y respetando todas sus características originales"(p,93)

Protección parcial. - Se refiere a todas aquellas viviendas que conservan algunos elementos parciales puntuales pero que ya han tenido alteraciones y han sufrido cambios en su tipología y morfología afectando así al sistema constructivo original. De la misma manera (Moscoso García, 2008) señala que en estas viviendas "Deberán conservarse los elementos originales y las características generales que dan valor al conjunto, alturas, ritmos, tipología de vanos, etc. Se permitirá la demolición total o parcial de los elementos discordantes con las características ambientales de los inmuebles"(p,95)

Sin protección. - Tal y como lo menciona (Moreno León, 2017):

Se refiere a las viviendas que han sufrido cambios totalmente radicales por parte de la falta de conocimiento e improvisación de sus propietarios, así como del proceso industrial que han sufrido los pueblos por la “modernización”. Las viviendas por lo general son de hormigón armado y rompen totalmente el contexto a la homogeneidad del conjunto y no requieren ningún tipo de protección (p,141).

A partir de los análisis y los resultados sobre la valoración de las edificaciones (Véase Anexo 1 – Capítulo IV) y en base a los criterios sobre el grado de protección para los inmuebles, se pudo clasificar las catorce viviendas que fueron parte de este estudio, dando como resultado lo mostrado en la Tabla N° 7:

Tabla 7.

Clasificación según su grado de protección

NRO.	CÓDIGO	CLAVE CATASTRAL	NOMBRE DEL PROPIETARIO	GRUPO DE PROTECCIÓN	TIPO DE PROTECCIÓN
1	TB-V02	030651510119 018000	Yungaicela Narea Rosa Alejandrina	A	Absoluta
2	TG-V02	030651510121 004000	Mendieta Mendieta Vicente Leoncio		
3	TA-V01	030651510120 004000	Suarez Humberto	B	Parcial
4	TB-V01	030651510119 001000	Mendieta Méndez Faustino Rufino		
5	TB-V04	030651510119 014000	Mendieta Molina		

			Gloria Teresa		
6	TB-V05	030651510119 015000	Mendieta Mejía Carlos Arturo		
7	TC-V01	030651510123 002000	Mendieta Mendieta Emma Dolores		
8	TF-V10	030651510125 038000	Campoverde Campoverde Laura Inés		
9	TF-V12	030651510125 036000	Dumán Esther Concepción		
10	TF-V14	030651510125 034000	Bermeo Mejía Mariana de Jesús		
11	TG-V01	030651510121 003000	Méndez Arias María Erlinda		
12	TG-V03	030651510121 007000	Mejía Urgiles Carlos Humberto		
13	TG-V04	030651510121 008000	Mejía Freire María Teresa		
14	TF-V08	030651510125 040000	Mendieta Aguilar María Anatolia	C	Sin Protección

Elaboración: El Autor

4.8 Propuesta de ordenanza para la protección y conservación de los inmuebles patrimoniales de la Parroquia Solano.

Como se había mencionado en los capítulos anteriores, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Déleg, gestionar y planificar un desarrollo adecuado del territorio y sus recursos, pero es escasa la información que posee esta institución acerca de la protección y conservación de los bienes patrimoniales en especial de los inmuebles que posee este cantón y su Parroquia Solano. Por esta razón se ha visto necesario a través de este trabajo de investigación realizar una propuesta de una ordenanza dedicada específicamente a la protección y conservación de los bienes inmuebles de esta localidad.

A partir de los datos obtenidos en el desarrollo de este trabajo y luego de haber realizado una valoración de las edificaciones vernáculas que fueron objeto de estudio, se pretende en base aquello desarrollar la ordenanza mediante la cual se proteja y se conserve los bienes inmuebles vernáculos de la parroquia Solano.

Se ha tomado como referentes ordenanzas existentes en sectores aledaños a nuestra zona de estudio, ya que las características que poseen las viviendas vernáculas de estas localidades en este caso la Ciudad de Cuenca (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2010) con su "Ordenanza Para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca" y la Ciudad de Azogues con la ordenanza establecida por el (GAD Municipal de Cantón Azogues, 2015), ya que, se asemejan al área de estudio que forma parte de este trabajo. Es importante mencionar también que la ordenanza establecida por el (GAD Municipal del Cantón Loja , 2014) también formará parte para la redacción de estos reglamentos, ya que, como se había mencionado en el Capítulo I la Parroquia Chuquiribamba fue un referente nacional importante para desarrollar el contenido de este texto. Nos guiaremos también en el documento realizado por (Moscoso García, 2008) "Plan de Conservación del Patrimonio Edificado del Área Histórica de la Ciudad de Azogues" en donde propone "Reformas a la Ordenanza Sustitutiva Para El Manejo, Administración y Control del Patrimonio Cultural y Urbano de la Ciudad de Azogues"(p,106).

Con la ayuda de los documentos antes mencionados se a podido crear la propuesta de la ordenanza que serviría como instrumento para conservar y proteger los bienes inmuebles patrimoniales de la zona de estudio los mismos reglamentos que se describen a continuación:

4.8.1 Ordenanza para la gestión, protección y conservación de los bienes inmuebles que forman parte de las áreas de protección patrimonial de la Parroquia Solano del Cantón Déleg.

Considerando:

Que es competencia municipal desarrollar estudios para la conservación y ordenamiento de zonas de valor artístico, histórico y paisajístico, debiendo dictar normas especiales para la conservación, restauración y mejora de los edificios, elementos naturales y urbanísticos.

Que la preservación y conservación del Patrimonio Cultural de la Parroquia Solano constituye una problemática de interés público;

Que es su deber irrenunciable el regular las intervenciones en el territorio parroquial y por lo tanto en las zonas y sitios históricos de la Parroquia Solano, armonizando la preservación de sus valores culturales con las exigencias de la época actual;

Que es necesario actualizar y reunir en una sola Ordenanza las disposiciones administrativas para un mejor logro de propósitos dentro de las políticas de conservación y preservación del patrimonio cultural;

La presente ordenanza tiene como finalidad proteger, preservar y consolidar el patrimonio cultural y el paisaje de la Parroquia Solano.

CAPITULO I

DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DE SOLANO

Art. 1.- Comisión de Patrimonio Cultural de Solano. - La Comisión de Patrimonio Cultural de Solano, estará integrado de la siguiente manera:

- a) Alcalde del GAD Municipal del Cantón Déleg;
- b) Presidente del GAD Parroquial de Solano;
- c) Director de Planificación del GAD Municipal del Cantón Déleg;

- d) Concejal/a designado por el Concejo Municipal de Déleg;
- e) Funcionario/a o Técnico de planificación, designado por el GAD Municipal del Cantón Déleg que actuará como secretario/a; y,
- f) Representante de la ciudadanía, designado por el GAD Municipal del Cantón Déleg con conocimiento sobre el valor y el sentido del patrimonio.

Art. 2.- Funciones. - Son funciones de la Comisión de Patrimonio Cultural de Solano, las siguientes:

- a) Velar por la observancia de las disposiciones de la presente ordenanza.
- b) Conocer y aprobar el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de la parroquia Solano;
- c) Conocer los planes y acciones programadas por la Dirección de Planificación al manejo y conservación de las áreas protegidas, o de influencia.
- d) Avalar o rechazar los planos de intervenciones que se realicen en las áreas y bienes determinados en el artículo dos de la presente ordenanza;
- e) Cumplir con la Constitución, las leyes y esta ordenanza, en el objetivo de gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales de la parroquia Solano;
- f) Asesorar al GAD parroquial de Solano en la formulación de políticas y planes necesarios para una adecuada gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales de la parroquia Solano;
- g) Revisar los planes de gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales de la parroquia Solano y ejecutarlos de acuerdo a la programación municipal;
- h) Ejecutar las políticas, programas y proyectos establecidos por el GAD parroquial de Solano;
- i) Colaborar en la elaboración del presupuesto anual para la gestión y conservación del Patrimonio Cultural de la parroquia Solano;
- j) Conocer y resolver, dentro del marco de la Ley de Patrimonio Cultural, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las ordenanzas respectivas, sobre todas las intervenciones arquitectónicas que el Estado, el GAD, e Instituciones Públicas y Privadas y ciudadanos en general, intenten realizar en las Áreas Históricas y Patrimoniales de

la parroquia Solano y que no podrán ser ejecutadas sin la aprobación previa y expresa del GAD competente;

k) Promover las intervenciones en el Patrimonio Cultural con un enfoque integral, preservando el patrimonio material, inmaterial y natural vinculado al bien;

l) En aplicación del principio precautorio de conservación del patrimonio edificado ubicado en la parroquia Solano, podrá en cualquier tiempo, disponer motivadamente, la suspensión de intervenciones o trámites sobre cualquiera de los bienes en los que se reconozcan características de interés patrimonial; y,

m) Todas las demás que sean necesarias para la gestión y conservación del Patrimonio Cultural de la parroquia de Solano.

n) Otorgar de manera privativa los permisos para el uso y ocupación de los espacios públicos de las Áreas Históricas y Patrimoniales de la parroquia Solano.

o) Llevar a cabo campañas de valoración y difusión del patrimonio cultural de las Áreas Históricas y Patrimoniales de la parroquia, informando, simultáneamente, sobre las políticas y planes de acción del GAD Municipal de Déleg sobre el tema.

Art. 3.- Tiempo de Funciones. - Los miembros de la Comisión de Patrimonio Cultural de Solano, desempeñarán sus cargos durante el tiempo de vigencia de su función.

CAPITULO II

DEL CENTRO URBANO TRADICIONAL DE LA PARROQUIA SOLANO

Art. 4.- Categorías Arquitectónicas y Urbano-Paisajistas. - Para efectos del Control y Administración del Centro Urbano Tradicional de la Parroquia solano, se establecen categorías, en los ámbitos arquitectónico y urbano-paisajístico:

1. Categorías Arquitectónicas. - Se consideran las siguientes categorías arquitectónicas:

a) Edificaciones de Valor Emergente: Son aquellas edificaciones que, por sus características estéticas, históricas, de escala o por su especial significado para la comunidad, cumplen con un rol excepcionalmente dominante, en el tejido urbano parroquial en el que se insertan. Las

edificaciones consideradas en esta categoría pueden ser únicamente objeto de conservación, preservación y restauración.

b) Edificaciones de Valor Arquitectónico A: Se denominan de esta forma, las edificaciones que, cumpliendo un rol constitutivo en la morfología del tramo o de la manzana por sus características estéticas, históricas, o por su significación social, cuentan con valores sobresalientes, lo que les confiere un rol especial dentro de su propio tejido urbano parroquial. Las edificaciones consideradas en esta categoría pueden ser únicamente objeto de conservación, preservación y restauración.

c) Edificaciones de Valor Arquitectónico B: Su rol es el de consolidar un tejido urbano coherente con la estética del área, y pueden estar enriquecidas por atributos históricos o de significados importantes para la comunidad local. Desde el punto de vista de su organización espacial expresan con claridad formas de vida que reflejan la cultura y el uso del espacio de la comunidad. Las edificaciones consideradas en esta categoría pueden ser objeto de preservación, conservación, consolidación, restauración, restitución y reconstrucción.

d) Edificaciones de Valor Ambiental: Estas edificaciones se caracterizan por permitir y fortalecer una legibilidad coherente del centro parroquial. Son edificaciones cuyas características estéticas, históricas o de escala no sobresalen de una manera especial, cumpliendo un rol complementario en una lectura global del barrio o del centro urbano parroquial. Sus características materiales, la tecnología utilizada para su construcción y las soluciones espaciales reflejan fuertemente la expresión de la cultura popular. Las edificaciones consideradas en esta categoría pueden ser objeto de preservación, conservación, consolidación, restauración, restitución y reconstrucción.

e) Edificaciones sin valor especial: Su presencia carece de significados particulares para la parroquia. A pesar de no ser una expresión de la tradición arquitectónica local (por forma o por tecnología) no ejercen una acción desconfiguradora, que afecte significativamente la forma urbana. Su integración es admisible. Las edificaciones consideradas en esta categoría pueden ser objeto de liberación, reconstrucción, readecuación; y, demolición.

f) Edificaciones de Impacto Negativo: Son aquellas edificaciones que, por razones de escala, tecnología utilizada, carencia de cualidades estéticas en su concepción, deterioran la imagen

urbana del centro parroquial y su entorno protegido. Su presencia se constituye en una sensible afección a la coherencia morfológica urbana. Las edificaciones consideradas en esta categoría pueden ser objeto de liberación y demolición. Los nuevos usos estarán regulados observando las disposiciones contempladas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Solano.

2. Categorías Urbano-Paisajísticas. - Se consideran las siguientes categorías urbano-paisajísticas:

a) Espacios de valor excepcional: Se incluyen en este grupo a aquellos espacios o elementos paisajísticos que, por sus cualidades estéticas, memoria histórica, rol determinante en el contexto urbano parroquial, o alto significado social, son fundamentales para la parroquia. Su presencia compromete a todo el centro urbano parroquial en una o más de las cuatro siguientes dimensiones: estética, histórica, científica o social. Los espacios urbanos arquitectónicos considerados en esta categoría serán únicamente objeto de conservación, preservación y restauración.

b) Espacios de valor relevante: Se incluyen en este grupo a aquellos espacios o elementos urbano-paisajísticos que, por sus cualidades estéticas, memoria histórica, rol constitutivo en el contexto urbano parroquial, o por su significado social, inciden intensamente con su presencia en un sector del centro urbano parroquial. Los espacios urbanos arquitectónicos considerados en esta categoría serán objeto de conservación, preservación, consolidación y restauración.

c) Espacios de valor complementario: Son espacios que, sin poseer cualidades intrínsecas relevantes, contribuyen a consolidar una lectura coherente en un contexto barrial o sectorial. En ellos se considerará especialmente su potencialidad como elemento generador de integración y cohesión barrial y como hito generador de referentes e identidades locales. Los espacios urbanos arquitectónicos considerados en esta categoría serán objeto de conservación, preservación, consolidación, liberación, restitución, reconstrucción y restauración.

d) Espacios de impacto negativo: Pueden ser considerados dentro de esta categoría, espacios que resulten de acciones de consolidación urbana inconsultos, por pérdida de elementos arquitectónicos o patrimoniales, etc., cuyas cualidades afecten la calidad ambiental o la riqueza rural del sector. Su registro estará motivado fundamentalmente para promover políticas de

mitigación de sus impactos y de fortalecimiento de la calidad del ambiente público. Los espacios urbanos arquitectónicos considerados en esta categoría pueden ser objeto de demolición.

3. Categorías de valoración del inventario. – Se precisan atributos y conceptos asociados a las siguientes definiciones de valores patrimoniales:

3.1 Valor Urbano. – Está definido por atributos de imagen, conjunto y entorno y permite evaluar al patrimonio en función de las potencialidades o restricciones siguientes:

a) Imagen. - Interés del elemento en función de su importancia urbana y/o capacidad de reforzar el carácter de la estructura o paisaje urbano en que se inserta. Se considera el aporte a la ciudad o área de estudio, más que su valor como obra aislada.

b) Conjunto. - Características de un elemento de articular una agrupación, o de formar parte de una unidad mayor, y por lo tanto de influencia urbana.

c) Entorno. - Relación del entorno con el elemento, considerando si éste contribuye a valorizarlo, o en caso contrario, le resta valor.

3.2 Valor Arquitectónico. – Permite jerarquizar a los elementos en función de sus principales características físicas, definidas por sus atributos de representatividad, singularidad y morfología, entendiendo que:

a) Representatividad. - Características relacionadas con el estilo o tipología del elemento, valorando más si este es un ejemplo destacable.

b) Singularidad. - Valor como elementos patrimoniales originales o únicos, cuyas características físicas dominantes son de interés para el conocimiento de la arquitectura o el urbanismo.

c) Morfología. - Depende de la calidad estética y arquitectónica del elemento, ya sea por armonía, belleza, composición, etc.

3.3 Valor Histórico del Elemento. - Se evalúa en función de reconocimiento oficial y público, ya que significa que se le atribuye importancia cultural e histórica, y se determina mediante los siguientes atributos:

a) Relevancia. - Vínculo del elemento con acontecimientos históricos, sitios y lugares importantes de la historia nacional y local.

b) Protección Legal. - Considerando que, si la importancia cultural es de nivel nacional, el elemento está protegido por la Ley de monumentos Nacionales, y si es de menor jerarquía está protegido por medio de los instrumentos de planificación.

c) Registrado por especialistas. - Determinado por las publicaciones de especialistas de patrimonio evaluando de mayor importancia los libros, por sobre las revistas, registros, catastros y seminarios.

3.4 Valor Económico. - Permite la evaluación a partir del actual estado de conservación y posibilidades de recuperación considerando el equilibrio entre beneficios sociales y económicos. Para ello se evalúa el estado de conservación del elemento y de su entorno.

3.5 Valor Social del Elemento. - Se considera en función de su interés para la comunidad por ser elementos con los cuales ésta se identifica. Ello se dimensiona en el análisis de las entrevistas a la comunidad.

CAPÍTULO III

NORMAS GENERALES DE PROTECCIÓN DEL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA SOLANO.

Art. 5.- Toda licencia o autorización relativa a uso del suelo, realización de obras de edificación en el centro urbano de la parroquia Solano deberá contar con la opinión favorable de la Comisión de Patrimonio.

Art. 6.- Toda acción de conservación en el Centro Urbano de la Parroquia Solano deberá ser informada a la comisión, a fin de que emita la opinión favorable sobre los procedimientos a seguir en la misma.

Art. 7.- Toda obra que se realice en un inmueble del Centro Urbano de la Parroquia Solano que sea monumento arqueológico, artístico o histórico, deberá contar previamente a la solicitud de licencia o autorización municipal, con el permiso que expida en INPC, según sea el caso, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento; de lo contrario no podrá expedirse la licencia municipal correspondiente.

Art. 8.- La instalación o retiro de anuncios en el Centro Urbano de la Parroquia Solano no podrá en ningún momento atentar contra los valores culturales, históricos, artísticos, arquitectónicos, urbanísticos o paisajísticos de la misma.

Art. 9.- No podrá darse a ningún inmueble que se localice en el Centro Urbano de la Parroquia Solano un uso indecoroso, ni peligroso para su integridad.

Corresponde al GAD competente señalar los usos de suelo que sean más convenientes para mantener la integridad del bien, en los términos que señale el Plan de Conservación vigente.

Art. 10.- Las obras de restauración que se realicen en los inmuebles del Centro Urbano de la Parroquia Solano deberán garantizar la autenticidad de los mismos, por lo que no deberán introducir elementos nuevos o materiales ajenos, salvo en los casos que sean necesarios a juicio de las Sección de Patrimonio y conforme a los términos y condiciones que se especifican en el capítulo siguiente.

Art. 11.- Todo habitante de la Parroquia Solano tiene el derecho y la obligación de denunciar ante el Gad Competente de cualquier acción que se realice en detrimento de los valores culturales, históricos, artísticos, arquitectónicos, urbanísticos o paisajísticos del Centro Urbano Parroquial de Solano. Dicha situación deberá darse a conocer a la Comisión, quien se encargará de llevar el seguimiento de las acciones tomadas por las Autoridades.

CAPITULO IV

NORMAS DE ACTUACIÓN EN LAS ZONAS DEL CENTRO URBANO PATRIMONIAL DE LA PARROQUIA SOLANO

SECCIÓN I

DE LOS TIPOS DE INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Art. 12.- Tipos de Intervención. - Se establecen los siguientes tipos de intervención:

a) Ampliación: Obra que incrementa el área cubierta de un inmueble y que deberá expresar su carácter contemporáneo e integrarse coherentemente a la edificación existente.

- b) Conservación: Intervención que permite el mantenimiento y cuidado permanente de los bienes patrimoniales, incluido el ambiente en el que están situados, a fin de garantizar su permanencia.
- c) Consolidación: Intervención en diferentes componentes arquitectónicos que se hallen afectados, para garantizar la estabilidad del bien. (No incluyen los complejos arqueológicos).
- d) Demolición: Consiste en la eliminación total o parcial de una edificación.
- e) Intervención Predial: Comprende la integración, división y reestructuración de predios, así como la declaratoria de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal.
- f) Liberación: Intervención que permite rescatar las características arquitectónicas originales de un inmueble, eliminando añadidos e intervenciones no compatibles con éste.
- g) Nueva Edificación: Construcción que se realiza en solares no edificados, áreas baldías dentro de un predio o sustituyendo edificaciones no patrimoniales.
- h) Obras Emergentes: Intervención que permite garantizar temporalmente la estabilidad estructural del bien.
- i) Reconstrucción: Intervención que permite la devolución parcial o total de las características originales de un bien patrimonial que debido a su estado no es posible consolidar o restaurar. Ésta obligatoriamente, se realizará con los sistemas constructivos y materiales originales del bien patrimonial.
- j) Rehabilitación: Intervención dirigida a recuperar y/o mejorar la capacidad de uso de un conjunto urbano, un inmueble, un espacio público o la infraestructura urbana.
- k) Rehabilitación Arquitectónica: Intervención en un bien o conjunto patrimonial en el que no sea factible o conveniente la restauración total o parcial. Su cualidad esencial es la de recuperar o permitir condiciones de habitabilidad respetando la tipología arquitectónica, las características morfológicas fundamentales, materialidad e integración con su entorno.
- l) Restitución: Intervención que permite la reintegración de elementos desubicados o que su grado de deterioro no hace factible su restauración. Esta reintegración deberá ser perfectamente identificada mediante recursos de expresión que los diferencie de los originales. Ésta

considerará aspectos básicos como medidas, proporciones, materiales, etc., a fin de mantener la unidad visual y tipológica con la estructura original.

m) Restauración: Intervención de carácter excepcional, cuya finalidad es recuperar los valores arquitectónicos del bien, devolviéndole sus características originales.

n) Reubicación: Intervención de carácter excepcional para rescatar o mantener un monumento, que consiste en el traslado de un bien a un sitio distinto de su emplazamiento original.

SECCIÓN II

TIPOS DE INTERVENCIÓN SEGÚN LA CATEGORÍA DE LAS EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Art. 13.- Tipos de Intervención según la Categoría de las Edificaciones y Espacios Públicos. - Se establece los siguientes tipos de intervención de acuerdo a la categoría del bien, teniendo en cuenta que cuando se trata de un bien inmueble perteneciente al patrimonio cultural edificado, es parte de él su entorno ambiental y paisajístico, por lo que debe conservarse el conjunto de sus valores:

1. **Ámbito Arquitectónico:**

a) Edificaciones de valor emergente y de valor arquitectónico A: Serán susceptibles únicamente de conservación y restauración.

b) Edificaciones de valor arquitectónico B y de valor ambiental: Serán susceptibles de conservación y rehabilitación arquitectónica.

c) Edificaciones sin valor especial: En éstas se permitirá la conservación, rehabilitación arquitectónica e inclusive la sustitución por nueva edificación, siempre y cuando ésta se acoja a los determinantes del sector y características del tramo.

d) Edificaciones de impacto negativo: Serán susceptibles de demolición y sustitución por nueva edificación.

2. **Ámbito Urbano-Parroquial.** - La intervención en el espacio urbano-parroquial obligatoriamente será el resultado de un estudio interdisciplinario que justifique dicha

acción, y que comprenderá, entre otros, estudios históricos, antropológicos, arqueológicos, urbano-arquitectónico e ingenierías.

SECCIÓN III

NORMAS DE ACTUACIÓN

Art. 14.- Normas de Actuación.- Todos los inmuebles inventariados como patrimoniales en Áreas definidas como de Primer Orden y de Respeto, se encuentran sometidos a las medidas y normas de conservación, preservación y protección establecidas en esta Ordenanza; así como a las establecidas en la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcción y Ornato del Cantón Déleg, relativos al control y administración de centros históricos y la Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento General de aplicación vigente. En los espacios públicos y en las edificaciones emplazadas en el centro urbano patrimonial de Solano no podrá realizarse ningún tipo de intervención interna o externa sin la correspondiente autorización municipal y previo el visto bueno del INPC

Art. 15.- Elementos Estructurales Portantes. - En toda edificación y espacio público objeto de conservación o restauración se mantendrán y consolidarán los elementos estructurales portantes, así como los elementos distributivos, constructivos y decorativos de valor.

Art. 16.- Características Funcionales, Formales y Constructivas. - Se conservará sin alteraciones las características funcionales, formales y constructivas, en todas las edificaciones inventariadas con grado de valor patrimonial, de acuerdo a su categorización. Se mantendrá y consolidará los elementos distributivos tales como: patios, galerías, jardines, corredores, huertos, etc., y de igual manera sus detalles constructivos y decorativos de valor.

Art. 17.- Edificaciones y Espacios Públicos en mal Estado de Conservación. - Las edificaciones y espacios públicos que aun estando en mal estado de conservación pero que tengan valor patrimonial no podrán ser demolidos, obligatoriamente serán conservados según las intervenciones permitidas y correspondientes a su grado de valor determinadas por el INPC.

Art. 18.- Edificaciones Sin Valor Especial y el Impacto Negativo. - Las edificaciones correspondientes a las categorías "Sin Valor Especial" e "Impacto Negativo" podrán ser

demolidas total o parcialmente, previo el visto bueno del INPC y autorización del GAD competente.

Art. 19.- Edificaciones de Valor Patrimonial.- En las edificaciones de valor patrimonial del Centro Urbano Tradicional de Solano, se admitirá la incorporación de elementos necesarios para dotar al inmueble de condiciones básicas de habitabilidad, tales como: instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, de ventilación, cielos rasos, etc., siempre que se integren armónicamente a la estructura y tipología original del bien patrimonial y la intervención respete los criterios tipológicos, formales y funcionales que determinan su valor patrimonial, previo visto bueno del INPC.

Art. 20.- Integración de Edificaciones de Predios Adyacentes. - En el Centro Urbano de la Parroquia Solano se permitirá la integración de edificaciones de predios adyacentes en los siguientes casos:

- a) Edificaciones sin valor o de impacto negativo;
- b) Edificaciones con valor, siempre que con la integración cada una mantenga sus valores arquitectónicos patrimoniales.

Art. 21.- Nueva Edificación en el Área de Primer Orden y de Respeto. - La nueva edificación en el Área de Primer Orden y de respeto se ajustará a la normativa correspondiente al sector en que se encuentre y a las características arquitectónicas del entorno edificado patrimonial. La altura de edificación estará determinada por la altura de las edificaciones patrimoniales colindantes y su entorno inmediato. En los sectores en los que la tipología sea casa con portal, la estructura del portal será de madera (pilares, monterillas, soleras) asentada sobre bases de piedra. La distribución de los pilares estará acorde al ritmo presente en los inmuebles colindantes. En todas las edificaciones las fachadas irán enlucidas, pintadas o tratadas con materiales trabajados artesanalmente, y su carpintería obligatoriamente será de madera (puertas, ventanas, pasamanos, balaustres, zócalo, canecillos, etc.).

Art. 22.- Altura de la Nueva Edificación. - La altura de la nueva edificación (alero y cumbbrero) estará determinada por las edificaciones patrimoniales del entorno inmediato y no superará por ningún motivo la altura de un metro a partir del alero de la edificación patrimonial contigua o

existente en el tramo; así mismo deberá mantener en la primera planta la altura del entrepiso de la edificación patrimonial contigua o existente en el tramo.

Art. 23.- Uso o Adecuación de Buhardillas. - En las edificaciones patrimoniales NO se permitirá el uso o adecuación de buhardillas.

Art. 24.- Áreas Verdes. - Las áreas verdes del Área Patrimonial de la Parroquia Chuquiribamba se sujetarán a las características y condiciones de uso y equipamiento a ser señaladas en el Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chuquiribamba, siempre y cuando sus acciones no comprometan ni se contrapongan con lo establecido en esta Ordenanza y a la Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento general en aplicación vigente.

Art. 25.- Áreas Construibles. - En los predios que contengan edificaciones pertenecientes al Patrimonio Cultural Edificado, de existir áreas libres en su parte posterior y que sean construibles, se permitirá la implantación de nuevas edificaciones, siempre y cuando se proponga un retiro con relación al bien patrimonial y que respete los elementos tipológicos de la edificación. Este retiro será igual o mayor al 50% de la altura a nivel de alero del bien patrimonial.

Art. 26.- Área Libre de las Edificaciones. - En el Área Patrimonial de Solano, el área libre de las edificaciones se destinará a espacio verde o uso agrícola. Para la determinación del Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) no se considerará como área libre los patios de iluminación y ventilación para ambientes habitables y no habitables dentro de un inmueble.

Art. 27.- Parqueaderos Públicos o Privados. - La adecuación o implementación de parqueaderos privados o públicos no es permitido en las áreas de primer orden y de respeto del centro histórico de Solano.

Art. 28.- Retiro Frontal. - Retiro frontal no aplica en el área de primer orden y área de respeto del centro histórico de Solano.

Art. 29.- Buhardillas. - En las nuevas edificaciones no se permitirá la incorporación de buhardillas.

Art. 30.- Autorización de Funcionamiento. - Para el funcionamiento de los diferentes establecimientos comerciales y de servicio público, dentro del Centro Urbano de Solano, deberá

contarse con autorización expresa del GAD Municipal de Déleg, la misma que se concederá previa inspección y verificación del cumplimiento de los requisitos básicos según el uso del local y el cumplimiento de la legislación vigente. La autorización deberá ser renovada anualmente.

CAPÍTULO V

NORMAS DE ACTUACIÓN EN LOS INMUEBLES PATRIMONIALES DEL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA SOLANO

Art. 31.- Fachadas. - Las fachadas y más paramentos visibles (culatas) de los inmuebles deberán ser tratados y mantenidos por los propietarios de cada inmueble. Esta disposición deberá cumplirse cada cinco años, para lo cual, el GAD Municipal de Déleg notificará a los propietarios en su debida oportunidad. Las fachadas deberán mantener sus características originales, por tanto, es prohibido alterarlas o añadir elementos extraños tales como: chimeneas, campanas de olores, ductos, etc.

Art. 32.- Zócalos. - Los zócalos y otros elementos decorativos y ornamentales de fachadas deberán mantener su característica original visible, por tanto, es prohibido pintarlos, barnizarlos y/o cubrirlos con cualquier otro material que distorsione su textura.

Art. 33.- Uso del Espacio Público e Instalación de Mobiliario Urbano. - En el Área de Primer Orden y el área de respeto del Centro Urbano de la Parroquia Solano, el uso del espacio público, así como la instalación de mobiliario urbano será autorizado por el GAD Municipal de Déleg previo el visto bueno del INPC.

Art. 34.- Señalética. - La instalación de rótulos, anuncios y propaganda se integrará formalmente en diseño y materiales de elaboración al contexto edificado existente en el área de primer orden y de respeto del Centro Urbano de la Parroquia Solano, en concordancia con el artículo anterior.

Art. 35.- Cerramiento Frontal. - Es obligación de los propietarios de lotes baldíos ubicados dentro del Área de Primer Orden y de respeto, mantenerlos con su respectivo muro de cerramiento frontal, el mismo que será en materiales tradicionales y/o vegetal, acorde al valor patrimonial del tramo al que se pertenece.

CAPÍTULO VI

INCENTIVOS

Art. 36.- Impuesto Predial. - El Concejo Municipal aplicará el máximo descuento posible del impuesto predial a los predios de bienes patrimoniales del Centro Urbano de la Parroquia Solano que consten dentro del inventario patrimonial.

Art. 37.- Exoneraciones. - Constituyen incentivos a la conservación del Área Patrimonial de Solano, las exoneraciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos vigentes, las que se crearan en el futuro, como los créditos gestionados por el GAD Municipal de Déleg para la intervención en estas áreas.

CAPÍTULO VII

INFRACCIONES Y SANCIONES

Art. 38.- Corresponderá al GAD Municipal del Cantón Déleg verificar el cumplimiento de las disposiciones señaladas en este manual, de conformidad con las normas jurídicas que resulten aplicables.

Art. 39.- Toda infracción al presente reglamento será sancionada según el caso, conforme a lo dispuesto en la norma jurídica que resulte aplicable. En caso que el GAD Municipal del Cantón Déleg tenga conocimiento de cualquier infracción a la Ley de Patrimonio. Deberá dar aviso correspondiente al INPC, según corresponda a la esfera de su competencia.

Cuando se prevea una sanción en legislación específica, el GAD Municipal podrá imponer al infractor, según la gravedad de la violación y habiendo garantizado el derecho de audiencia del interesado, multa por el valor total de la obra y la aplicación de cualquiera de las siguientes medidas de seguridad

- I.- Suspensión de trabajos, o
- II.- Clausura temporal o definitiva.

Las medidas de seguridad solo podrán ser revocadas una vez que el interesado haya acreditado el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

Art. 40.- Demolición o alteración de inmuebles o elementos catalogados.

1.- Se sancionará con multa de 200 a 300 por ciento del valor de lo destruido o alterado, o el daño producido, el derribo, demolición o alteración total o parcial de las construcciones, edificaciones o elementos catalogados. El importe de la multa no será nunca inferior al beneficio obtenido por su comisión.

2.- Se sancionará con multa del 75 al 100 del valor de la obra ejecutada la realización de las obras en lugares inmediatos a los monumentos o a los edificios catalogados en el grado de Protección Absoluta.

Igualmente se sancionará con multa del 75 al 100 del valor de la obra ejecutada las construcciones, edificaciones o instalaciones que afecten a las perspectivas que ofrezcan los referidos Monumentos o edificios, cuando la situación, masa, altura de los edificios, muros, y cierres o las instalaciones de otros elementos limiten el campo visual, rompan o desfiguren la perspectiva propia de los mismos o infrinjan en cualquier forma de las determinaciones del presente manual.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES FINALES

Art. 41.- Serán aplicables supletoriamente el Reglamento de Construcciones, el Código de Procedimiento Civiles del Estado y las Leyes de Patrimonio, en todo aquello que no esté contemplado en este manual.

5. CONCLUSIONES

Con el desarrollo de este trabajo investigativo se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- Que las instituciones competentes de la Parroquia Solano y de su Cantón Déleg, poseen escasa información en temas referidos al patrimonio arquitectónico que se encuentra en esta localidad;
- El GAD Municipal del Cantón Déleg no cuenta con un documento actualizado para la protección y conservación de los bienes inmuebles patrimoniales, dicha información también es muy escasa;
- La Parroquia Solano no cuenta con un registro óptimo de estudio y de valoración de las viviendas vernáculas que se encuentran en esta localidad, de esta manera es difícil realizar un estudio acerca del valor patrimonial.
- Las viviendas vernáculas de la parroquia Solano están expuestas a un proceso de degradación puesto que, son desvalorizadas y de poca importancia para sus habitantes.
- El INPC a pesar de haber restaurado parte de las viviendas de la Parroquia Solano, también carece de información de las viviendas vernáculas de esta área.
- El desarrollo de este trabajo está dirigido a brindar la importancia que corresponde al valor patrimonial de las edificaciones que posee el Centro Urbano de la Parroquia Solano y poner a consideración de las autoridades y del público en general acciones para la protección, conservación y valoración de los bienes inmuebles patrimoniales.

6. RECOMENDACIONES

Como recomendaciones se han considerado las siguientes:

- Considerar los artículos de la ordenanza citados en este documento los mismos que permitirán valorar, proteger y conservar el valor patrimonial de las edificaciones.
- Que las instituciones competentes realicen proyectos de socialización sobre la importancia de los bienes patrimoniales a los habitantes de la Parroquia Solano y de su cantón para el cuidado de patrimonio edificado.
- Que las autoridades fomenten, impulsen y supervisen la protección y la conservación de los bienes inmuebles patrimoniales que posee el Cantón Déleg.

7. BIBLIOGRAFÍA

Artifex. (2003). *Artifex balear.org*. Retrieved from <http://www.artifexbalear.org/tapial.htm>

Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR*. Montecristi, Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. Retrieved Noviembre 01, 2018

Burgos, A. C. (1996). La técnica tradicional del tapial. *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, 159-166.

Bustos, V. (2010). *Plan especial de conservación del patrimonio edificado de la cabecera parroquial de Quingeo*. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.

Caraballo Perichi, C. (2011). *Patrimonio Cultural Un enfoque diverso y comprometido* (Vol. Primera Edición). Mexico: UNESCO.

Carazas Aedo, W., & Rivero Olmos, A. (2002). “*BAHAREQUE: GUIA DE CONSTRUCCION PARASISMICA*”. Villefontaine Cedex, Francia: CRATerre.

COOTAD . (2010). *CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION*. Quito: COOTAD .

GAD Municipal de Cantón Azogues. (2015). *Ordenanza Sustitutiva Para el Manejo, Administración y Control del Patrimonio Cultural y Urbano de la Ciudad de Azogues*. Azogues, Cañar, Ecuador: GAD Municipal de Cantón Azogues.

GAD Municipal del Cantón Cuenca. (2010). *ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA*. Cuenca, Azuay, Ecuador: Gad Municipal del Cantón Cuenca.

GAD Municipal del Cantón Loja . (2014). *ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LAS INTERVENCIONES EN LOS BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS Y SUS ÁREAS NATURALES QUE FORMAN PARTE DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA DEL*

CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA. Loja, Loja , Ecuador: GAD Municipal del Cantón Loja.

GAD Parroquia de Solano. (2015). *GAD Parroquia de Solano*. Retrieved Noviembre 10, 2018, from GAD Parroquia de Solano: <http://solano.gob.ec/index.php/ct-menu-item-11/ct-menu-item-13>

GAD Parroquial de Solano. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Terriotrial*. Parroquia Solano: GAD Parroquial de Solano.

GAD Parroquial de Solano. (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Terriotrial de la Parroquia Solano*. Parroquia Solano: GAD Parroquial de Solano.

Hermida, M. (2011). *Valores formales de la vivienda rural tradicional del siglo XX en la provincia del Azuay*. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.

INPC. (2004). *Ley de Patrimonio Cultural*. Quito, Ecuador: INPC.

INPC. (2011). *Instructivo para fichas de registro e inventario. Bienes inmuebles*. Quito, Ecuador: Ediecuatorial.

INPC. (2012). *Introducción al patrimonio cultural*. Quito, Ecuador: Ministerio Coordinador de Patrimonio.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2014). *Patrimonio Cultural Inmaterial*. Loja, Ecuador: Gráficas Hernández.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2017, Abril 30). *Instituto Nacional de Patrimonio Cultural*. Retrieved Octubre 28, 2018, from <http://patrimoniocultural.gob.ec/instituto-nacional-de-patrimonio-cultural/>

Landa Contreras, V., & Segura Contreras, R. G. (2017). Algunas reflexiones sobre la “Arquitectura Vernácula”. *Cuadernos de Arquitectura*, 67-71.

Lema Guamán, L. C. (2017). *Diseño, desarrollo e implementación de un sistema de información para el monitoreo del Patrimonio edificado de la ciudad de Cuenca, basado en un modelo de Conservación Preventiva*. Cuenca, Ecuador: Universidad De Cuenca.

- Manosalvas Sacta, D. F. (2017). *VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA DE LAS AREAS HISTORICAS Y PATRIMONIALES*. Cuenca, Ecuador: Universidad De Cuenca.
- Monteros Cueva, K. (2016). El patrimonio vernáculo edificado en poblaciones rurales con ascendencia indígena. La parroquia de Chuquiribamba, Loja, Ecuador. *Apuntes*, 29, 80-95.
- Moreno León, M. D. (2017). *Puesta en valor del centro urbano tradicional de la parroquia rural Santiago de la provincia de Loja*. Loja, Ecuador: Universidad Técnica Particular De Loja.
- Moscoso García, P. A. (2008). *Plan de Conservación del Patrimonio Edificado del Área Histórica de la Ciudad de Azogues*. Azogues, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Moya, R., & Peralta, E. (2003). *Casas de campo*. Quito: Trama.
- Pesántez, M., & González, I. (2011). *Arquitectura tradicional en Azuay y Cañar. Técnicas, creencias, prácticas y saberes*. Cuenca, Ecuador: INPC Regional 6.
- Pucha, E. (2009). *Chuquiribamba, semillero de músicos. Historia, leyenda y tradición Colección Lojanidad / Literatura 3*. Loja: UTPL.
- Pucha, E. (2009). *Chuquiribamba, semillero de músicos. Historia, leyenda y tradición Colección Lojanidad / Literatura 3*. Loja: UTPL.
- Quintal, B. (2017, Mayo 23). *69 Definiciones de Arquitectura*. Retrieved Octubre 10, 2018, from Plataforma Arquitectura: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/871342/69-definiciones-de-arquitectura>
- Rivera Torres, J. C. (2012). El adobe y otros materiales de sistemas constructivos en tierra cruda: caracterización con fines estructurales. *Apuntes*, 25, 164-181.
- Rudofsky, B. (1964). *Arquitectura sin arquitectos*. Nueva York: Editorial universitaria de Buenos Aires.
- Solano, G. P. (2015). *Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial*. Parroquia Solano: GAD Parroquial de Solano.
- Tillería González, J. (2010). La arquitectura sin arquitectos, algunas reflexiones sobre la arquitectura vernácula. *Aus*, 12-15.

UNESCO. (2004). *CONVENCION SOBRE LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL*. París: UNESCO.

Unidad de Patrimonio Urbano MINVU. (2005). *Manual Metodológico de Identificación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica*. Santiago, Chile: MINVU.

Velecela, M. (2007). *Arquitectura Vernácula, del Pachamama al Cojitambo*. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.

Vitruvio Polion, M. L. (1797). *Los Diez Libros De La arquitectura (Traducción al latín)*. (J. O. Sanz, Trans.) Madrid: Imprenta Real.

Wilfredo Carazas, A., & Rivero Olmos, A. (n.d.). *Adobe, guía de construcción parasísmica*. Misereor.

8. ANEXOS

CAPÍTULO IV

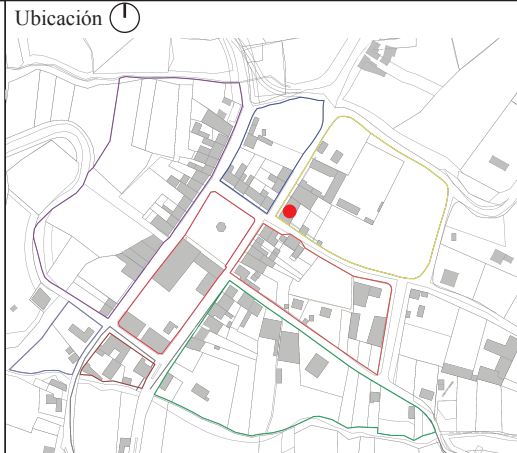
ANEXO 1

Fichas de registro y valoración de las viviendas vernáculas de la zona de estudio.



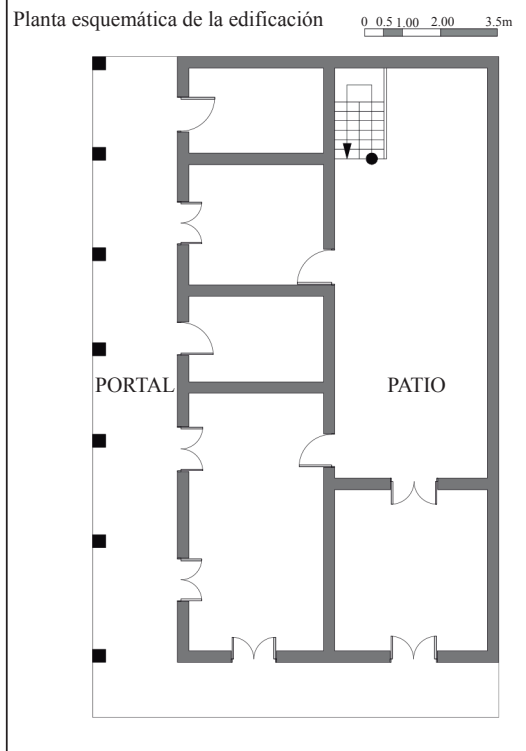
DATOS GENERALES

Nro. de ficha:	01
Código de vivienda:	TA-V01
Propietario:	Suarez Humberto
Uso Original:	Residencial
Uso Actual:	Residencial y Comercial
Época de construcción:	1950
Nro. de frentes:	2
Valoración Simbólica	Testimonial Simbólico
Clave catastral:	030651510120004000
Intervenciones:	No
Nro. de plantas:	2
Área de construcción:	322.29 m ²



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

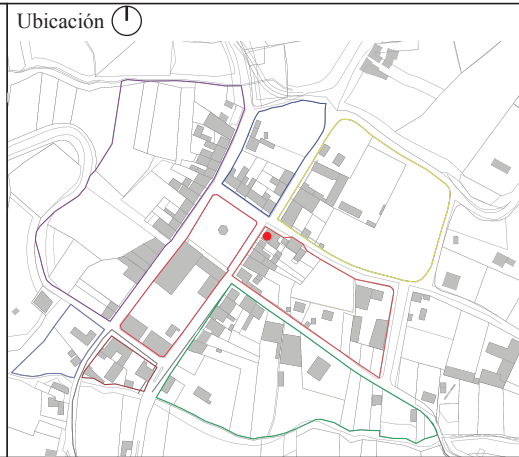
Valoración histórica		Valoración espacial - funcional															
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo)	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Republicana s. XX (3/4 de siglo)	<input type="checkbox"/>	3														
	Siglo XXI y más	<input type="checkbox"/>	0														
Valoración económica																	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Deteriorado	<input type="checkbox"/>	3														
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Regular	<input type="checkbox"/>	4														
	Ruinoso	<input type="checkbox"/>	2														
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos																
	Piedra	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Ladrillo	<input type="checkbox"/>	4														
	Cangahua	<input type="checkbox"/>	3														
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Pisos																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
	Cerámica	<input type="checkbox"/>	3														
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2														
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	3														
	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2														
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Adobe	<input type="checkbox"/>	2														
	Metálica	<input type="checkbox"/>	2														
	Valoración morfológica		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">ALTURA (NRO. DE PISOS)</td> <td>Tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Un piso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Dos pisos</td> <td>Más de tres pisos</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> </table>		ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5	Un piso	<input type="checkbox"/>	3	Dos pisos	Más de tres pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4		
ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5														
	Un piso	<input type="checkbox"/>	3														
Dos pisos	Más de tres pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
			1														
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Cubierta																
	Teja	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Hormigón Losa	<input type="checkbox"/>	4														
	Asbesto	<input type="checkbox"/>	3														
	Otros	<input type="checkbox"/>	1														
	Mampostería																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input type="checkbox"/>	4														
	Adobe	<input checked="" type="checkbox"/>	3														
	Ladrillo/Adobe	<input type="checkbox"/>	3														
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Bahareque	<input type="checkbox"/>	2														
	Ladrillo/Bloque	<input type="checkbox"/>	1														
	Técnica																
	Artisanal	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Prefabricada	<input type="checkbox"/>	4														
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Tecnología																
	Estructura Esqueleto	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Muros Portantes	<input type="checkbox"/>	4														
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Pacios y huertos	<input checked="" type="checkbox"/>	5													
		Pórticos y corredores	<input type="checkbox"/>	5													
		Barandales y balaustradas	<input type="checkbox"/>	5													
		Zaguanes y vestíbulos	<input type="checkbox"/>	5													
		Escaleras relevantes	<input type="checkbox"/>	5													
	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Tratamiento de cielo raso	<input type="checkbox"/>	5													
		Tratamiento en columnas y fachada interna	<input type="checkbox"/>	5													
		Con atillos de gran relevancia	<input type="checkbox"/>	5													
		Tratamiento en cuerpo de fachada															
		Piedra	<input type="checkbox"/>	5													
Madera	<input type="checkbox"/>	4															
Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input checked="" type="checkbox"/>	3															
Molduras y Texturas																	
Piedra	<input type="checkbox"/>	5															
Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4															
Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3															
Con Tarjetas de Ventilación																	
Hierro forjado	<input type="checkbox"/>	5															
Madera	<input type="checkbox"/>	4															
VALORACIÓN TOTAL		62															





DATOS GENERALES

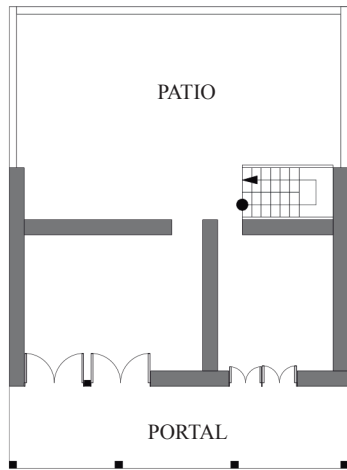
Nro. de ficha: 02
 Código de vivienda: TB-V01
 Propietario: Mendieta Méndez Faustino Rufino
 Uso Original: Residencial
 Uso Actual: Residencial y Comercial
 Época de construcción: 1930
 Nro. de frentes: 2
 Valoración Simbólica: Testimonial Simbólico
 Clave catastral: 030651510119001000
 Intervenciones: No
 Nro. de plantas: 2
 Área de construcción: 122.63 m²



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Valoración histórica		Valoración espacial - funcional	
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo)	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Republicana s. XX (3/4 de siglo)	<input type="checkbox"/>	3
	Siglo XXI y más	<input type="checkbox"/>	0
Valoración económica		Tres Fachadas <input type="checkbox"/> 5 Con Portal <input checked="" type="checkbox"/> 5 Patio Central <input type="checkbox"/> 4 Zaguán Patio - Huerto <input type="checkbox"/> 3 Patio Interior <input type="checkbox"/> 2 Patio Posterior <input type="checkbox"/> 2 Esquinera <input type="checkbox"/> 2 Adosada <input type="checkbox"/> 1	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Deteriorado	<input type="checkbox"/>	3
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Regular	<input type="checkbox"/>	4
	Ruinoso	<input type="checkbox"/>	2
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos		
	Piedra	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Ladrillo	<input type="checkbox"/>	4
	Cangahua	<input type="checkbox"/>	3
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Pisos		
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4
	Cerámica	<input type="checkbox"/>	3
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	3
	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Adobe	<input type="checkbox"/>	2
	Cubierta		
	Teja	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Hormigón Losa	<input type="checkbox"/>	4
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Asbesto	<input type="checkbox"/>	3
	Otros	<input type="checkbox"/>	1
	Mampostería		
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5
	Madera	<input type="checkbox"/>	4
	Adobe	<input checked="" type="checkbox"/>	3
	Ladrillo/Adobe	<input type="checkbox"/>	3
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	2
Ladrillo/Bloque	<input type="checkbox"/>	1	
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Técnica		
	Artisanal	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Prefabricada	<input type="checkbox"/>	4
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Tecnología		
	Estructura Esqueleto	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Muros Portantes	<input type="checkbox"/>	4
Valoración morfológica		ALTURA (NRO. DE PISOS): Tres pisos <input type="checkbox"/> 5, Un piso <input type="checkbox"/> 3, Dos pisos <input checked="" type="checkbox"/> 4, Más de tres pisos <input type="checkbox"/> 1	
ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Pacios y huertos	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Pórticos y corredores	<input type="checkbox"/>	5
	Barandales y balaustradas	<input type="checkbox"/>	5
	Zaguanes y vestíbulos	<input type="checkbox"/>	5
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Escaleras relevantes	<input type="checkbox"/>	5
	Tratamiento de cielo raso	<input type="checkbox"/>	5
	Tratamiento en columnas y fachada interna	<input type="checkbox"/>	5
	Con altillos de gran relevancia	<input type="checkbox"/>	5
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Tratamiento en cuerpo de fachada		
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3
	Molduras y Texturas		
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4
	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3
	Con Tarjetas de Ventilación		
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Hierro forjado	<input type="checkbox"/>	5
	Madera	<input type="checkbox"/>	4
VALORACIÓN TOTAL		63	

Planta esquemática de la edificación 0 0,5 1,00 2,00 3,5m



Fotografía





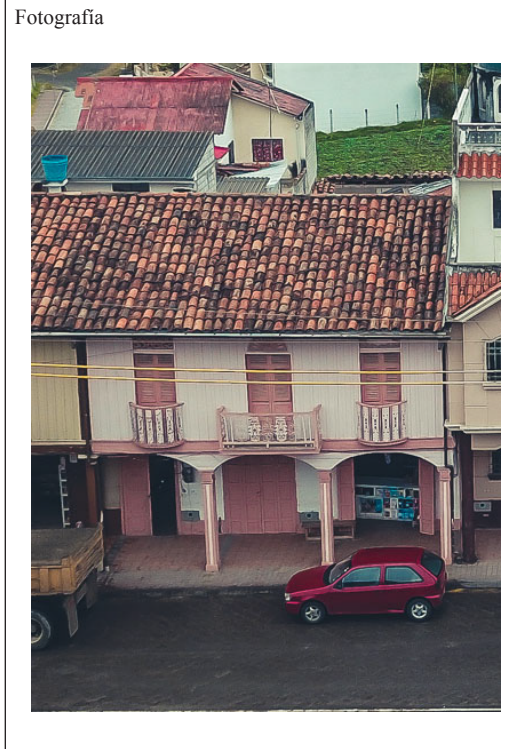
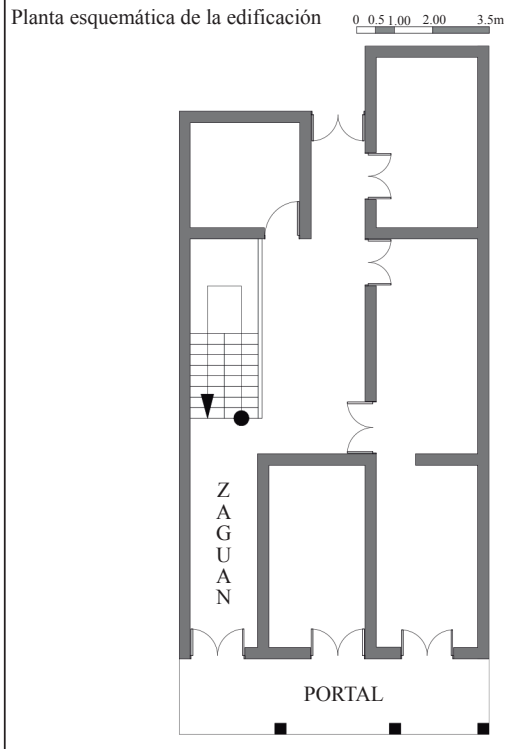
DATOS GENERALES

Nro. de ficha:	03
Código de vivienda:	TB-V02
Propietario:	Yungaicela Narea Rosa Alejandrina
Uso Original:	Residencial
Uso Actual:	Residencial y Comercial
Época de construcción:	1905
Nro. de frentes:	1
Valoración Simbólica	Testimonial Simbólica
Clave catastral:	030651510119018000
Intervenciones:	No
Nro. de plantas:	2
Área de construcción:	265.10 m ²



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

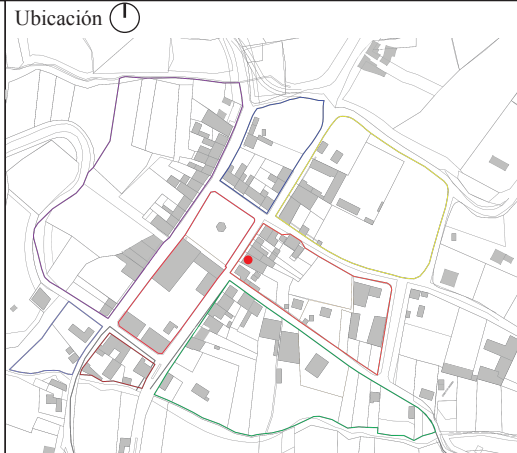
Valoración histórica		Valoración espacial - funcional																																																																											
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo)	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																										
	Republicana s. XX (3/4 de siglo)	<input type="checkbox"/>	3																																																																										
	Siglo XXI y más	<input type="checkbox"/>	0																																																																										
Valoración económica																																																																													
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																										
	Deteriorado	<input type="checkbox"/>	3																																																																										
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Regular	<input type="checkbox"/>	4																																																																										
	Ruinoso	<input type="checkbox"/>	2																																																																										
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos																																																																												
	Piedra	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																										
	Ladrillo	<input type="checkbox"/>	4																																																																										
	Cangahua	<input type="checkbox"/>	3																																																																										
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Pisos																																																																												
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5																																																																										
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4																																																																										
	Cerámica	<input type="checkbox"/>	3																																																																										
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2																																																																										
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	3																																																																										
	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2																																																																										
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Adobe	<input type="checkbox"/>	2																																																																										
	Cubierta																																																																												
	Teja	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																										
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Hormigón Losa	<input type="checkbox"/>	4																																																																										
	Asbesto	<input type="checkbox"/>	3																																																																										
	Otros	<input type="checkbox"/>	1																																																																										
	Mampostería																																																																												
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5																																																																										
	Madera	<input type="checkbox"/>	4																																																																										
	Adobe	<input checked="" type="checkbox"/>	3																																																																										
	Ladrillo/Adobe	<input type="checkbox"/>	3																																																																										
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	2																																																																										
	Ladrillo/Bloque	<input type="checkbox"/>	1																																																																										
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Técnica																																																																												
	Artisanal	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																										
	Prefabricada	<input type="checkbox"/>	4																																																																										
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Tecnología																																																																												
	Estructura Esqueleto	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																										
	Muros Portantes	<input type="checkbox"/>	4																																																																										
Valoración morfológica		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">ALTURA (NRO. DE PISOS)</td> <td>Tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Dos pisos</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES</td> <td>Pacios y huertos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Pórticos y corredores</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES</td> <td>Barandales y balaustradas</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Zaguanes y vestíbulos</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES</td> <td>Escaleras relevantes</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Tratamiento de cielo raso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES</td> <td>Tratamiento en columnas y fachada interna</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Con altillos de gran relevancia</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES</td> <td>Tratamiento en cuerpo de fachada</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Piedra</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES</td> <td>Madera</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Ladrillo/Adobe/Bahareque</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES</td> <td>Molduras y Texturas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Piedra</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES</td> <td>Madera</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Ladrillo/Adobe/Bahareque</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES</td> <td>Con Tarjetas de Ventilación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hierro forjado</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES</td> <td>Madera</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> </table>		ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5	Dos pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4	ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Pacios y huertos	<input type="checkbox"/>	5	Pórticos y corredores	<input type="checkbox"/>	5	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Barandales y balaustradas	<input type="checkbox"/>	5	Zaguanes y vestíbulos	<input checked="" type="checkbox"/>	5	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Escaleras relevantes	<input type="checkbox"/>	5	Tratamiento de cielo raso	<input type="checkbox"/>	5	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Tratamiento en columnas y fachada interna	<input type="checkbox"/>	5	Con altillos de gran relevancia	<input type="checkbox"/>	5	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Tratamiento en cuerpo de fachada			Piedra	<input type="checkbox"/>	5	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Molduras y Texturas			Piedra	<input type="checkbox"/>	5	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Con Tarjetas de Ventilación			Hierro forjado	<input checked="" type="checkbox"/>	5	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Madera	<input type="checkbox"/>	4
ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5																																																																										
	Dos pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4																																																																										
ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Pacios y huertos	<input type="checkbox"/>	5																																																																										
	Pórticos y corredores	<input type="checkbox"/>	5																																																																										
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Barandales y balaustradas	<input type="checkbox"/>	5																																																																										
	Zaguanes y vestíbulos	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																										
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Escaleras relevantes	<input type="checkbox"/>	5																																																																										
	Tratamiento de cielo raso	<input type="checkbox"/>	5																																																																										
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Tratamiento en columnas y fachada interna	<input type="checkbox"/>	5																																																																										
	Con altillos de gran relevancia	<input type="checkbox"/>	5																																																																										
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Tratamiento en cuerpo de fachada																																																																												
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5																																																																										
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4																																																																										
	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3																																																																										
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Molduras y Texturas																																																																												
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5																																																																										
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4																																																																										
	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3																																																																										
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Con Tarjetas de Ventilación																																																																												
	Hierro forjado	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																										
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Madera	<input type="checkbox"/>	4																																																																										
	VALORACIÓN TOTAL		68																																																																										





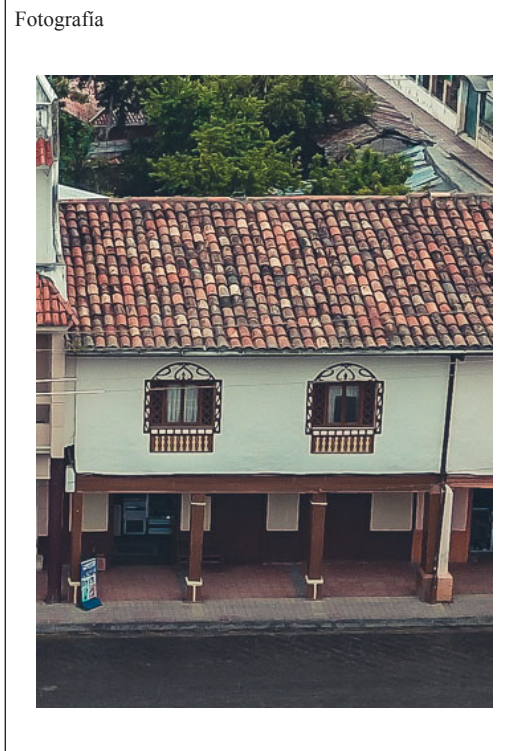
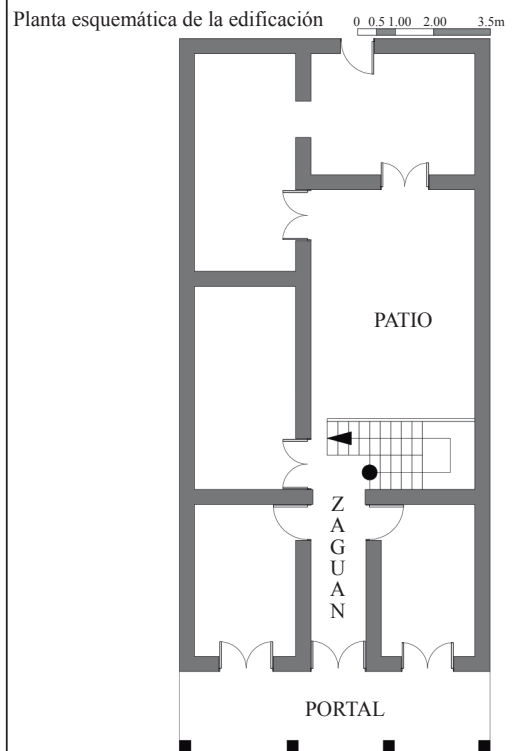
DATOS GENERALES

Nro. de ficha:	04
Código de vivienda:	TB-V04
Propietario:	Mendieta Molina Gloria Teresa
Uso Original:	Residencial
Uso Actual:	Residencial y Comercial
Época de construcción:	1905
Nro. de frentes:	1
Valoración Simbólica	Testimonial Simbólica
Clave catastral:	030651510119014000
Intervenciones:	No
Nro. de plantas:	2
Área de construcción:	291.68 m ²



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

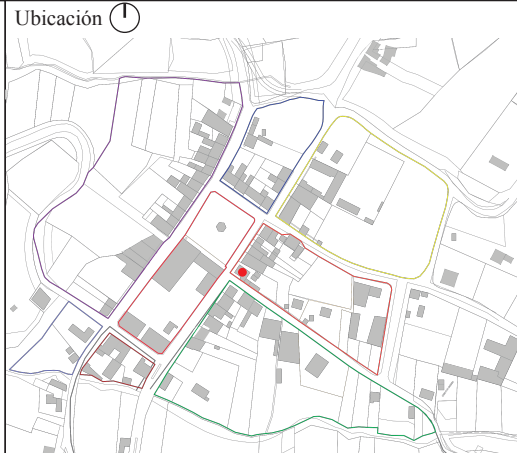
Valoración histórica		Valoración espacial - funcional																																																																												
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo)	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																											
	Republicana s. XX (3/4 de siglo)	<input type="checkbox"/>	3																																																																											
	Siglo XXI y más	<input type="checkbox"/>	0																																																																											
Valoración económica																																																																														
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																											
	Deteriorado	<input type="checkbox"/>	3																																																																											
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Regular	<input type="checkbox"/>	4																																																																											
	Ruinoso	<input type="checkbox"/>	2																																																																											
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos																																																																													
	Piedra	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																											
	Ladrillo	<input type="checkbox"/>	4																																																																											
	Cangahua	<input type="checkbox"/>	3																																																																											
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Pisos																																																																													
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5																																																																											
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4																																																																											
	Cerámica	<input type="checkbox"/>	3																																																																											
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2																																																																											
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	3																																																																											
	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2																																																																											
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Adobe	<input type="checkbox"/>	3																																																																											
	Mampostería																																																																													
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5																																																																											
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Madera	<input type="checkbox"/>	4																																																																											
	Adobe	<input checked="" type="checkbox"/>	3																																																																											
	Ladrillo/Adobe	<input type="checkbox"/>	3																																																																											
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	2																																																																											
	Ladrillo/Bloque	<input type="checkbox"/>	1																																																																											
	Cubierta																																																																													
	Teja	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																											
Hormigón Losa	<input type="checkbox"/>	4																																																																												
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Asbesto	<input type="checkbox"/>	3																																																																											
	Otros	<input type="checkbox"/>	1																																																																											
	Mampostería																																																																													
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5																																																																											
	Madera	<input type="checkbox"/>	4																																																																											
	Adobe	<input checked="" type="checkbox"/>	3																																																																											
	Ladrillo/Adobe	<input type="checkbox"/>	3																																																																											
Bahareque	<input type="checkbox"/>	2																																																																												
Ladrillo/Bloque	<input type="checkbox"/>	1																																																																												
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Técnica																																																																													
	Artisanal	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																											
	Prefabricada	<input type="checkbox"/>	4																																																																											
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Tecnología																																																																													
	Estructura Esqueleto	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																											
	Muros Portantes	<input type="checkbox"/>	4																																																																											
Valoración morfológica		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">ALTURA (NRO. DE PISOS)</td> <td>Tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Un piso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES</td> <td>Dos pisos</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Más de tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td rowspan="10">ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES</td> <td>Pacios y huertos</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Pórticos y corredores</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Barandales y balaustradas</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Zaguanes y vestíbulos</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Escaleras relevantes</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Tratamiento de cielo raso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Tratamiento en columnas y fachada interna</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Con atillos de gran relevancia</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tratamiento en cuerpo de fachada</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Piedra</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Madera</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Ladrillo/Adobe/Bahareque</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Molduras y Texturas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Piedra</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Madera</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Ladrillo/Adobe/Bahareque</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Con Tarjetas de Ventilación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hierro forjado</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Madera</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> </table>		ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5	Un piso	<input type="checkbox"/>	3	ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Dos pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	1	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Pacios y huertos	<input checked="" type="checkbox"/>	5	Pórticos y corredores	<input type="checkbox"/>	5	Barandales y balaustradas	<input type="checkbox"/>	5	Zaguanes y vestíbulos	<input checked="" type="checkbox"/>	5	Escaleras relevantes	<input type="checkbox"/>	5	Tratamiento de cielo raso	<input type="checkbox"/>	5	Tratamiento en columnas y fachada interna	<input type="checkbox"/>	5	Con atillos de gran relevancia	<input type="checkbox"/>	5	Tratamiento en cuerpo de fachada				Piedra	<input type="checkbox"/>	5	Madera	<input type="checkbox"/>	4	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input checked="" type="checkbox"/>	3	Molduras y Texturas				Piedra	<input type="checkbox"/>	5	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3	Con Tarjetas de Ventilación				Hierro forjado	<input type="checkbox"/>	5	Madera	<input type="checkbox"/>	4
ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5																																																																											
	Un piso	<input type="checkbox"/>	3																																																																											
ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Dos pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4																																																																											
	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	1																																																																											
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Pacios y huertos	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																											
	Pórticos y corredores	<input type="checkbox"/>	5																																																																											
	Barandales y balaustradas	<input type="checkbox"/>	5																																																																											
	Zaguanes y vestíbulos	<input checked="" type="checkbox"/>	5																																																																											
	Escaleras relevantes	<input type="checkbox"/>	5																																																																											
	Tratamiento de cielo raso	<input type="checkbox"/>	5																																																																											
	Tratamiento en columnas y fachada interna	<input type="checkbox"/>	5																																																																											
	Con atillos de gran relevancia	<input type="checkbox"/>	5																																																																											
	Tratamiento en cuerpo de fachada																																																																													
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5																																																																											
Madera	<input type="checkbox"/>	4																																																																												
Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input checked="" type="checkbox"/>	3																																																																												
Molduras y Texturas																																																																														
Piedra	<input type="checkbox"/>	5																																																																												
Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4																																																																												
Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3																																																																												
Con Tarjetas de Ventilación																																																																														
Hierro forjado	<input type="checkbox"/>	5																																																																												
Madera	<input type="checkbox"/>	4																																																																												
VALORACIÓN TOTAL		67																																																																												





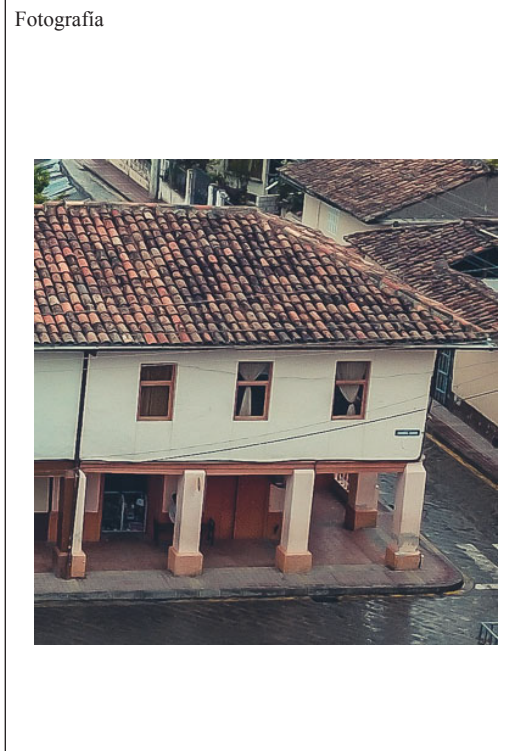
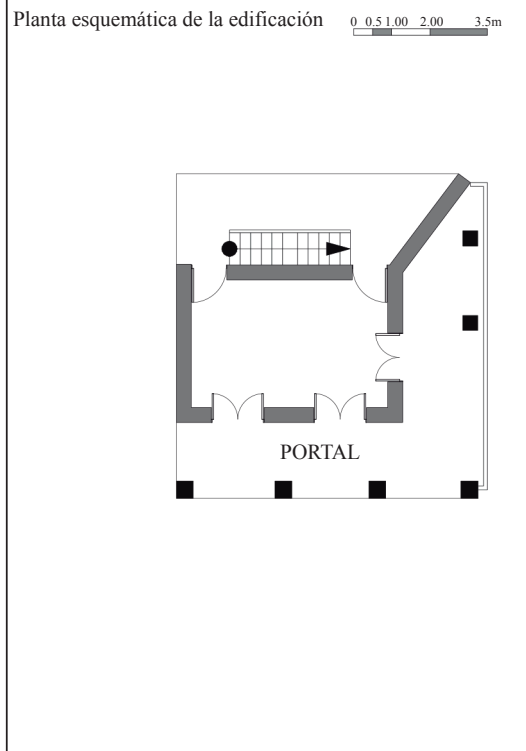
DATOS GENERALES

Nro. de ficha:	05
Código de vivienda:	TB-V05
Propietario:	Mendieta Mejía Carlos Arturo
Uso Original:	Residencial
Uso Actual:	Residencial
Época de construcción:	1945
Nro. de frentes:	2
Valoración Simbólica	Testimonial Simbólico
Clave catastral:	030651510119015000
Intervenciones:	No
Nro. de plantas:	2
Área de construcción:	91.45 m ²



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Valoración histórica		Valoración espacial - funcional	
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo)	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Republicana s. XX (3/4 de siglo)	<input type="checkbox"/>	3
	Siglo XXI y más	<input type="checkbox"/>	0
Valoración económica			
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Deteriorado	<input type="checkbox"/>	3
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Regular	<input type="checkbox"/>	4
	Ruinoso	<input type="checkbox"/>	2
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos		
	Piedra	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Ladrillo	<input type="checkbox"/>	4
	Cangahua	<input type="checkbox"/>	3
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Pisos		
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4
	Cerámica	<input type="checkbox"/>	3
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	3
	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Adobe	<input type="checkbox"/>	2
	Metálica	<input type="checkbox"/>	2
	Valoración morfológica		
ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5
	Un piso	<input type="checkbox"/>	3
ALTURA (NRO. DE PISOS)	Dos pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4
	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	1
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Cubierta		
	Teja	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Hormigón Losa	<input type="checkbox"/>	4
	Asbesto	<input type="checkbox"/>	3
	Otros	<input type="checkbox"/>	1
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Mampostería		
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5
	Madera	<input type="checkbox"/>	4
	Adobe	<input checked="" type="checkbox"/>	3
	Ladrillo/Adobe	<input type="checkbox"/>	3
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	2
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Ladrillo/Bloque	<input type="checkbox"/>	1
	Técnica		
	Artisanal	<input checked="" type="checkbox"/>	5
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Prefabricada	<input type="checkbox"/>	4
	Tecnología		
	Estructura Esqueleto	<input checked="" type="checkbox"/>	5
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Muros Portantes	<input type="checkbox"/>	4
	Valoración morfológica		
ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Pacios y huertos	<input type="checkbox"/>	5
	Pórticos y corredores	<input type="checkbox"/>	5
ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Barandales y balaustradas	<input type="checkbox"/>	5
	Zaguanes y vestíbulos	<input type="checkbox"/>	5
ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Escaleras relevantes	<input type="checkbox"/>	5
	Tratamiento de cielo raso	<input type="checkbox"/>	5
ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Tratamiento en columnas y fachada interna	<input type="checkbox"/>	5
	Con altillos de gran relevancia	<input type="checkbox"/>	5
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Tratamiento en cuerpo de fachada		
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5
	Madera	<input type="checkbox"/>	4
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input checked="" type="checkbox"/>	3
	Molduras y Texturas		
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Piedra	<input type="checkbox"/>	5
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3
	Con Tarjetas de Ventilación		
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Hierro forjado	<input type="checkbox"/>	5
	Madera	<input type="checkbox"/>	4
VALORACIÓN TOTAL		57	





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE AZOGUES
 UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
 Ficha De Información Y Valoración De Las Edificaciones

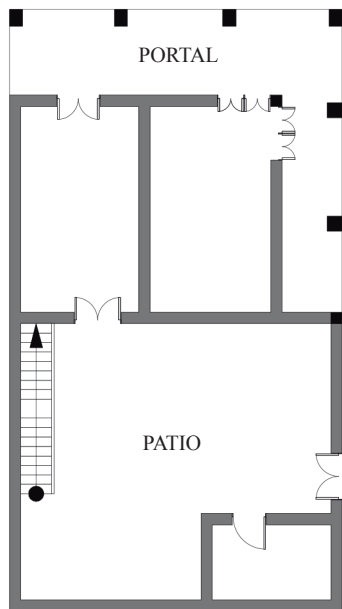
TRABAJO DE TITULACIÓN
 TEMA: VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA ZONA CENTRAL DE LA PARROQUIA SOLANO.
 AUTOR: OMAR DAVID ORDOÑEZ SAYAGO

DATOS GENERALES

Nro. de ficha: 06
 Código de vivienda: TC-V01
 Propietario: Mendieta Mendieta Emma Dolores
 Uso Original: Residencial
 Uso Actual: Residencial
 Época de construcción: 1948
 Nro. de frentes: 2
 Valoración Simbólica: Testimonial Simbólica
 Clave catastral: 030651510123002000
 Intervenciones: No
 Nro. de plantas: 2
 Área de construcción: 249.94 m2



Planta esquemática de la edificación 0 0,5 1,00 2,00 3,5m



Fotografía



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Valoración histórica		Valoración espacial - funcional		
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo) 5 Republicana s. XX (3/4 de siglo) 3 Siglo XXI y más 0			
Valoración económica				
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno 5 Deteriorado 3 Regular 4 Ruinoso 2			
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos Piedra 5 Ladrillo 4 Cangahua 3 Hormigón 2	Pisos Piedra 5 Madera 4 Cerámica 3 Baldosa 2		
	MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Piedra 5 Bahareque 3 Madera 4 Hormigón 2 Adobe 3 Metálica 2	Valoración morfológica	
	MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Cubierta Teja 5 Hormigón Losa 4 Asbesto 3 Otros 1 Mampostería Piedra 5 Madera 4 Adobe 3 Ladrillo/Adobe 3 Bahareque 2 Ladrillo/Bloque 1	ALTURA (NRO. DE PISOS) Tres pisos 5 Un piso 3 Dos pisos 4 Más de tres pisos 1	Patios y huertos 5 Pórticos y corredores 5 Barandales y balaustradas 5 Zaguanes y vestíbulos 5 Escaleras relevantes 5 Tratamiento de cielo raso 5 Tratamiento en columnas y fachada interna 5 Con altillos de gran relevancia 5
		TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Técnica Artesanal 5 Prefabricada 4 Tecnología Estructura Esqueleto 5 Muros Portantes 4	ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES Patios y huertos 5 Pórticos y corredores 5 Barandales y balaustradas 5 Zaguanes y vestíbulos 5 Escaleras relevantes 5 Tratamiento de cielo raso 5 Tratamiento en columnas y fachada interna 5
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES Piedra 5 Madera 4 Ladrillo/Adobe/Bahareque 3 Con Tarjetas de Ventilación Hierro forjado 5 Madera 4			VALORACIÓN TOTAL 62	



DATOS GENERALES

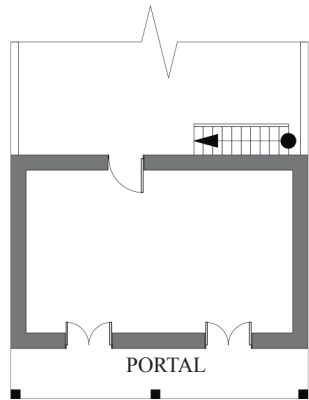
Nro. de ficha:	07
Código de vivienda:	TF-V08
Propietario:	Mendieta Aguilar María Anatolia
Uso Original:	Residencial
Uso Actual:	Residencial
Época de construcción:	1935
Nro. de frentes:	1
Valoración Simbólica	Testimonial Simbólica
Clave catastral:	030651510125040000
Intervenciones:	Reconstrucción
Nro. de plantas:	2
Área de construcción:	103.42 m ²



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Valoración histórica		Valoración espacial - funcional															
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo)	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Republicana s. XX (3/4 de siglo)	<input type="checkbox"/>	3														
	Siglo XXI y más	<input type="checkbox"/>	0														
Valoración económica																	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Deteriorado	<input type="checkbox"/>	3														
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Regular	<input type="checkbox"/>	4														
	Ruinoso	<input type="checkbox"/>	2														
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos																
	Piedra	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Ladrillo	<input type="checkbox"/>	4														
	Cangahua	<input type="checkbox"/>	3														
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Pisos																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input type="checkbox"/>	4														
	Cerámica	<input checked="" type="checkbox"/>	3														
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2														
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	3														
	Hormigón	<input checked="" type="checkbox"/>	2														
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Cubierta																
	Teja	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Hormigón Losa	<input type="checkbox"/>	4														
	Asbesto	<input type="checkbox"/>	3														
	Otros	<input type="checkbox"/>	1														
	Mampostería																
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input type="checkbox"/>	4														
	Adobe	<input type="checkbox"/>	3														
	Ladrillo/Adobe	<input type="checkbox"/>	3														
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	2														
	Ladrillo/Bloque	<input checked="" type="checkbox"/>	1														
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Técnica																
	Artisanal	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Prefabricada	<input type="checkbox"/>	4														
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Tecnología																
	Estructura Esqueleto	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Muros Portantes	<input type="checkbox"/>	4														
Valoración morfológica		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">ALTURA (NRO. DE PISOS)</td> <td>Tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Dos pisos</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Un piso</td> <td>Más de tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Más de tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>1</td> </tr> </table>		ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5	Dos pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Un piso	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	3	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	1
ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5														
	Dos pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
Un piso	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	3														
	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	1														
ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Pacios y huertos	<input type="checkbox"/>	5														
	Pórticos y corredores	<input type="checkbox"/>	5														
	Barandales y balaustradas	<input type="checkbox"/>	5														
	Zaguanes y vestíbulos	<input type="checkbox"/>	5														
	Escaleras relevantes	<input type="checkbox"/>	5														
	Tratamiento de cielo raso	<input type="checkbox"/>	5														
	Tratamiento en columnas y fachada interna	<input type="checkbox"/>	5														
	Con altillos de gran relevancia	<input type="checkbox"/>	5														
	Tratamiento en cuerpo de fachada																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
Madera	<input type="checkbox"/>	4															
Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3															
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Molduras y Texturas																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input type="checkbox"/>	4														
Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3															
Con Tarjetas de Ventilación																	
Hierro forjado	<input type="checkbox"/>	5															
Madera	<input type="checkbox"/>	4															
VALORACIÓN TOTAL		40															

Planta esquemática de la edificación 0 0,5 1,00 2,00 3,5m



Fotografía



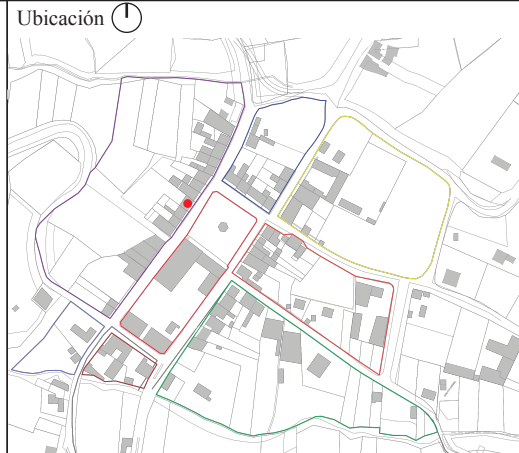


UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE AZOGUES
 UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
 Ficha De Información Y Valoración De Las Edificaciones

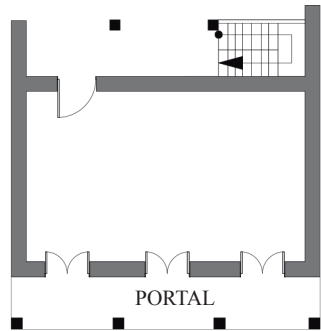
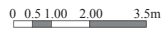
TRABAJO DE TITULACIÓN
 TEMA: VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA ZONA CENTRAL DE LA PARROQUIA SOLANO.
 AUTOR: OMAR DAVID ORDOÑEZ SAYAGO

DATOS GENERALES

Nro. de ficha: 08
 Código de vivienda: TF-V10
 Propietario: Campoverde Campoverde Laura Inés
 Uso Original: Residencial
 Uso Actual: Residencial
 Época de construcción: 1968
 Nro. de frentes: 1
 Valoración Simbólica: Testimonial Simbólico
 Clave catastral: 030651510125038000
 Intervenciones: No
 Nro. de plantas: 2
 Área de construcción: 112.84 m2



Planta esquemática de la edificación



Fotografía



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Valoración histórica		Valoración espacial - funcional			
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo) 5 Republicana s. XX (3/4 de siglo) 3 Siglo XXI y más 0				
Valoración económica					
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno 5 Deteriorado 3 Regular 4 Ruinoso 2				
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos Piedra 5 Ladrillo 4 Cangahua 3 Hormigón 2	Pisos Piedra 5 Madera 4 Cerámica 3 Baldosa 2			
	MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Piedra 5 Bahareque 3 Madera 4 Hormigón 2 Adobe 3 Metálica 2	Valoración morfológica		
	MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Cubierta Teja 5 Hormigón Losa 4 Asbesto 3 Otros 1	Mampostería Piedra 5 Madera 4 Adobe 3 Ladrillo/Adobe 3 Bahareque 2 Ladrillo/Bloque 1	ALTURA (NRO. DE PISOS) Tres pisos 5 Un piso 3 Dos pisos 4 Más de tres pisos 1	
		TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN		Técnica Artesanal 5 Prefabricada 4	ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES Patios y huertos 5 Pórticos y corredores 5 Barandales y balaustradas 5 Zaguanes y vestíbulos 5 Escaleras relevantes 5 Tratamiento de cielo raso 5 Tratamiento en columnas y fachada interna 5 Con atillos de gran relevancia 5
Tecnología Estructura Esqueleto 5 Muros Portantes 4				ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES Tratamiento en cuerpo de fachada Piedra 5 Madera 4 Ladrillo/Adobe/Bahareque 3	
				Molduras y Texturas Piedra 5 Madera 4 Ladrillo/Adobe/Bahareque 3	
		Con Tarjetas de Ventilación Hierro forjado 5 Madera 4	VALORACIÓN TOTAL 60		

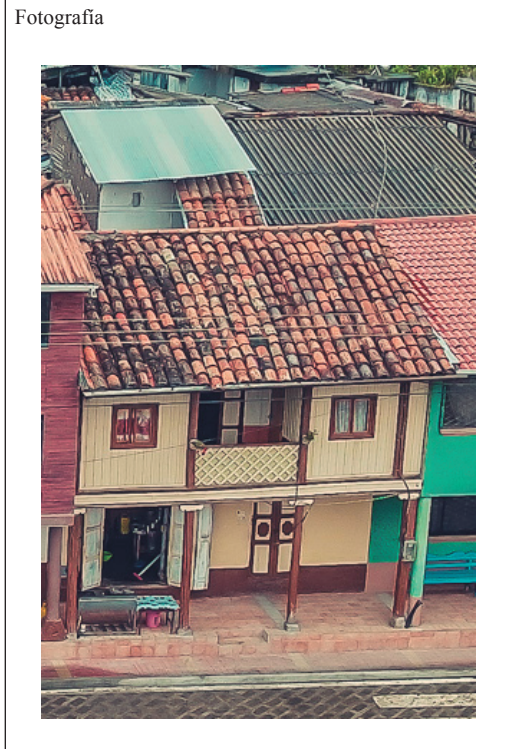
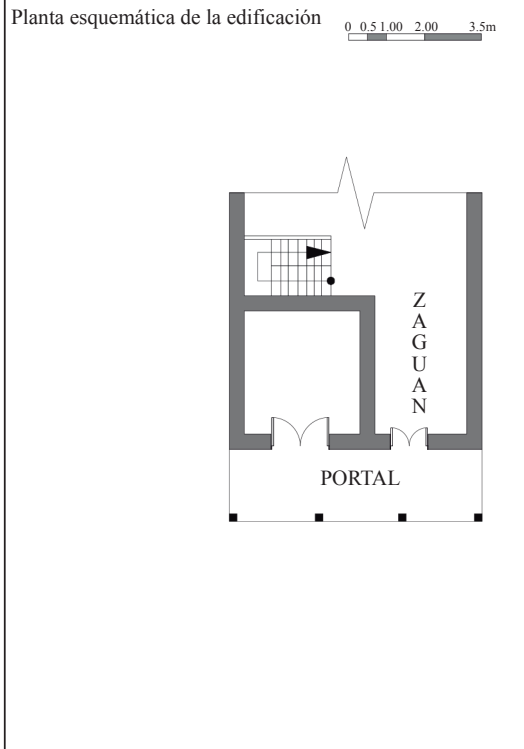
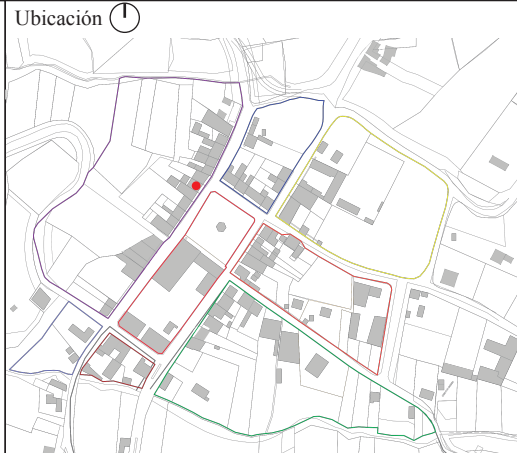


UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE AZOGUES
 UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
 Ficha De Información Y Valoración De Las Edificaciones

TRABAJO DE TITULACIÓN
 TEMA: VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA ZONA CENTRAL DE LA PARROQUIA SOLANO.
 AUTOR: OMAR DAVID ORDOÑEZ SAYAGO

DATOS GENERALES

Nro. de ficha: 09
 Código de vivienda: TF-V12
 Propietario: Dumán Esther Concepción
 Uso Original: Residencial
 Uso Actual: Residencial y Comercial
 Época de construcción: 1946
 Nro. de frentes: 1
 Valoración Simbólica: Testimonial Simbólica
 Clave catastral: 030651510125036000
 Intervenciones: No
 Nro. de plantas: 2
 Área de construcción: 89.06 m2



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Valoración histórica		Valoración espacial - funcional		
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo) 5 Republicana s. XX (3/4 de siglo) 3 Siglo XXI y más 0			
Valoración económica				
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno 5 Deteriorado 3 Regular 4 Ruinoso 2			
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos Piedra 5 Ladrillo 4 Cangahua 3 Hormigón 2	Pisos Piedra 5 Madera 4 Cerámica 3 Baldosa 2		
	MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Piedra 5 Bahareque 3 Madera 4 Hormigón 2 Adobe 3 Metálica 2	Valoración morfológica	
	MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Cubierta Teja 5 Hormigón Losa 4 Asbesto 3 Otros 1 Mampostería Piedra 5 Madera 4 Adobe 3 Ladrillo/Adobe 3 Bahareque 2 Ladrillo/Bloque 1	ALTURA (NRO. DE PISOS) Tres pisos 5 Un piso 3 Dos pisos 4 Más de tres pisos 1	Patios y huertos 5 Pórticos y corredores 5 Barandales y balaustradas 5 Zaguanes y vestíbulos 5 Escaleras relevantes 5 Tratamiento de cielo raso 5 Tratamiento en columnas y fachada interna 5 Con altillos de gran relevancia 5
		TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Técnica Artesanal 5 Prefabricada 4 Tecnología Estructura Esqueleto 5 Muros Portantes 4	ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES Patios y huertos 5 Pórticos y corredores 5 Barandales y balaustradas 5 Zaguanes y vestíbulos 5 Escaleras relevantes 5 Tratamiento de cielo raso 5 Tratamiento en columnas y fachada interna 5
VALORACIÓN TOTAL			62	



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE AZOGUES
 UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Ficha De Información Y Valoración De Las Edificaciones

TRABAJO DE TITULACIÓN
 TEMA: VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA ZONA CENTRAL
 DE LA PARROQUIA SOLANO.

AUTOR: OMAR DAVID ORDOÑEZ SAYAGO

DATOS GENERALES

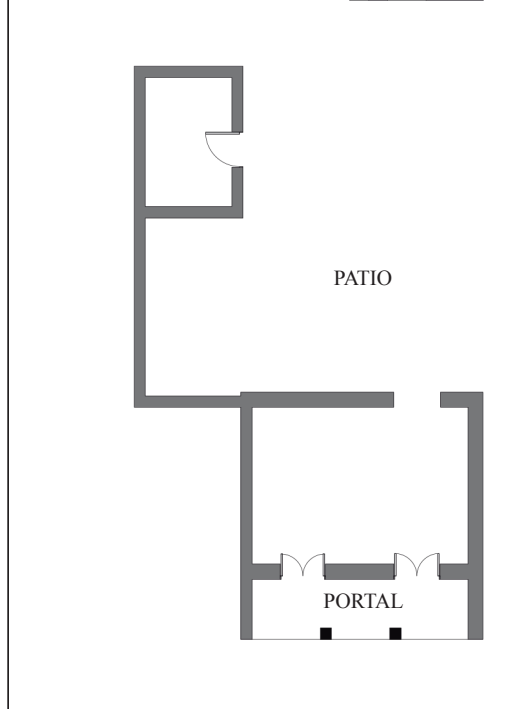
Nro. de ficha:	10
Código de vivienda:	TF-V14
Propietario:	Bermeo Mejía Mariana de Jesús
Uso Original:	Residencial
Uso Actual:	Residencial
Época de construcción:	1945
Nro. de frentes:	1
Valoración Simbólica	Testimonial Simbólica
Clave catastral:	030651510125034000
Intervenciones:	No
Nro. de plantas:	2
Área de construcción:	85.65 m ²



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Valoración histórica		Valoración espacial - funcional				
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo)	Tres Fachadas 5 Con Portal 5 Patio Central 4 Zaguan Patio - Huerto 3				
	Republicana s. XX (3/4 de siglo)					
	Siglo XXI y más					
Valoración económica						
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno	5	Deteriorado	3		
	Regular	4	Ruinoso	2		
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos		Pisos			
	Piedra	5	Piedra	5		
	Ladrillo	4	Madera	4		
	Cangahua	3	Cerámica	3		
	Hormigón	2	Baldosa	2		
			Patio Interior 2 Patio Posterior 2 Esquinera 2 Adosada 1			
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Piedra	5	Bahareque	3		
	Madera	4	Hormigón	2		
	Adobe	3	Metálica	2		
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Cubierta					
	Teja	5				
	Hormigón Losa	4	ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Patios y huertos	5	
	Asbesto	3		Pórticos y corredores	5	
	Otros	1		Barandales y balaustradas	5	
	Mampostería			Zaguanes y vestíbulos	5	
	Piedra	5		Escaleras relevantes	5	
	Madera	4		Tratamiento de cielo raso	5	
	Adobe	3		Tratamiento en columnas y fachada interna	5	
	Ladrillo/Adobe	3		Con altillos de gran relevancia	5	
Bahareque	2	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Tratamiento en cuerpo de fachada			
Ladrillo/Bloque	1		Piedra	5	Madera	4
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Técnica			Ladrillo/Adobe/Bahareque	3	
	Artisanal	5	Prefabricada	4	Molduras y Texturas	
	Tecnología			Piedra	5	Madera
	Estructura Esqueleto	5	Ladrillo/Adobe/Bahareque	3	Con Tarjetas de Ventilación	
	Muros Portantes	4	Hierro forjado	5	Madera	4
		VALORACIÓN TOTAL		61		

Planta esquemática de la edificación 0 0.5 1.00 2.00 3.5m



Fotografía



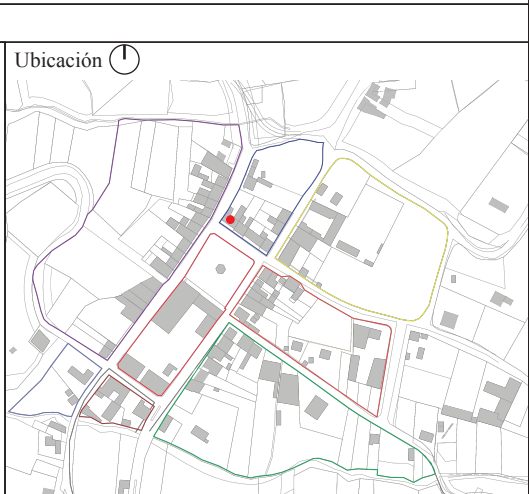


UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE AZOGUES
 UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
 Ficha De Información Y Valoración De Las Edificaciones

TRABAJO DE TITULACIÓN
 TEMA: VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA ZONA CENTRAL DE LA PARROQUIA SOLANO.
 AUTOR: OMAR DAVID ORDOÑEZ SAYAGO

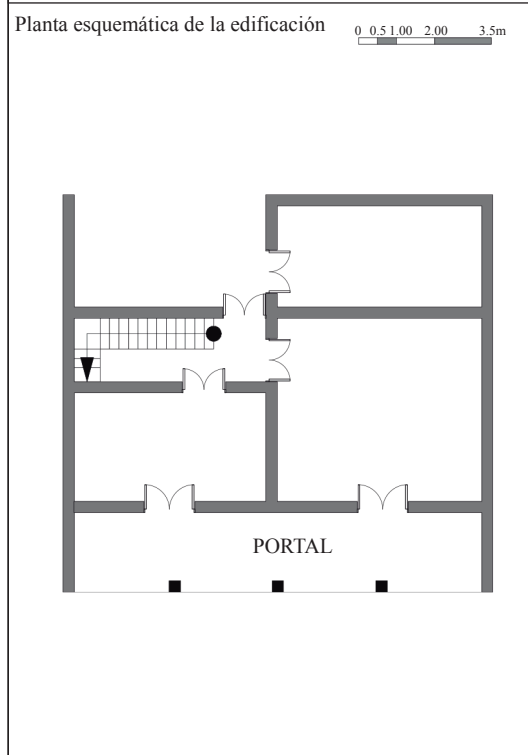
DATOS GENERALES

Nro. de ficha: 11
 Código de vivienda: TG-V01
 Propietario: Méndez Arias María Erlinda
 Uso Original: Residencial
 Uso Actual: Residencial y Comercial
 Época de construcción: 1935
 Nro. de frentes: 2
 Valoración Simbólica: Testimonial Simbólica
 Clave catastral: 030651510121003000
 Intervenciones: No
 Nro. de plantas: 2
 Área de construcción: 182.69 m2



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Valoración histórica		Valoración espacial - funcional	
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo)	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Republicana s. XX (3/4 de siglo)	<input type="checkbox"/>	3
	Siglo XXI y más	<input type="checkbox"/>	0
Valoración económica			
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Deteriorado	<input type="checkbox"/>	3
	Regular	<input type="checkbox"/>	4
	Ruinoso	<input type="checkbox"/>	2
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos		
	Piedra	<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Ladrillo	<input type="checkbox"/>	4
	Cangahua	<input type="checkbox"/>	3
	Pisos		
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4
	Cerámica	<input type="checkbox"/>	3
	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2
	Baldosa	<input type="checkbox"/>	2



MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Piedra	<input type="checkbox"/>	5	Bahareque	<input type="checkbox"/>	3	Valoración morfológica				
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2	ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos <input type="checkbox"/>	5 Un piso <input type="checkbox"/>	3	
	Adobe	<input type="checkbox"/>	3	Metálica	<input type="checkbox"/>	2	Dos pisos <input checked="" type="checkbox"/>	4 Más de tres pisos <input type="checkbox"/>	1		
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Cubierta						ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Pacios y huertos		<input checked="" type="checkbox"/>	5
	Teja	<input checked="" type="checkbox"/>	5					Pórticos y corredores	<input type="checkbox"/>	5	
	Hormigón Losa	<input type="checkbox"/>	4					Barandales y balaustradas	<input type="checkbox"/>	5	
	Asbesto	<input type="checkbox"/>	3					Zaguanes y vestíbulos	<input type="checkbox"/>	5	
	Otros	<input type="checkbox"/>	1					Escaleras relevantes	<input type="checkbox"/>	5	
	Mampostería							Tratamiento de cielo raso	<input type="checkbox"/>	5	
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5					Tratamiento en columnas y fachada interna	<input type="checkbox"/>	5	
	Madera	<input type="checkbox"/>	4					Con altillos de gran relevancia	<input type="checkbox"/>	5	
	Adobe	<input checked="" type="checkbox"/>	3					Tratamiento en cuerpo de fachada			
	Ladrillo/Adobe	<input type="checkbox"/>	3					Piedra <input type="checkbox"/>	5 Madera <input type="checkbox"/>	4	
Bahareque	<input type="checkbox"/>	2				Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input checked="" type="checkbox"/>	3			
Ladrillo/Bloque	<input type="checkbox"/>	1				Molduras y Texturas					
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Técnica						ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Piedra <input type="checkbox"/>		5 Madera <input checked="" type="checkbox"/>	4
	Artisanal <input checked="" type="checkbox"/>	5 Prefabricada <input type="checkbox"/>	4					Ladrillo/Adobe/Bahareque		<input type="checkbox"/>	3
	Tecnología							Con Tarjetas de Ventilación			
Estructura Esqueleto	<input checked="" type="checkbox"/>	5				Hierro forjado <input type="checkbox"/>	5 Madera <input type="checkbox"/>	4			
Muros Portantes	<input type="checkbox"/>	4				VALORACIÓN TOTAL		62			



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE AZOGUES
 UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

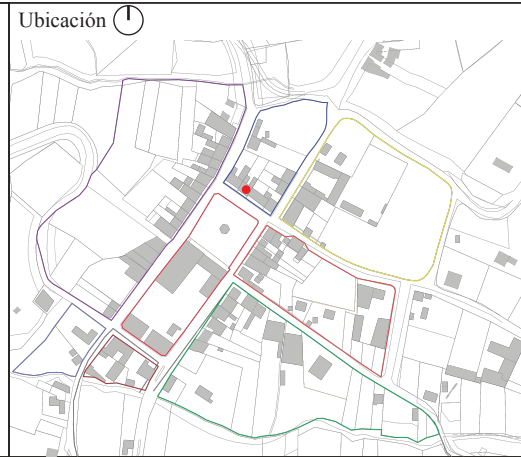
Ficha De Información Y Valoración De Las Edificaciones

TRABAJO DE TITULACIÓN
 TEMA: VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA ZONA CENTRAL
 DE LA PARROQUIA SOLANO.

AUTOR: OMAR DAVID ORDOÑEZ SAYAGO

DATOS GENERALES

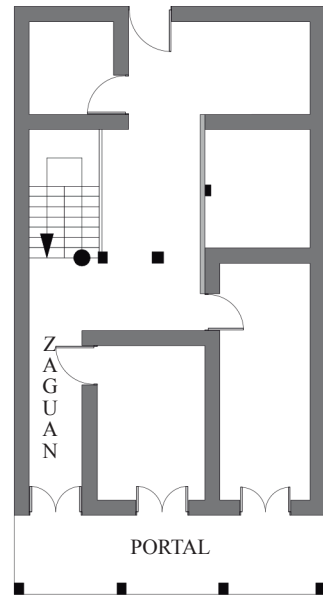
Nro. de ficha:	12
Código de vivienda:	TG-V02
Propietario:	Mendieta Mendieta Vicente Leoncio
Uso Original:	Residencial
Uso Actual:	Residencial
Época de construcción:	1938
Nro. de frentes:	1
Valoración Simbólica	Testimonial Simbólico
Clave catastral:	030651510121004000
Intervenciones:	No
Nro. de plantas:	2
Área de construcción:	237.55 m2



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Valoración histórica		Valoración espacial - funcional															
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo)	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Republicana s. XX (3/4 de siglo)	<input type="checkbox"/>	3														
	Siglo XXI y más	<input type="checkbox"/>	0														
Valoración económica																	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Deteriorado	<input type="checkbox"/>	3														
	Regular	<input type="checkbox"/>	4														
	Ruinoso	<input type="checkbox"/>	2														
MATERIALES EN CIMIENTOS Y PISOS	Cimientos																
	Piedra	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Ladrillo	<input type="checkbox"/>	4														
	Cangahua	<input type="checkbox"/>	3														
	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2														
Pisos																	
Piedra	<input type="checkbox"/>	5															
Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4															
Cerámica	<input type="checkbox"/>	3															
Baldosa	<input type="checkbox"/>	2															
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
	Adobe	<input type="checkbox"/>	3														
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Cubierta																
	Teja	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Hormigón Losa	<input type="checkbox"/>	4														
	Asbesto	<input type="checkbox"/>	3														
	Otros	<input type="checkbox"/>	1														
	Mampostería																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input type="checkbox"/>	4														
	Adobe	<input checked="" type="checkbox"/>	3														
	Ladrillo/Adobe	<input type="checkbox"/>	3														
Bahareque	<input type="checkbox"/>	2															
Ladrillo/Bloque	<input type="checkbox"/>	1															
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Técnica																
	Artisanal	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Prefabricada	<input type="checkbox"/>	4														
Tecnología																	
Estructura Esqueleto	<input checked="" type="checkbox"/>	5															
Muros Portantes	<input type="checkbox"/>	4															
Valoración morfológica		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">ALTURA (NRO. DE PISOS)</td> <td>Tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Un piso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Dos pisos</td> <td>Más de tres pisos</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Más de tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>1</td> </tr> </table>		ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5	Un piso	<input type="checkbox"/>	3	Dos pisos	Más de tres pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	1
ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5														
	Un piso	<input type="checkbox"/>	3														
Dos pisos	Más de tres pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	1														
ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Pacios y huertos		<input checked="" type="checkbox"/>	5													
	Pórticos y corredores		<input type="checkbox"/>	5													
	Barandales y balaustradas		<input type="checkbox"/>	5													
	Zaguanes y vestíbulos		<input checked="" type="checkbox"/>	5													
	Escaleras relevantes		<input type="checkbox"/>	5													
	Tratamiento de cielo raso		<input type="checkbox"/>	5													
	Tratamiento en columnas y fachada interna		<input type="checkbox"/>	5													
	Con altillos de gran relevancia		<input type="checkbox"/>	5													
	Tratamiento en cuerpo de fachada																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4											
Ladrillo/Adobe/Bahareque		<input type="checkbox"/>	3														
ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Molduras y Texturas																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4											
Ladrillo/Adobe/Bahareque		<input type="checkbox"/>	3														
Con Tarjetas de Ventilación																	
Hierro forjado		<input type="checkbox"/>	5	Madera	<input type="checkbox"/>	4											
VALORACIÓN TOTAL				68													

Planta esquemática de la edificación



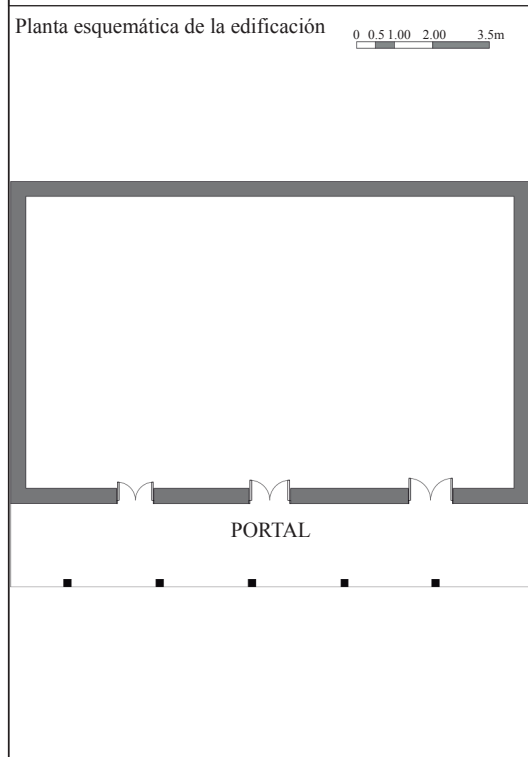
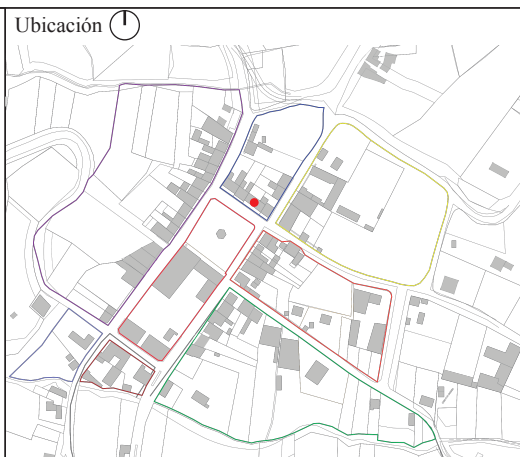
Fotografía





DATOS GENERALES

Nro. de ficha:	13
Código de vivienda:	TG-V03
Propietario:	Mejía Urgiles Carlos Humberto
Uso Original:	Residencial
Uso Actual:	Residencial
Época de construcción:	1945
Nro. de frentes:	1
Valoración Simbólica	Testimonial Simbólica
Clave catastral:	030651510121007000
Intervenciones:	No
Nro. de plantas:	2
Área de construcción:	263.03 m2



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Valoración histórica		Valoración espacial - funcional															
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo)	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Republicana s. XX (3/4 de siglo)	<input type="checkbox"/>	3														
	Siglo XXI y más	<input type="checkbox"/>	0														
Valoración económica																	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Deteriorado	<input type="checkbox"/>	3														
	Regular	<input type="checkbox"/>	4														
	Ruinoso	<input type="checkbox"/>	2														
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos																
	Piedra	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Ladrillo	<input type="checkbox"/>	4														
	Cangahua	<input type="checkbox"/>	3														
	Pisos																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
	Cerámica	<input type="checkbox"/>	3														
	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2														
	Baldosa	<input type="checkbox"/>	2														
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	3														
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2														
	Adobe	<input type="checkbox"/>	3														
	Metálica	<input type="checkbox"/>	2														
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Cubierta																
	Teja	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Hormigón Losa	<input type="checkbox"/>	4														
	Asbesto	<input type="checkbox"/>	3														
	Otros	<input type="checkbox"/>	1														
	Mampostería																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input type="checkbox"/>	4														
	Adobe	<input checked="" type="checkbox"/>	3														
	Ladrillo/Adobe	<input type="checkbox"/>	3														
	Bahareque	<input type="checkbox"/>	2														
	Ladrillo/Bloque	<input type="checkbox"/>	1														
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Técnica																
	Artisanal	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Prefabricada	<input type="checkbox"/>	4														
	Tecnología																
Estructura Esqueleto	<input checked="" type="checkbox"/>	5															
Muros Portantes	<input type="checkbox"/>	4															
Valoración morfológica		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">ALTURA (NRO. DE PISOS)</td> <td>Tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Un piso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td rowspan="2"></td> <td>Dos pisos</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Más de tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>1</td> </tr> </table>		ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5	Un piso	<input type="checkbox"/>	3		Dos pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	1
ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5														
	Un piso	<input type="checkbox"/>	3														
	Dos pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	1														
ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Pacios y huertos		<input type="checkbox"/>	5													
	Pórticos y corredores		<input type="checkbox"/>	5													
	Barandales y balaustradas		<input type="checkbox"/>	5													
	Zaguanes y vestíbulos		<input type="checkbox"/>	5													
	Escaleras relevantes		<input type="checkbox"/>	5													
	Tratamiento de cielo raso		<input type="checkbox"/>	5													
	Tratamiento en columnas y fachada interna		<input type="checkbox"/>	5													
	Con altillos de gran relevancia		<input type="checkbox"/>	5													
	Tratamiento en cuerpo de fachada																
	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Piedra	<input type="checkbox"/>	5													
		Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4													
		Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input checked="" type="checkbox"/>	3													
Molduras y Texturas																	
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3														
	Con Tarjetas de Ventilación																
	Hierro forjado	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input type="checkbox"/>	4														
VALORACIÓN TOTAL		57															



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE AZOGUES
 UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

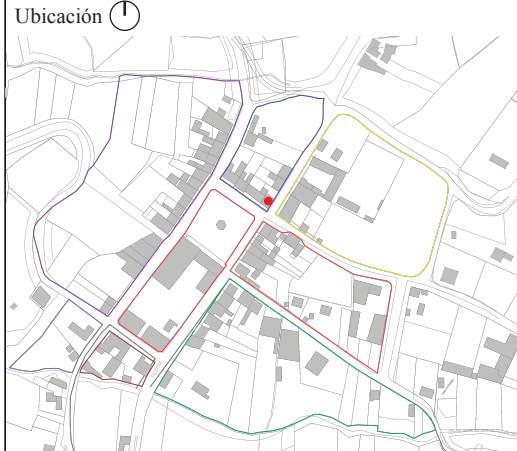
Ficha De Información Y Valoración De Las Edificaciones

TRABAJO DE TITULACIÓN
 TEMA: VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA ZONA CENTRAL
 DE LA PARROQUIA SOLANO.

AUTOR: OMAR DAVID ORDOÑEZ SAYAGO

DATOS GENERALES

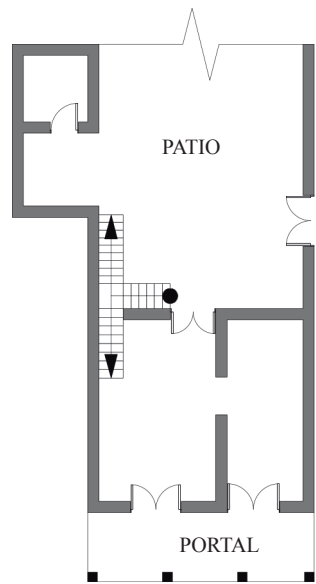
Nro. de ficha:	14
Código de vivienda:	TG-V04
Propietario:	Mejía Freire María Teresa
Uso Original:	Residencial
Uso Actual:	Residencial y Comercial
Época de construcción:	1908
Nro. de frentes:	2
Valoración Simbólica	Testimonial Simbólica
Clave catastral:	030651510121008000
Intervenciones:	No
Nro. de plantas:	2
Área de construcción:	100.16 m2



VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Valoración histórica		Valoración espacial - funcional															
ORIGEN (ÉPOCA - AÑO)	Republicana s. XX (2/4 de siglo)	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Republicana s. XX (3/4 de siglo)	<input type="checkbox"/>	3														
	Siglo XXI y más	<input type="checkbox"/>	0														
Valoración económica																	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Deteriorado	<input type="checkbox"/>	3														
	Regular	<input type="checkbox"/>	4														
	Ruinoso	<input type="checkbox"/>	2														
MATERIALES EN CIMENTOS Y PISOS	Cimientos																
	Piedra	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Ladrillo	<input type="checkbox"/>	4														
	Cangahua	<input type="checkbox"/>	3														
	Pisos																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
	Cerámica	<input type="checkbox"/>	3														
	Hormigón	<input type="checkbox"/>	2														
	Baldosa	<input type="checkbox"/>	2														
MATERIALES EN SU ESTRUCTURA	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
	Adobe	<input type="checkbox"/>	3														
MATERIALES DE CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA	Cubierta																
	Teja	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Hormigón Losa	<input type="checkbox"/>	4														
	Asbesto	<input type="checkbox"/>	3														
	Otros	<input type="checkbox"/>	1														
	Mampostería																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input type="checkbox"/>	4														
	Adobe	<input checked="" type="checkbox"/>	3														
	Ladrillo/Adobe	<input type="checkbox"/>	3														
TECNOLOGÍA Y TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN	Técnica																
	Artisanal	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
	Prefabricada	<input type="checkbox"/>	4														
	Tecnología																
	Estructura Esqueleto	<input checked="" type="checkbox"/>	5														
Muros Portantes	<input type="checkbox"/>	4															
Valoración morfológica		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">ALTURA (NRO. DE PISOS)</td> <td>Tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Un piso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td rowspan="2"></td> <td>Dos pisos</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Más de tres pisos</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>1</td> </tr> </table>		ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5	Un piso	<input type="checkbox"/>	3		Dos pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	1
ALTURA (NRO. DE PISOS)	Tres pisos	<input type="checkbox"/>	5														
	Un piso	<input type="checkbox"/>	3														
	Dos pisos	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
	Más de tres pisos	<input type="checkbox"/>	1														
ELEMENTOS REELEVANTES EXTERIORES	Pacios y huertos		<input checked="" type="checkbox"/>	5													
	Pórticos y corredores		<input type="checkbox"/>	5													
	Barandales y balaustradas		<input type="checkbox"/>	5													
	Zaguanes y vestíbulos		<input type="checkbox"/>	5													
	Escaleras relevantes		<input type="checkbox"/>	5													
	Tratamiento de cielo raso		<input type="checkbox"/>	5													
	Tratamiento en columnas y fachada interna		<input type="checkbox"/>	5													
	Con atillos de gran relevancia		<input type="checkbox"/>	5													
	Tratamiento en cuerpo de fachada																
	ELEMENTOS REELEVANTES INTERIORES	Piedra	<input type="checkbox"/>	5													
Madera		<input type="checkbox"/>	4														
	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input checked="" type="checkbox"/>	3														
	Molduras y Texturas																
	Piedra	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	4														
	Ladrillo/Adobe/Bahareque	<input type="checkbox"/>	3														
	Con Tarjetas de Ventilación																
	Hierro forjado	<input type="checkbox"/>	5														
	Madera	<input type="checkbox"/>	4														
VALORACIÓN TOTAL		62															

Planta esquemática de la edificación



Fotografía

